

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

**PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SUS
EFECTOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PERIODOS 2000-
2017**

POSTULANTE : LYNDA STEPHANIE CRUZ CHUY
TUTOR : LIC. HUMBERTO PALENQUE REYES
RELATOR : LIC. GILKA AVERANGA RODRÍGUEZ

LA PAZ - BOLIVIA
2020

DEDICATORIA

A Dios que me dio la fortaleza para continuar cuando estuve a punto de caer.

A mis padres Julián Félix Cruz Aguilar y Ruth R. Chuy Yujra, los seres ejemplares y protectores que me formaron con grandes cimientos y valores para afrontar la vida, brindándome su confianza y apoyo para culminar esta etapa fundamental para mi formación profesional.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional en todo momento de mi vida.

A mis ángeles del cielo por protegerme desde ahí y darme la fuerza de seguir adelante día a día Papito Manuel Chuy Siñani, Papito Nicolás Cruz Orihuela, Tío Oscar Víctor Cruz Aguilar, Mamita Jackeline Georgina Vásquez de Ataucuri les dedico este logro de mi vida.

A todas mis amistades que forme en la Universidad, por las alegrías, sonrisas y buenos momentos vividos, deseándoles que tengan un gran futuro y una vida exitosa.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por acompañarme espiritualmente en toda esta etapa fundamental para mi formación profesional.

A la Universidad Mayor de San Andrés por haberme permitido formarme en ella.

Un agradecimiento especial a mi querido director de la carrera de Economía M.Sc Roberto Ticona García por el apoyo incondicional a mi persona.

A todas las personas que fueron partícipes de este proceso de forma directa e indirecta.

A todos mis docentes que fueron parte de mi formación académica y que de alguna manera coadyuvaron en la culminación de esta etapa importante de mi vida.

Un agradecimiento especial:

A mi docente tutor Lic. Humberto Palenque Reyes por su colaboración y supervisión en la realización y culminación del presente trabajo.

A mi docente relator Lic. Gilka Averanga Rodríguez por sus recomendaciones a la presente tesis.

A mis padres Julián Félix Cruz Aguilar y Ruth R. Chuy Yujra, por el apoyo constante que me otorgaron en mi vida y por el regalo más importante que me dieron: La vida, su amor y por impulsarme a seguir adelante.

A mi hermana Josette Katherine Cruz Chuy por ser un gran ejemplo para mi vida.

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SUS EFECTOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PERIODOS 2000-2017

| | Pág. |
|----------------------|------|
| DEDICATORIA..... | i |
| AGRADECIMIENTOS..... | ii |
| RESUMEN | xiii |
| INTRODUCCIÓN | xiv |

CAPITULO I MARCO METODOLÓGICO Y REFERENCIAL

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA..... | 2 |
| 1.1.1. Delimitación Temporal | 2 |
| 1.1.2. Delimitación Espacial | 5 |
| 1.1.3. Delimitación Sectorial | 5 |
| 1.1.4. Delimitación Institucional | 6 |
| 1.1.5. Delimitación de la Mención | 6 |
| 1.1.6. Restricciones a Nivel de Categorías y Variables Económicas | 6 |
| 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION..... | 6 |
| 1.2.1. Identificación de la Problemática | 7 |
| 1.2.2. Identificación del Problema Central | 7 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA..... | 7 |
| 1.3.1. Justificación Económica..... | 7 |
| 1.3.2. Justificación Teórica..... | 8 |
| 1.3.3. Justificación Social..... | 8 |
| 1.3.4. Justificación de la Mención | 8 |
| 1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS | 9 |
| 1.4.1. Objetivo General | 9 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos..... | 9 |
| 1.5. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS..... | 9 |
| 1.5.1. Formulación de la Hipótesis del Trabajo | 9 |
| 1.5.2. Operacionalización de las Variables | 9 |
| 1.6. METODOLOGÍA..... | 11 |
| 1.6.1. Método de Investigación | 11 |
| 1.6.2. Tipo de Investigación | 12 |
| 1.6.3. Fuentes de Información | 12 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL | 13 |
| 1.7.1. Marco Teórico..... | 13 |
| 1.7.1.1. Teoría del Sector Público..... | 13 |
| 1.7.1.2. Teoría del Ciclo de Vida del Proyecto | 17 |
| 1.7.1.3. Teoría de Descentralización | 20 |
| 1.7.1.4. Teorías del Crecimiento Económico..... | 23 |
| 1.7.2. Marco Conceptual | 27 |
| 1.7.2.1. Descentralización..... | 28 |
| 1.7.2.2. Financiamiento | 28 |
| 1.7.2.3. Financiamiento Interno | 28 |
| 1.7.2.4. Financiamiento Externo | 29 |
| 1.7.2.5. Fuentes de Financiamientos para la Inversión..... | 29 |
| 1.7.2.6. Inversión..... | 31 |
| 1.7.2.7. Inversión Pública..... | 31 |
| 1.7.2.8. Inversión Pública Percápita | 31 |
| 1.7.2.9. Programa de Inversión Pública..... | 32 |
| 1.7.2.10. Presupuesto | 32 |
| 1.7.2.11. Presupuesto de Inversión Pública | 32 |
| 1.7.2.12. Programación del Presupuesto de Inversión Pública de recursos internos y/o externos | 33 |
| 1.7.2.13. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de recursos internos y/o externos | 34 |
| 1.7.2.14. Proyectos | 34 |
| 1.7.2.15. Proyecto de Inversión | 35 |
| 1.7.2.16. Etapas del Ciclo de Vida de un Proyecto | 35 |
| 1.7.2.17. Programación de Gastos | 36 |
| 1.7.2.18. Sector Social | 37 |
| 1.7.2.19. Sector Salud..... | 37 |
| 1.7.2.20. Sector Educación | 37 |
| 1.7.2.21. Sector Saneamiento Básico | 37 |
| 1.7.2.22. Sector de Urbanismo y Vivienda | 38 |
| 1.7.2.23. Crecimiento Económico | 38 |
| 1.7.2.24. Producto Interno Bruto (PIB) | 38 |
| 1.7.2.25. Producto Interno Bruto Nominal | 39 |
| 1.7.2.26. Producto Interno Bruto Real | 39 |
| 1.7.2.27. Producto Interno Bruto Per Cápita | 39 |
| 1.7.2.27. Presion Tributaria..... | 39 |

**CAPITULO II
MARCO POLÍTICO, LEGAL E INSTITUCIONAL**

| | | |
|--------|----------------------------------------------------------------------|----|
| 2. | MARCO POLÍTICO, LEGAL E INSTITUCIONAL | 41 |
| 2.1. | ASPECTO POLITICO | 41 |
| 2.1.1. | Aspecto Político en Contexto Nacional | 41 |
| 2.1.2. | Rol del Estado | 44 |
| 2.2. | MARCO LEGAL..... | 46 |
| 2.2.1. | Participación Popular | 47 |
| 2.2.2. | Descentralización Administrativa..... | 48 |
| 2.2.3. | Autonomías y Descentralización | 50 |
| 2.2.4. | Competencias Exclusivas | 52 |
| 2.2.5. | Sistema Nacional de Inversión Pública | 53 |
| 2.3. | MARCO INSTITUCIONAL | 56 |
| 2.3.1. | Ministerio de Planificación del Desarrollo..... | 56 |
| 2.3.2. | Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo..... | 57 |
| 2.3.3. | Gobierno Autónomo Departamental de La Paz | 58 |

**CAPITULO III
MARCO SITUACIONAL**

| | | |
|--------|------------------------------------------------------------------------|----|
| 3. | MARCO SITUACIONAL | 60 |
| 3.1. | ASPECTOS GENERALES DE BOLIVIA | 60 |
| 3.1.1. | Localización y Limites | 60 |
| 3.1.2. | Composición de la Población | 60 |
| 3.1.3. | Actividad Económica..... | 61 |
| 3.2. | ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA A NIVEL BOLIVIA..... | 62 |
| 3.2.1. | Presupuesto de Inversión Publica y sus Generalidades..... | 62 |
| 3.2.2. | Inversión Publica Ejecutada y Crecimiento Económico de Bolivia..... | 63 |
| 3.2.3. | Inversión Publica Ejecutada por Sector Económico de Bolivia..... | 67 |
| 3.3. | ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ | 71 |
| 3.3.1. | Características Generales del Departamento de La Paz..... | 71 |
| 3.3.2. | Localización y Limites | 72 |
| 3.3.3. | División Política..... | 72 |
| 3.3.4. | Población..... | 73 |

| | | |
|--------|----------------------------------------------------|----|
| 3.3.5. | Potencialidades Productivas del Departamento | 75 |
| 3.3.6. | Vías de Comunicación del Departamento | 75 |

**CAPITULO IV
FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE
INVESTIGACION**

| | | |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4. | FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACION..... | 79 |
| 4.1. | INSUFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. | 79 |
| 4.1.1. | Proyectos de Presupuesto de Inversión del Departamento de La Paz..... | 79 |
| 4.1.2. | Crecimiento del PIB y Presupuesto de Inversión Publica Ejecutado del Departamento de La Paz | 83 |
| 4.2. | PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR ECONÓMICO..... | 84 |
| 4.2.1. | Presupuesto de Inversión Publica Ejecutada del Sector Social del Departamento de La Paz | 88 |
| 4.2.2. | Presupuesto de Inversión Publica Ejecutada del Sector Infraestructura del Departamento de La Paz | 92 |
| 4.2.3. | Presupuesto de Inversión Publica Ejecutada del Sector Productivo del Departamento de La Paz..... | 96 |
| 4.3. | COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE RECURSOS..... | 101 |
| 4.3.1. | Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento Interno del Departamento de La Paz | 101 |
| 4.3.2. | Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento Externo del Departamento de La Paz. | 106 |
| 4.3.3. | Relación entre Fuente de Financiamiento Interno y Externo..... | 111 |
| 4.4. | INVERSIÓN PUBLICA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ..... | 112 |
| 4.4.1. | Producto Interno Bruto de Bolivia y Producto Interno Bruto del Departamento de La Paz..... | 112 |
| 4.4.2. | Presupuesto de Inversión Pública y su Aporte al PIB Departamental | 115 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.5. CONTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ..... | 120 |
| 4.6. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS..... | 123 |
| 4.7. APORTES AL TEMA DE INVESTIGACION..... | 124 |
| 4.8. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS..... | 128 |

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|----------------------------------------|-----|
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 130 |
| 5.1. CONCLUSIONES..... | 130 |
| 5.2. RECOMENDACIONES..... | 131 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 133 |
| ANEXOS..... | 140 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|----------------------------------------------------|----|
| FIGURA N° 1: DELIMITACIÓN TEMPORAL..... | 4 |
| FIGURA N° 2: DELIMITACIÓN ESPACIAL..... | 5 |
| FIGURA N° 3: LA PAZ: POTENCIALIDAD PRODUCTIVA..... | 75 |
| FIGURA N° 4: RED VIAL DE LA PAZ..... | 76 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CUADRO N° 1: CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS..... | 10 |
| CUADRO N° 2: NUMERO DE MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO..... | 61 |
| CUADRO N° 3: FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR TIPO DE RECURSO..... | 63 |
| CUADRO N° 4: CLASIFICACIÓN SECTORIAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN..... | 68 |
| CUADRO N° 5: LA PAZ: POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIA, 2012..... | 74 |
| CUADRO N° 6: LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y CRECIMIENTO DEL PIB. (2000-2017) (MILLONES DE Bs. Y EXPRESADO EN %)..... | 121 |

CUADRO N° 7: MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 128

INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO N° 1. EJEMPLO DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO 19

GRÁFICO N° 2: BOLIVIA: INVERSION PUBLICA EJECUTADA Y
CRECIMIENTO ECONOMICO (EXPRESADO EN MILLONES
DE Bs. y %)..... 65

GRÁFICO N° 3: BOLIVIA: INVERSION PUBLICA EJECUTADA
Y CRECIMIENTO ECONOMICO PROMEDIO (EXPRESADO EN
MILLONES DE Bs. y %) 66

GRÁFICO N° 4: BOLIVIA: INVERSION PÚBLICA EJECUTADA
POR SECTOR ECONOMICO (EXPRESADO EN %)..... 69

GRÁFICO N° 5: BOLIVIA: INVERSION PÚBLICA EJECUTADA
POR SECTOR ECONOMICO PROMEDIO (EXPRESADO EN %)..... 70

GRAFICO Nª 6: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSION
PUBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE BS. Y %)..... 81

GRAFICO Nª 7: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSION
PUBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO PROMEDIO
(2000 – 2017)..... 82

GRAFICO Nª 8: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSION
PUBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (2000 – 2017)..... 82

GRÁFICO N° 9: LA PAZ: CRECIMIENTO DEL PIB Y
PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA EJECUTADO
(2000-2017)..... 83

GRÁFICO N° 10: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
PÚBLICA EJECUTADO POR SECTOR ECONÓMICO.
(2000 – 2017)..... 85

GRÁFICO N° 11: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO, POR SECTOR ECONÓMICO.
(2000 – 2005)..... 86

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| GRÁFICO N° 12: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO, POR SECTOR ECONÓMICO. (2006 – 2017)..... | 87 |
| GRÁFICO N° 13: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2000 – 2017) | 89 |
| GRÁFICO N° 14: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2000 – 2005)..... | 91 |
| GRÁFICO N° 15: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2006 – 2017)..... | 92 |
| GRÁFICO N° 16: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2000 – 2017)..... | 93 |
| GRÁFICO N° 17: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2000 – 2005) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %) | 95 |
| GRÁFICO N° 18: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2006 – 2017)..... | 96 |
| GRÁFICO N° 19: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2000 – 2017)..... | 97 |
| GRÁFICO N° 20: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2000 – 2005)..... | 99 |
| GRÁFICO N° 21: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2006 – 2017)..... | 100 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| GRÁFICO N° 22: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO (2000 – 2017) | 103 |
| GRÁFICO N° 23: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO PROMEDIO (2000 – 2005) | 105 |
| GRÁFICO N° 24: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO PROMEDIO (2006 – 2017) | 106 |
| GRÁFICO N° 25: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (2000 – 2017) | 107 |
| GRÁFICO N° 26: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PROMEDIO (2000 – 2005) | 109 |
| GRÁFICO N° 27: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PROMEDIO (2006 – 2017) | 110 |
| GRÁFICO N° 28: LA PAZ: RELACION ENTRE FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO (2000 – 2017) | 111 |
| GRÁFICO N° 29: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA VS. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000 – 2017)..... | 113 |
| GRÁFICO N° 30: PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA VS. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000 – 2017). | 115 |
| GRÁFICO N° 31: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA Y PIB DEPARTAMENTAL (2000 – 2017)..... | 117 |
| GRÁFICO N° 32. LA PAZ: PROMEDIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL (2000 – 2017)..... | 119 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| GRÁFICO N° 33. LA PAZ: PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PIB DEPARTAMENTAL (2000 – 2017). (EXPRESADO EN %) | 119 |
| GRÁFICO N° 34: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO Y CRECIMIENTO DEL PIB (2000-2017)..... | 122 |

INDICE DE ANEXOS

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ANEXO N° 1: BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %) | 140 |
| ANEXO N° 2: BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO (EXPRESADO EN %)..... | 141 |
| ANEXO N° 3: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. Y %)..... | 142 |
| ANEXO N° 4: LA PAZ: CRECIMIENTO DEL PIB Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO (2000-2017) (EXPRESADO EN % Y MILLONES DE Bs.)..... | 143 |
| ANEXO N° 5: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR SECTOR ECONÓMICO. | 144 |
| ANEXO N° 6: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2000 – 2017) | 145 |
| ANEXO N° 7: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2000 – 2017)..... | 146 |
| ANEXO N° 8: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2000 – 2017) | 147 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ANEXO Nº 9: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO (2000 – 2017) | 148 |
| ANEXO Nº 10: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (2000 – 2017) | 149 |
| ANEXO Nº 11: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA VS. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000 – 2017)..... | 150 |
| ANEXO Nº 12: CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO NEOLIBERAL Y DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA..... | 151 |

RESUMEN

La investigación esta contextualizada en dos periodos , uno referido a un Periodo Neoliberal y el otro referido a un Periodo Plural. La investigación tiene como objetivo determinar la insuficiencia en la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública; problema que se encuentra en el tema de investigación y en el comportamiento de las variables económicas, en referencia a Recursos Internos, Recursos Externos, por Sectores e Institucional. En este sentido el planteamiento de la hipótesis, responde si la ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública es insensible al proceso de Descentralización en el Departamento. Dentro de la presente tesis se desarrolló un método de investigación deductivo para poder abordar el tema, con aplicación de fuentes primarias y secundarias que nos servirán de guía para la explicación de factores determinantes del tema, se procedió a un análisis cuantitativo de la investigación, para así llegar a la comprobación de la hipótesis de manera más precisa, por lo cual se aplicó un análisis cuantitativo del conjunto de los procesos, que es secuencial y probatorio, lo que ayudo a comprobar la veracidad de la hipótesis planteada inicialmente y la significancia de la misma.

Palabras Clave: Presupuesto de Inversión Pública, Crecimiento Económico, Producto Interno Bruto (PIB), Presupuesto y Presión tributaria.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública y sus Efectos en el Crecimiento Económico del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, es de interés general estudiar el crecimiento económico de un país, como es el caso de Bolivia, porque está directamente relacionada con el concepto de desarrollo, que busca en definitiva mejorar las condiciones de vida de los individuos en cualquier sociedad, a través de procesos de redistribución de la riqueza, brindando mayores como mejores bienes y servicios a la ciudadanía en general, permitiendo garantizar la disminución de las brechas de desigualdad que particularmente existe en países de América Latina.

Una de las principales características de analizar el crecimiento es observar factores que influyen en el ritmo al que crece una economía durante periodos largos de tiempo, por su parte para Bolivia la inversión pública es una de las principales variables de crecimiento, siendo necesario conocer sus principales características (cantidad y calidad), con el objetivo de direccionar los recursos públicos a las mayores necesidades o demandas que existe en nuestro país y principalmente en el Departamento de La Paz.

Para el efecto, esta investigación, sostiene que, con base en los conceptos, del enfoque del sector público en base al presupuesto de inversión pública, viendo la relación directa de los proyectos de presupuesto de inversión pública ejecutados y su relación con el crecimiento económico del Departamento de La Paz

En este contexto, la presente investigación se desarrolla en el marco de una investigación de corte cuantitativo y descriptivo, mediante un método deductivo y fuentes primarias y secundarias.

En la investigación necesitamos un camino para llegar a una conclusión y para esto nos sirve los objetivos, los cuales nos proporcionan temas instrumentos para poder

llegar a un análisis más profundo, siendo esto así dentro de la investigación tenemos los siguientes objetivos:

- Interpretar la contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz. Muestra cuanto contribuye los proyectos de inversión pública al crecimiento económico Departamental.
- Demostrar la relevancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz. Denota cuanto presupuesto de inversión pública ejecuta el Departamento de La Paz y a que sectores contribuye dentro del PIB Departamental.
- Comparar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico. Lo que nos permite tener un panorama más amplio de cada sector y ver a cuál sector se destina mayores recursos.
- Valorar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos. Nos permite tener un conocimiento de cuáles son las fuentes de financiamiento de los recursos económicos.

La investigación esa dividida en 5 capítulos: en el **Capítulo I** se denota los pormenores del tema de investigación como problemática hipótesis y objetivos. Además, se aborda los conceptos utilizados en la investigación y la teoría empleada. En el **Capítulo II** se abordará el marco legal institucional y político del tema con normativa relacionada al tema. En el **Capítulo III** se analizar mediante fuentes primarias y secundarias puntos relacionados al tema de investigación. En el **Capítulo IV** se analizará los objetivos empleados con datos y evidencia empírica. mediante y se evidenciara la veracidad de a hipótesis. En el **Capítulo V** se desarrollará las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó dentro del tema.

CAPITULO I.
MARCO METODOLÓGICO
Y REFERENCIAL

CAPITULO I

MARCO METODOLÓGICO Y REFERENCIAL

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1. Delimitación Temporal

- i. **Primer periodo (2000-2005)**, El periodo de Estudio considera la asignación de Recursos de la Inversión Pública en el Periodo de Economía de Mercado considerado Neoliberal.

Economía Neoliberal¹: Es, sin duda, una de las más ambiguas, tanto en el vocabulario político como en el vocabulario económico; designa una filosofía política, fundada en el valor de la libertad individual, describe así mismo un conjunto de principios ideológicos de una serie de partidos políticos en el mundo occidental e identifica una perspectiva de análisis frente a los mecanismos rectores del funcionamiento de la economía. Todos estos significados, sin embargo, tienen su fundamento en el llamado "liberalismo clásico", característico de un modo de observar el mundo de la economía política que se remonta por lo menos hasta Adam Smith.

Desde entonces el término Neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, "el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre"².

En realidad, el neoliberalismo y más precisamente el resurgimiento de las ideas liberales que impulsara Friedrich Hayek desde los años cuarenta, ha tenido un

¹ IBID.

² Cabrera Reyes, Zuleika, Centro Interamericano de Postgrados, Maestría en Administración de Negocios. Universidad Interamericana de Panamá.

contexto favorable para su desenvolvimiento en los acontecimientos recientes de la historia mundial. La tesis del llamado "fin de la historia", expresión según la cual asistimos al triunfo de la democracia liberal capitalista y a la derrota definitiva del marxismo, nos deparará según sus defensores una expansión del liberalismo económico y político al que sólo se opondrán determinadas formas de nacionalismo y religión.

Significando un cambio radical en la consideración del papel del Estado como agente económico, cuyas funciones básicas se asociaron desde los años treinta a la responsabilidad de la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para asegurar objetivos como el pleno empleo de los recursos, y que tuvo su fundamento teórico en la revolución keynesiana. Actualmente, el neoliberalismo al oponerse a la intervención redistributiva del Estado, perpetúa la desigualdad socioeconómica tradicional y la acrecienta. Este sistema introduce el criterio de que solamente el mercado posee la virtud de asignar eficientemente los recursos y fija a los diversos actores sociales los niveles de ingresos.

Se abandonan así los esfuerzos por alcanzar la justicia social mediante una estructura progresiva de impuestos y una asignación del gasto público citando a Villegas para poder definir como "...las erogaciones dinerarias que realiza el Estado en virtud de ley para cumplir sus fines consistentes en la satisfacción de necesidades públicas"³ que privilegie a los demás desfavorecidos; y se dejan de lado intentos por la democratización de la propiedad accionaria o la reforma agraria integral.

- ii. **Segundo Periodo 2006-2017:** El periodo de Estudio considera la asignación de Recursos de la Inversión Pública en el Periodo de Economía Plural.

³ Villegas, Héctor (1992). Curso de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Tributario. 5ta edición. Buenos Aires: Ediciones Desalma, Pág. 136

Economía Plural: La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, y está orientada a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos⁴. Esto equivale a decir que la economía plural debiera ser la convivencia armónica de estas formas económicas tal que generen riqueza y que ésta se distribuya equitativamente para el logro del vivir bien.

La búsqueda del vivir bien⁵ y no de “desarrollo” en el paradigma boliviano es el que nos lleva a colocar la economía en su verdadera dimensión, al servicio de la sociedad y su medioambiente y no a la inversa.

Las formas de organización privada, estatal y la social cooperativa son conocidas en teoría y práctica como entidades económicas, el premio nobel de economía Joseph Stiglitz menciona que en las sociedades justas es donde se logra un crecimiento realmente sostenible y que esto se logra con un sistema económico plural y balanceado que incluye la economía privada tradicional, el sector público y la economía social cooperativa⁶.

FIGURA N° 1: DELIMITACIÓN TEMPORAL



Fuente: Elaboración propia en base a parámetros de investigación (2019)

⁴ Bishelly Elías CIPCA.

⁵ Vivir Bien: Es un conjunto de ideas que plasman una reacción a los conceptos convencionales de desarrollo y ofrece ser una alternativa para los mismos.

⁶ Bishelly Elías CIPCA

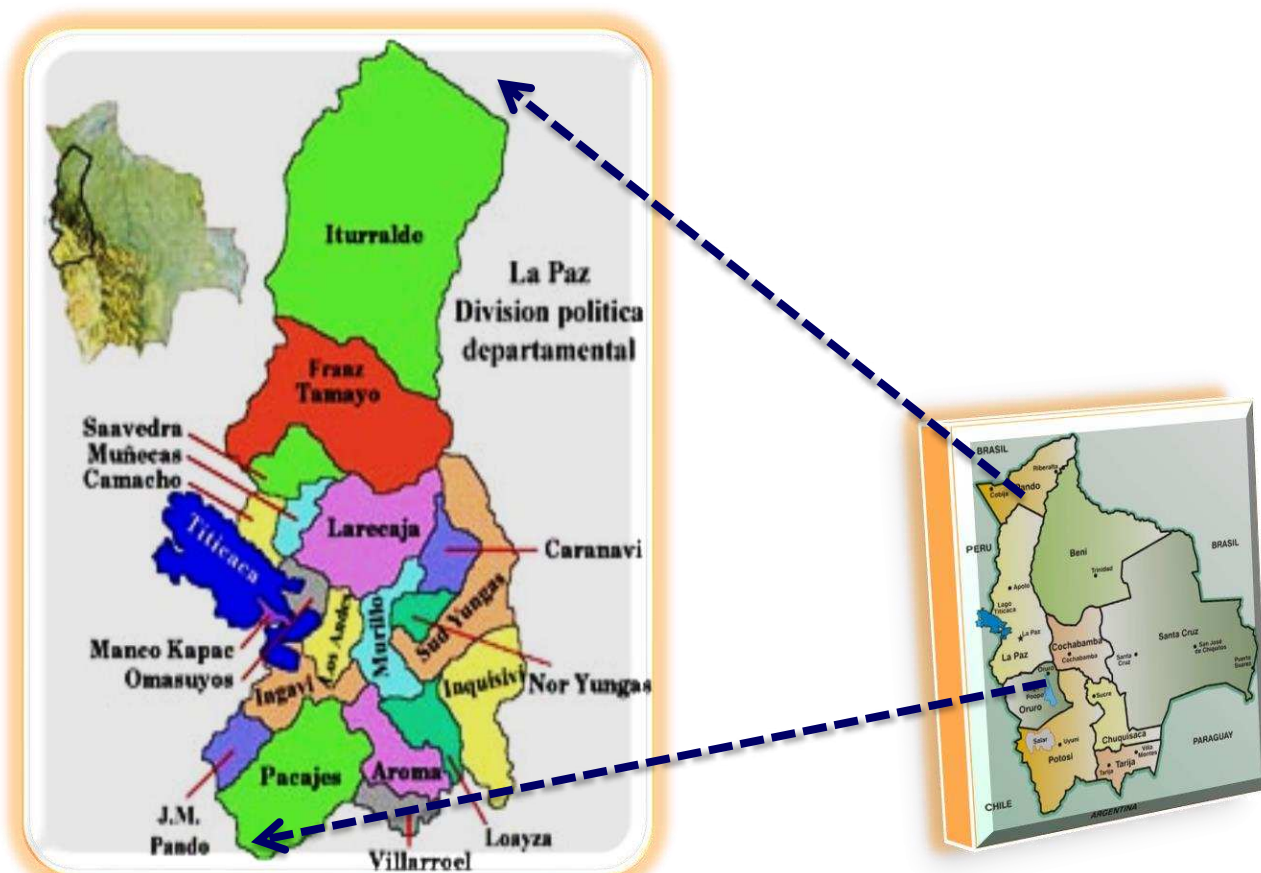
1.1.2. Delimitación Espacial

La presente investigación se realiza haciendo un análisis en las inversiones públicas en el Departamento de La Paz, enfatizadas en la inversión que realiza el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

1.1.3. Delimitación Sectorial

Dentro de la delimitación sectorial, se considera el Sector Fiscal, el cual comprende el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de La Paz.

FIGURA N° 2: DELIMITACIÓN ESPACIAL



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de página web mapasbolivia.net (2018).

1.1.4. Delimitación Institucional

Comprende los Proyectos de Inversión Pública Ejecutados y Programados del Departamento de La Paz, Bolivia.

1.1.5. Delimitación de la Mención

La mención a la cual comprende el presente tema de investigación corresponde a la mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, ya que se especializa en la realización de proyectos, en la evaluación, programación, ejecución y análisis, que se vincula directamente al presupuesto de inversión pública y privada, priorizando así la distribución de los recursos, en virtud de la satisfacción de las necesidades de la población boliviana y más específicamente del Departamento de La Paz.

1.1.6. Restricciones a Nivel de Categorías y Variables Económicas

1.1.6.1. Categoría Económica:

- Crecimiento Económico (CATEGORÍA CUANTITATIVA EXPRESADA EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y %)
- Presupuesto de Inversión Pública (CATEGORÍA CUANTITATIVA EXPRESADA EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

1.1.6.2. Variables Económicas:

- Inversión Pública (VARIABLE CUANTITATIVA EXPRESADA EN MILLONES DE BOLIVIANOS)
- Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Recursos (VARIABLE CUANTITATIVA EXPRESADA EN MILLONES DE BOLIVIANOS)
- Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico (VARIABLE CUANTITATIVA EXPRESADA EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y %)

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.2.1. Identificación de la Problemática

El Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Recursos; desagrega por recursos internos y externos, las fuentes de financiamiento destinados a diferentes proyectos dentro del Presupuesto del Departamento de La Paz.

Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico; desagrega por sectores, productivo, social, infraestructura y multisectorial, el Presupuesto del Departamento de La Paz, permitiendo una comparación y establecimiento del grado de importancia, que el proceso de Descentralización, tiene como prioridad en cada modelo.

Los Proyectos de Inversión Pública por Fase de Pre-inversión y Ejecución; establecen dentro la mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, la importancia del Ciclo de Vida del Proyecto, en sus diferentes fases. El Proceso de Descentralización de presupuestos institucionales, se rige en la misma línea, al establecer la gestión eficiente.

1.2.2. Identificación del Problema Central

El problema es el siguiente:

La insuficiente contribución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el crecimiento económico del Departamento de La Paz.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

1.3.1. Justificación Económica

Las restricciones en el Presupuesto de Inversión Pública, a partir de los recursos económicos escasos ante necesidades ilimitadas de la población, hacen considerar criterios económicos de racionalidad, eficiencia y equidad en la

asignación de recursos para la satisfacción de necesidades como la creación de infraestructura, generación de empleos, reducir la pobreza e impulsar la iniciativa privada entre otros.

1.3.2. Justificación Teórica

El estudio de investigación extiende el conocimiento teórico adquirido respecto a la Inversión Pública relacionada con el Crecimiento Económico, para este propósito el análisis parte del Presupuesto de Inversión Pública, su conformación por tipo de recursos y de los proyectos divididos en sectores (Social, Infraestructura y Productivo); por tanto se genera un enfoque diferente que relaciona Presupuesto de Inversión Pública y los proyectos sectoriales con el Crecimiento Económico.

1.3.3. Justificación Social

En el aspecto social, está enfocada en la repercusión que generan los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en la calidad de vida y en el bienestar de la sociedad. La investigación proporciona información sobre el Presupuesto de Inversión Pública departamental de acuerdo al Financiamiento y su distribución sectorial, con el estudio se pretende generar reflexión en la sociedad sobre la insuficiente contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

1.3.4. Justificación de la Mención

El presente tema de investigación, contribuye a la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, de manera que se puede analizar y discernir en los procesos de evolución de los proyectos de descentralización Central, Gubernamental y Municipal, que van contribuyendo a el Departamento de La Paz, con influencia en la ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en las diferentes competencias y obligaciones.

1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Determinar la insuficiencia de la ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Interpretar la contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.
- Demostrar la relevancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz.
- Comparar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico.
- Valorar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos.

1.5. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

1.5.1. Formulación de la Hipótesis del Trabajo

La hipótesis central de la investigación es la siguiente:

“Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública, no contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz”.

1.5.2. Operacionalización de las Variables

CUADRO N° 1: CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

| CATEGORÍAS ECONÓMICAS | | VARIABLES ECONOMICAS | |
|-----------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------|
| C.E.1. | Crecimiento Económico | V.E.1. | Inversión Pública |
| C.E.2 | Presupuesto de Inversión Pública | V.E.2. | Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Recursos |
| | | V.E.3. | Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico |
| | | V.E.4. | Proyectos de Inversión Pública por Fase (Ejecución) |

En el cuadro N° 1, se puede evidenciar la representación de Categorías y Variables Económicas, que se desarrollan en la presente investigación. Para el objeto de la investigación se identifican dos Categorías Económicas la primera categoría, es: Crecimiento Económico, que se explica a través de una Variable Económica la cual es: Inversión Pública, ya que dentro de la economía esto debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.

La segunda Categoría Económica es: Presupuesto de Inversión Pública, que se explica en base a tres Variables Económicas, Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Recursos, Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico y Proyectos de Inversión Pública por Fase (Pre-inversión y Ejecución), debido a que los proyectos de inversión pública se basan en tipos de recursos y se desglosan por sector económico, para ver la variabilidad de cada sector dentro del sector económico.

1.6. METODOLOGÍA

1.6.1. Método de Investigación

El presente documento de investigación, emplea para la demostración de hipótesis, el *método deductivo*, es un método que consiste en la totalidad de reglas y procesos, con cuya ayuda es posible deducir conclusiones finales a partir de unos enunciados supuestos llamados premisas, si de una hipótesis se sigue una consecuencia y esa hipótesis se da, entonces, necesariamente, se da la consecuencia.

En el ***Método Deductivo***, se suele decir que se pasa de lo general a lo particular, de forma que partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares.

Los pasos que se utilizarán para el análisis del tema según a la metodología planteada en este método son:

- Observación de los hechos más importantes en el fenómeno por analizar. Se analizará la parte del presupuesto de la inversión pública, programada y ejecutada del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Se observa la realidad de la economía fiscal y su incidencia en el crecimiento económico de Bolivia, comprobando los componentes que se tiene.
- Se procede con base a métodos estadísticos a la demostración de los objetivos.
- A partir de la observación estadística de la demostración de los objetivos, también se procede a realizar la demostración de la hipótesis con métodos cuantitativos.

Se inicia con el estudio de Categorías Económicas para concluir a nivel de Variables Económicas. El estudio describe el Presupuesto de Inversión Pública,

analiza la participación de las fuentes de Financiamiento, la descripción y explicación de la distribución de recursos a nivel sectorial.

1.6.2. Tipo de Investigación

Una investigación requiere, además del objeto, la problemática y el método, el uso de técnicas y herramientas que ayuden desarrollar la investigación. El método únicamente señala el procedimiento general a seguir, las técnicas dirigen los procedimientos concretos y específicos que utiliza el investigador para recolectar, ordenar y presentar los datos.

En el presente trabajo se desarrolla un tipo de investigación cuantitativa, representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no elude pasos, el orden es estricto, aunque es susceptible de redefinición en alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. Las preguntas de investigación, dan paso al establecimiento de hipótesis, a su vez a la determinación de variables probando la hipótesis se miden las variables en el contexto elegido; se analizan las mediciones obtenidas, a través de métodos estadísticos, y se establecen las conclusiones respecto de la hipótesis. El estudio tiene carácter explicativo basado en información teórica y estadística obtenida de fuentes de información primaria y secundaria.

1.6.3. Fuentes de Información

1.6.3.1. Fuentes Primarias

Libros proporcionados por el Gobierno Autónomo Departamental y Municipal.

1.6.3.2. Fuente Secundaria

Se utilizaron Memorias Anuales, Anuarios, Boletines Estadísticos y Publicaciones Turísticas de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Banco Central de Bolivia (BCB).
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

1.7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.7.1. Marco Teórico

1.7.1.1. Teoría del Sector Público

1.7.1.1.1. Ingresos y Gastos del Sector Público⁷

El papel que desempeña un gobierno en la Economía se extiende más allá de la Política Fiscal, la política gubernamental abarca las políticas monetarias y cambiarias. Varios de los aspectos de la Política Fiscal son determinados por el Presupuesto del gobierno, que establece el ingreso y los egresos del Sector Público en un periodo en particular.

1.7.1.1.2. Ingresos del Sector Público

Las fuentes más importantes de ingresos públicos son los distintos tipos de impuestos aplicados en la economía. Estos impuestos pueden clasificarse en cuatro categorías amplias: los impuestos a la renta de personas y empresas, que incluyen el impuesto previsional sobre los salarios; los impuestos al gasto, incluyen el impuesto a la compraventa, los impuestos específicos y los aranceles a las importaciones; y los impuestos a la propiedad, que abarca gravámenes a casas y edificios, terrenos agrícolas y residenciales, y herencias.

Otra fuente de ingresos del sector público son las utilidades de las empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. Aunque las empresas públicas

⁷ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición 2002), Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno y el Ahorro Nacional. Pág. 509-512.

no tienen mayor importancia cuantitativa en la mayoría de los países de alto ingreso, si la tienen en los países en desarrollo. En muchos países en desarrollo ricos en recursos, los ingresos de las empresas productoras de recursos de propiedad estatal suelen representar una proporción sustancial de los ingresos públicos.

1.7.1.1.3. Gasto del Sector Público

El Gasto Público también puede agruparse a conveniencia en tres categorías:

- ✓ **CONSUMO DE GOBIERNO**, incluye los salarios que el gobierno paga a los empleados públicos, así como el pago por bienes y servicios adquiridos para el consumo corriente.
- ✓ **INVERSION DE GOBIERNO**, incluye una variedad de formas de gasto de capital, tales como la construcción de caminos y puertos.
- ✓ **TRANSFERENCIAS** al sector privado, incluye las pensiones de retiro, el seguro de desempleo, beneficios de bienestar.

1.7.1.1.4. Necesidad del Sector Público

El predominio de un gobierno refleja la presencia de ideologías políticas y sociales que se apartan de premisas acerca de la elección del consumidor y de la toma de decisiones descentralizadas. Es importante considerar que el mecanismo de mercado por sí solo no realiza todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado⁸.

1.7.1.1.5. Principales Funciones del Sector Público⁹

- ✓ La provisión de bienes sociales o el proceso por el que el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y sociales y por el que se elige la combinación de bienes sociales.

⁸ Musgrave Richard. Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Cap. 1, Las Funciones Fiscales: Una Panorámica. Pág. 5, 6.

⁹ *Ibíd.*, pág. 7.

- ✓ El ajuste de la distribución de la renta y la riqueza para asegurar su adecuación a lo que la sociedad considera un estado “equitativo” o “justo” de distribución.
- ✓ La utilización de la política presupuestaria como un medio de mantener un alto nivel de empleo, un grado razonable de estabilidad de los precios y una tasa apropiada de Crecimiento Económico. La política presupuestaria comporta un conjunto de objetivos distintos que en la práctica se solapan, en consecuencia, supone complicaciones a la hora del diseño de una política eficiente, o sea un diseño que satisfaga sus diferentes objetivos.

1.7.1.1.6. Análisis del Sector Público¹⁰

- ✓ Saber qué actividades realiza el Sector Público y como están organizadas. Las actividades del Estado son tan complejas que resulta difícil saber cuáles son sus gastos totales y en que se emplea este dinero.
- ✓ Evaluar otras medidas posibles. Conocer las consecuencias de diferentes medidas posibles, también establecer criterios para evaluarlas. En otras palabras, es preciso conocer los objetivos de política gubernamental.
- ✓ Interpretar el proceso político. Las decisiones colectivas, como la concesión de ayuda a los agricultores o la cantidad de dinero que debe gastarse en educación pasan por un proceso político los economistas identifican los distintos grupos que salen ganando o perdiendo con un programa público y analizan los incentivos de estos grupos para intentar influir sobre el proceso político con el fin de promover los resultados que les son favorables.

1.7.1.1.7. Los tres Brazos de Musgrave

¹⁰ Joshep E. Stiglitz, Economía del Sector Público (Tercera Edición), Antoni Bosch editor, Cap. 1 El Sector Público en una Economía Mixta. Página: 24, 25.

Según Musgrave¹¹, son tres las funciones que el Estado debe desarrollar:

- La función de asignación de determinados bienes y servicios sociales a través de la política presupuestaria.
- La función de distribución, generada a partir de cobro de impuestos de sectores con mayor capacidad para contribuir, en la ejecución del gasto dirigido hacia quienes no tienen la capacidad económica para adquirir ciertos bienes y servicios.
- La función de estabilización, a través de impuestos y el presupuesto trata de llegar al pleno empleo, crecimiento de la economía, para la estabilidad de precios.

Para Richard Musgrave, todas las políticas económicas tienen impactos sobre la distribución de ingresos, sin ser concebidas para perseguir objetivos distributivos.

La distribución de la renta y la riqueza en una economía de mercado va depender de cierto número de factores que incluyen las leyes de la distribución de esta forma son necesarios los ajustes distributivos que deben ser instrumentados mediante el presupuesto de la Rama de Distribución¹².

1.7.1.1.8. Acciones del Estado¹³

Acción de Regulación. Inducir hacia determinados comportamientos. El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea

¹¹ Hacienda Pública Teórica y Aplicada” (5ª edición), 1999, Musgrave Richard A., Editorial McGraw-Hill, Capítulo 1 Las Funciones Fiscales: Una panorámica (p. 7 – 14).

¹² “Teoría de la Hacienda Pública” (1ª edición), 1968, Musgrave Richard A., Editorial McGraw-Hill, Capítulo 1 Una Teoría Múltiple de la Hacienda Pública, (p. 3 – 21).

¹³ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, El Sector Público en la Planificación del Desarrollo (4ta Edición), cap. I El Sector Público en la Economía, pág. 15, 16, 20, 23.

corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, los que sin duda influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.

Acción de Producción. Estas acciones de producción de bienes y servicios se realizan a través de los organismos de la Administración Central, en especial las relacionadas con la prestación de servicios sociales; mientras que las referidas a bienes se llevan a cabo por medio de empresas públicas u organismos autónomos que funcionan en forma similar a las empresas privadas.

Acciones de Acumulación. Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; la construcción o adquisición de los edificios de la Administración Pública, equipo de transporte, de comunicaciones, etc.

La producción de bienes, prestación de servicios y la instalación de capital están condicionadas por la magnitud de los recursos financieros y físicos que poseen las entidades gubernamentales, y por su organización y eficiencia administrativa. Sobre la base de los tipos de acciones expuestos se concibe al Estado como un ente regulador cuando maneja instrumentos que tienen como principal objetivo inducir la conducta de los agentes económicos para adaptarla con la política del gobierno. Para cumplir con esos papeles debe llevar a cabo, una acción de financiamiento y disponer de un aparato administrativo.

1.7.1.2. Teoría del Ciclo de Vida del Proyecto

Según los hermanos Sapag Chain¹⁴ el proyecto surge como respuesta a una “idea” que busca la solución de un problema. Esta corresponde a solucionar un problema de terceros. Si se evalúa un proyecto por razones de Estado, debe evaluarse en términos de conveniencia, de manera que resolverá una necesidad humana eficiente, segura y rentablemente. Que procura la mejor solución al

¹⁴ Preparación y Evaluación de Proyectos” (5ª Edición), 2008, Nassir Sapag Chain / Reinaldo Sapag Chain Editorial McGraw-Hill, Capítulo: 1 El Estudio de Proyectos, (p. 1 – 4).

“problema económico” planteado, así conseguir los antecedentes e información necesarios para asignar racionalmente recursos escasos a la alternativa de solución más eficiente, viable frente a una necesidad humana percibida.

El Ciclo de vida del proyecto para los hermanos Sapag consta de cuatro etapas:

- 1º Etapa Idea
- 2º Etapa Preinversión
- 3º Etapa Inversión
- 4º Etapa Operación

La etapa a estudiarse en la presente investigación es la Inversión definida como el proceso de implementación del proyecto, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha.

Si el proyecto es realizado por el Sector Público, es posible que el objetivo que motive la realización del proyecto no se relacione con la rentabilidad de la inversión, sino que busque satisfacer alguna necesidad de la comunidad o hacer un aporte al bienestar colectivo. De esta forma Mokate señala que el Ciclo de vida del proyecto está conformado por tres etapas:

- 1º Etapa Formulación
- 2º Etapa Gestión
- 3º Etapa Ex post

En el caso del Departamento de La Paz, el Sistema Nacional de Inversión Pública¹⁵ para el Ciclo de Vida del proyecto señala tres fases:

- 1º Fase Preinversión

¹⁵ Sistema Nacional de Inversión Pública”, Ministerio de Hacienda, Resolución Suprema Nº 216768, 18 de junio de 1996, Capítulo II Definiciones conceptuales, Artículo 15 Fases del Ciclo de los Proyectos de Inversión

- 2º Fase Ejecución
- 3º Fase Operación

GRÁFICO N° 1. EJEMPLO DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia con base a datos extraídos de la página web wordpress.com (2015).

- Fase de Pre-inversión:** engloba todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de inversión pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- Fase de ejecución:** Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de inversión pública y extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.
- Fase de operación:** Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios y estimados

durante la fase de pre inversión. En esta fase se realiza la evaluación de los resultados de los proyectos de inversión pública.

Para la presente investigación se hará énfasis en la segunda fase de Ejecución, que comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto hasta que termina su implementación e inicia la operación.

1.7.1.3. Teoría de Descentralización

Según Oates (1999), la teoría del Federalismo Fiscal¹⁶ tiene por objeto el estudio las funciones económicas que desarrollan los distintos niveles de gobierno y los instrumentos fiscales apropiados para desarrollar dichas tareas, con el objetivo de lograr provisión, financiación eficiente de bienes públicos. El Federalismo Fiscal no está necesariamente vinculado a una determinada forma de Estado, supone diferentes niveles de gobierno, donde local se refiere a cualquier división territorial diferente al centro. Entre esos distintos niveles de gobierno se distribuyen las competencias fiscales.

Los instrumentos fiscales para cumplir con las funciones que corresponden a gobiernos locales tienen tres instrumentos fiscales: los recursos tributarios propios, las transferencias otorgadas por el gobierno central y el endeudamiento público. Los Gobiernos Locales tienen la posibilidad de establecer tributos, para contar con los recursos necesarios para proveer los bienes públicos que benefician a su jurisdicción.

Las transferencias del Gobierno Central hacia el Nivel Local tienen cuatro objetivos: corregir las externalidades positivas producidas en otras jurisdicciones en razón a bienes públicos que provee el Gobierno Local en la propia; proponer por la igualación fiscal de las jurisdicciones; mejorar el sistema tributario;

¹⁶ El Federalismo Fiscal y El Proceso de Descentralización en Colombia” (1ª Edición), 2011, María Helena Franco Vargas / Felipe Andrés Cristancho Escobar, Capítulo 1 Teoría Económica del Federalismo Fiscal, (p. 4 – 8).

asegurar la provisión mínima de ciertos bienes públicos en todas las jurisdicciones territoriales.

El endeudamiento público es utilizado por gobiernos locales para proveer bienes que pueden ser consumidos no sólo por residentes actuales de la comunidad, sino también por los futuros (por ejemplo, obras de infraestructura), así, éstos también estarían pagando por servicios públicos que reciben.

Según Iván Finot de la CEPAL¹⁷, la crisis de la planificación central dejó el espacio libre a otro paradigma económico, el paradigma Neoliberal, que básicamente planteaba devolver al libre mercado la función primordial de asignar recursos y reducir el Estado al asegurar la estabilidad económica para el cumplimiento de contratos. Resultaba indispensable la intervención del Estado para que exista un crecimiento equitativo tanto respecto a sociedades actuales como del futuro. Frente al paradigma económico Neoliberal del Estado mínimo emerge la necesidad de un Estado regulador, redistribuidor. Durante el centralismo se desarrolló una cultura proteccionista que favorece las desigualdades, en particular la pobreza, resultaron acrecentadas por la crisis. Se aplica la Descentralización como parte de una estrategia para enfrentar la crisis de la deuda, como forma de organización más adecuada para implementar un nuevo paradigma en complementariedad entre los sectores privado, social y público.

Según la literatura de Descentralización Fiscal¹⁸, describe tres modelos principales en cuanto a política fiscal: la política fiscal centralizada; la descentralización fiscal parcial; la descentralización fiscal completa. Un modelo de descentralización fiscal completa reasigna el gasto y la recaudación de

¹⁷ Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica” (1ª Edición), 2001, Iván Finot (CEPAL), Capítulo 1 Tendencia histórica y situación actual (La descentralización y el cambio de paradigma), (p.15 - 22).

¹⁸ Estudio del Proceso de Descentralización en el Perú”, 2014, Fuad Houry Zarzar, Capítulo 3: El Marco de Análisis (Descentralización Fiscal), (p. 110 - 114).

impuestos a Gobiernos Subnacionales (Bustad & Glimeus, 2011). Un modelo de descentralización fiscal parcial transfiere la responsabilidad de gasto, pero no el control sobre la recaudación de ingresos. Por ello, los Gobiernos Subnacionales dependen de transferencias intergubernamentales.

Desde un punto de vista teórico, esta dependencia generara un manejo menos responsable del gasto, porque las transferencias conllevarían a la denominada pereza fiscal en los Gobiernos Subnacionales (Bird & Vaillancourt, 1998), cuando los gobiernos descentralizados financian sus gastos mediante sus propios impuestos, la descentralización acerca al ciudadano a decisiones de gasto de las autoridades regionales o locales. Esta teoría establece como deseable que la descentralización fiscal llegue al grado de autonomía fiscal en los Gobiernos Subnacionales, situación que conlleva a un mejor control, causando que el tamaño del Sector Público descentralizado se armonice con la preferencia de los ciudadanos.

La pereza fiscal es vista como el deterioro en la capacidad de generación recursos propios en los gobiernos descentralizados por la seguridad de la recepción de transferencias del Gobierno Central. Según esta línea teórica, las transferencias intergubernamentales actúan como desincentivo para el esfuerzo fiscal propio, un modelo basado en transferencias no acercaría los temas presupuestales a la ciudadanía.

La profundización de la Descentralización, exige de las entidades territoriales una mejor administración, mayor estructuración técnica, adecuado sistema de planeación, ejecución de Inversión Pública que llegue efectivamente a sectores marginados y carenciados, para tener como mira permanente el mejoramiento del entorno Social, la Infraestructura, Sector Productivo y el mobiliario urbano que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

En efecto, un buen marco de política de descentralización fortalece la eficiencia del gasto social. Las ganancias en eficiencia, equidad en el gasto social contribuyen a justificar un mayor esfuerzo fiscal y descentralización general. Si la masiva transferencia de recursos que envuelve la descentralización no logra realmente redistribuir el ingreso, las oportunidades de regiones, grupos más carenciados, la política de la descentralización llegara a ser cuestionada. La descentralización para convertirse en una realidad en términos de bienestar, requiere que en cada región se realice una revisión a fondo de la forma como están gastando la ingente cantidad de recursos.

1.7.1.4. Teorías del Crecimiento Económico

Aparecen dos escuelas de pensamiento: la primera relaciona de forma positiva el gasto público y el Crecimiento Económico, por otro lado, esta aquella que relaciona de forma negativa ambas variables, o en el mejor de los casos encuentran una relación positiva, aunque estadísticamente no significativa¹⁹.

Las administraciones gubernamentales reconocen que las políticas públicas son decisivas para configurar un adecuado clima para la inversión, las mejoras impulsan el Crecimiento Económico y reducen la pobreza²⁰. El PIB es la variable más estudiada, aunque no mide directamente el bienestar de la población, está asociado con el bienestar general. En esta perspectiva, una meta de política económica es incrementar la tasa de crecimiento.

La estimación y medición del Crecimiento Económico es un área de investigación que lleva al desarrollo de modelos en los cuales se atribuye gran relevancia al factor capital y su dinámica en una función de producción. En este sentido, el

¹⁹ Casto Martín Montero Kuscevic, Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un análisis desde la perspectiva espacial, American University of Beirut, pág. 34.

²⁰ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez Castellanos, Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, pág. 9.

capital es un factor productivo, cuanto mayor su expansión, habrá un mayor crecimiento del Producto. Por estas razones, se espera una alta correlación entre el crecimiento del PIB y el crecimiento del stock de capital, sin embargo, es posible que el stock de capital no tenga un efecto duradero sobre la tasa de crecimiento de la economía y, por el contrario, sea el Crecimiento Económico el que determine la tasa de crecimiento de la Inversión y el Capital²¹.

La literatura al respecto indica que entre otros determinantes del Crecimiento Económico está la variable Inversión Pública en la economía y su aporte se presenta de dos formas:

- ✓ La Inversión es el flujo de producción de un periodo dado que se utiliza para mantener o aumentar el stock de capital de la Economía. Al aumentar el stock de capital, el gasto de Inversión hace crecer la capacidad productiva futura de la economía y por tanto el PIB²².
- ✓ La teoría económica de Keynesiana plantea que el Estado debe intervenir en la economía controlando y administrando a través de la Inversión y el Gasto Público. La inversión privada puede ser complementada mediante la Inversión Pública por el gasto compensatorio de las autoridades públicas, que dará por resultado una "economía compensatoria" y la socialización parcial de la inversión²³.

1.7.1.4.1. De Long y Summers²⁴ (1991)

²¹ *Ibíd.*, pág. 10.

²² Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, *Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición) 2002*, Cap 13 Inversión, Pág. 444-450.

²³ John Maynard Keynes "Teoría General de la Ocupación, El Inter

²⁴ *Brookings Papers on Economic Activity-* www.brookings.edu, *Equipment Investment and Economic Growth: How strong is the nexus?*, J. Bradford de Long and Lawrence H. Summers, pp. 159-161.

Presentan evidencia de que la Inversión en maquinaria y equipos induce incrementos en la tasa de crecimiento de la productividad. Estos autores sugieren que, si bien el retorno privado de este tipo de Inversión es similar al retorno de otros activos, existen importantes externalidades y efectos distributivos. La divergencia teórica sobre el rol de la inversión en el crecimiento a lo largo del tiempo en términos de mediano y largo plazo da lugar a que la evidencia empírica juegue un papel importante a la luz de las interpretaciones para grupos de países o regiones económicas.

En este sentido, la evidencia empírica existente, ya sea casual o basada en métodos estadísticos más sofisticados, tiende a favorecer la visión de que el crecimiento de mediano y largo plazo aumenta, como respuesta a políticas que no están necesariamente dirigidas a incrementar la Inversión. La Inversión en general y la Inversión Pública en particular juegan un rol muy importante como factores de crecimiento en una economía. Dos requisitos son esenciales: su volumen y su rentabilidad.

1.7.1.4.2. Barro y Sala-i-Martin²⁵ (1995)

En cuanto al volumen de Inversión se determina que una expansión del gasto y la Inversión pueden aumentar la tasa de Crecimiento de la Economía, si dicho crecimiento tiene un efecto positivo sobre la productividad de las empresas privadas. Según los autores, el efecto estimado se produce si la Inversión Pública está orientada a infraestructura en carreteras o en instituciones que aseguren el derecho de propiedad privado y que, por lo tanto, tienda a asegurar y mejorar la rentabilidad de las inversiones. Similares resultados pueden presentarse con Inversión Pública en salud y educación, que mejoran la calidad de la oferta laboral y aumentan la productividad.

²⁵ Economic Growth. Robert J. Barro and Xavier Sala-i-Martin, New York: McGraw Hill. 1995 (Second Edition). pp. 1-22.

La transmisión de la Inversión Pública hacia el Crecimiento Económico se consigue en varios ámbitos: primero, la mayor Inversión Pública es un mecanismo para aumentar el capital (físico) del sector público, y este último puede ser considerado en algunos casos como insumo de producción para el sector privado. Ejemplo de ello es el caso de Inversión Pública en instituciones como la policía, fuerzas armadas y tribunales de justicia; es decir, instituciones que ayudan al establecimiento del orden público y la seguridad y permiten un escenario estable y adecuado para los negocios, que genera una externalidad positiva para el sector privado.

En cuanto a la rentabilidad, la Inversión Pública puede contribuir a disminuir los costos de las empresas privadas. Por ejemplo, la inversión en infraestructura que facilita la operación del sector privado tiende a disminuir sus costos de operación y transporte e incentiva la entrada de nuevas empresas. Como resultado de ello la Inversión Pública tiende a aportar al Crecimiento Económico. En general, la inversión pública y/o stock de capital público interviene como insumo en la función de producción privada y se orienta a disminuir costos en el sector privado²⁶.

1.7.1.4.3. David Aschauer²⁷ (1989)

En 1989 David Aschauer publicó una de las investigaciones empíricas más relevantes acerca de la relación existente entre el gasto público y la producción de un país. Aschauer intentó buscar una respuesta a la pregunta de si las políticas de gasto público estimulan la producción, llegando a la conclusión de que la inversión pública en infraestructura, como ser calles y avenidas, carreteras, aeropuertos, comunicaciones, etcétera, tiene una influencia positiva

²⁶ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez C., Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, Pág. 15.

²⁷ Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un Análisis desde la Perspectiva Espacial, Casto Martín Montero Kuscevic-American University of Beirut, pág. 34.

sobre el crecimiento. La importancia del trabajo de Aschauer radica en la razón de ser de la economía: la escasez. No es un misterio que los agentes económicos tienen que destinar sus escasos recursos para fines múltiples y deben hacerlo de una forma tal que maximice su función de utilidad.

1.7.1.4.4. Robert Barro²⁸

Robert Barro (1991) usando datos para 98 países para el periodo comprendido entre 1960-1985 buscó la relación empírica existente entre el Crecimiento Económico y algunos de sus posibles determinantes como ser la Inversión y el Gasto Público así como el capital humano usando diversas medidas como aproximación tanto a la Inversión Pública real como al capital humano inicial, sus hallazgos demuestran que existe una relación que es estadísticamente insignificante entre el Crecimiento Económico y la Inversión Pública, pero encuentra que existe aquella Inversión Pública que ayuda a la inversión privada a ser aún más productiva, por ejemplo el gasto en las fuerzas policiales que garantiza la propiedad privada.

Concluye que el crecimiento del Producto Interno Bruto real per cápita y el gasto de gobierno están negativamente relacionados, porque los gastos de consumo del gobierno introducen distorsiones en el mercado tipo impuestos, y a su vez estas distorsiones tienen un efecto la mayoría de las veces negativo sobre los agentes privados, que sobrepasa el efecto positivo que trae consigo el gasto público²⁹.

1.7.2. Marco Conceptual

²⁸ Economic Growth in a Cross Section of Countries, Robert J. Barro, The Quarterly Journal of Economics Vol. 106, No. 2, May, 1991, pp. 407-437.

²⁹ Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Félix Jiménez. Noviembre de 2010. Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú, Cap. 5. Pág. 16-20.

1.7.2.1. Descentralización

La descentralización se puede definir en términos generales como un proceso de transferencias de competencias y recursos desde la administración nacional o central de un determinado Estado, hacia las administraciones sub-nacionales³⁰.

1.7.2.2. Financiamiento

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El Financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro³¹.

1.7.2.3. Financiamiento Interno

El Financiamiento Interno es la aportación de Recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento del Estado, para poder mantener el aparato productivo del país³². Se basa en dos tipos de recursos los cuales se detallan a continuación:

- a) **Recursos del Tesoro General de la Nación:** son los recursos administrados por el gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías creado por la Ley 1551, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector.
- b) **Recursos Específicos de las Entidades Públicas:** Son recursos que se perciben y administran directamente por las Entidades Públicas y se utilizan para financiar sus presupuestos de Inversión Pública.

³⁰ CEPAL : Descentralización Fiscal: Marco conceptual, Santiago de Chile, 1993

³¹ Sabino, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Ed. Panapo. Caracas. 1991 Pág. 138.

³² Zorrilla Arena, Santiago. Diccionario de Economía. Ed. Limusa. 2da. Edición. México. Pág. 89.

1.7.2.4. Financiamiento Externo

Son recursos que el órgano rector del SNIP contrata Organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación internacional y gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, que se transfieren a las entidades del sector público para financiar el programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- a) Donación Externa³³:** Fuente de Financiamiento que obtienen las instituciones de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, Control de Defensa de la Sociedad y del Estado, Descentralizadas, Entidades Territoriales Autónomas, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Entidades Financieras Bancarias y no Bancarias, Entidades Públicas de la Seguridad Social, por concepto de donaciones externas, monetizable y no monetizable, que provienen de países y Organismos Internacionales.

- b) Crédito Externo³⁴:** Financiamiento que obtienen el Tesoro General de la Nación, los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales e Indígena Originario Campesino, Universidades Públicas, las Empresas Públicas y las Instituciones Financieras Públicas por concepto de préstamos monetizables y no monetizables obtenidos de organismos, países y de la banca privada internacional mediante la suscripción de convenios de crédito bilaterales y multilaterales.

1.7.2.5. Fuentes de Financiamientos para la Inversión

³³ Clasificador de Formulación Presupuestaria 2015, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Pág. 115

³⁴ *Ibíd.* 22, Pág. 115.

Se identifican las siguientes Fuentes de Financiamiento para los Proyectos de Inversión Pública³⁵:

- a) **Recursos del Tesoro General del Estado:** son los recursos administrados por el Gobierno Central que se asignan al MPD para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por Órgano Rector para su incorporación en el PGE.
- b) **Recursos Específicos:** Son recursos que, se perciben y administran directamente por el MPD y se utilizan para financiar su Presupuesto de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGE.
- c) **Recursos de Contravalor:** son recursos provenientes de donaciones y/o créditos concesionales, que el estado recibe como producto de convenios entre el Estado Plurinacional y los países cooperantes.
- d) **Recursos Externos:** Son recursos que el Órgano Rector de Inversión Pública contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se transfieren al Ministerio de Planificación del Desarrollo para financiar el Programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en el presente reglamento, las normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.

³⁵ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 17. Pág. 7.

1.7.2.6. Inversión

Es el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener, y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales³⁶.

1.7.2.7. Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes³⁷.

En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros.

Por lo tanto, las entidades públicas al formular su presupuesto de inversión tienen como objetivo aprovechar los recursos para proponer proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal

1.7.2.8. Inversión Pública Percápita

La Inversión Pública per cápita es la Inversión Pública dividida entre la población total. Es un indicador que mide la cantidad de recursos invertidos por habitante y también es un indicador importante de crecimiento económico.

³⁶ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 7.

³⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Dossier. Contaduría Pública. Tomo 6. Inversión Pública. Edición 2006.

1.7.2.9. Programa de Inversión Pública

El Programa de Inversión Pública son el conjunto de acciones estratégicas y/o proyectos articulados a un objetivo que contribuyen al logro de resultados sectoriales o territoriales, en un periodo determinado de tiempo, de acuerdo a una programación físico-financiera.³⁸

1.7.2.10. Presupuesto

Las Normas Básicas de Presupuesto definen al Sistema Presupuestario como: un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones, normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, de los presupuestos públicos.

En otras palabras, el Presupuesto General del Estado – PGE es un documento que recoge las estimaciones de ingresos y gastos del sector público para una gestión fiscal (un año), que representan los objetivos que deben cumplir las distintas entidades públicas para satisfacer las múltiples necesidades de la población (como: salud, educación, infraestructura, seguridad ciudadana, defensa nacional, medio ambiente, etc.)³⁹

1.7.2.11. Presupuesto de Inversión Pública⁴⁰

³⁸ Ministerio de Planificación del Desarrollo VIPFE. (2016). Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual. Página 7.

³⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2019). Presupuesto General del Estado. Presupuesto Ciudadano 2019. Página 9.

⁴⁰ Ministerio de Planificación del Desarrollo VIPFE. (2016). Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual. Página 6.

Es la asignación de los recursos y gastos en cada gestión fiscal para la ejecución de programas de inversión, compatible con el Plan de Inversiones Plurianual que incluye la preinversión y ejecución de la inversión.

El presupuesto debe articularse con los objetivos y metas de corto y mediano plazo enmarcados a los planes, políticas, estrategias, programas de desarrollo y los pilares de la agenda patriótica 2025.

1.7.2.12. Programación del Presupuesto de Inversión Pública de recursos internos y/o externos

Programa de Inversión Pública, "...es el conjunto de Proyectos de inversión que reúnen las condiciones establecidas por el SNIP, ordenados de acuerdo a las prioridades definidas por los planes de desarrollo nacional, departamental o municipal, según corresponda⁴¹".

"El Programa de Inversión Pública está conformado por el Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimientos de Financiamiento⁴²".

En este sentido, los Recursos internos: son todos aquellos con los que cuenta la entidad (regalías, transferencias del TGN, IDH, recursos propios, etc.) un proyecto puede ser ejecutado en su totalidad con estos recursos⁴³.

Por otra parte, los Recursos externos: provienen a través de créditos o donaciones y se constituyen en el financiamiento que completa el total del dinero para la ejecución del proyecto⁴⁴.

⁴¹ Ministerio de Hacienda, Sistema Nacional de Inversión Pública (Normas Básicas) Pág. 3. Art. 25

⁴² *Ibíd.* 26.

⁴³ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo en su página Web: <http://www.vipfe.gob.bo>

⁴⁴ *Ibíd.* 29.

1.7.2.13. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de recursos internos y/o externos

La Ejecución Presupuestaria, comprende los procesos administrativos de captación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajustes al presupuesto aprobado, sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia⁴⁵. Corresponde a las actividades relacionadas con los devengamientos y pago de obligaciones, a partir de la aprobación del presupuesto y la efectiva percepción de los recursos, una vez efectuada la solicitud y autorización de pago⁴⁶.

En este sentido, los Recursos internos: son todos aquellos con los que cuenta la entidad (regalías, transferencias del TGN, IDH, recursos propios, etc.) un proyecto puede ser ejecutado en su totalidad con estos recursos⁴⁷. Por otra parte, los Recursos externos: provienen a través de créditos o donaciones y se constituyen en el financiamiento que completa el total del dinero para la ejecución del proyecto.

1.7.2.14. Proyectos

Es el conjunto de operaciones que se ordenan en una secuencia lógica con el objeto de facilitar la realización de un trabajo, es decir, que todas las actividades a realizarse tienen que trabajar para un fin y que se funcionan en una para resolver ciertas incertidumbres que se van a ir presentando a medida que se desarrolla dicha operación⁴⁸.

⁴⁵ Ministerio de Planificación del Desarrollo – Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Resolución Suprema Nro. 225558 (Normas Básicas del Sistema de Presupuesto) Pág. 9. Art. 25.

⁴⁶ Ministerio de Hacienda, Sistema de Tesorería del Estado - Normas Básicas, pág., Art. 1.

⁴⁷ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo en su pág. Web: <http://www.vipfe.gob.bo>

⁴⁸ El Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E), año 1970, Edición 1era.

1.7.2.15. Proyecto de Inversión

Un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades; para lograr beneficios en términos de aumento y producción; mejorando la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo⁴⁹.

1.7.2.16. Etapas del Ciclo de Vida de un Proyecto

1.7.2.16.1. Pre inversión

Cualquier proyecto tiene un fin en común, la obtención de un producto o servicio. Esto se hace para la obtención de resultados con fin de demostrar las atribuciones económicas, institucionales o sociales que el proyecto cumplirá, además de esto generación de recursos.

1.7.2.16.2. Fases de la pre inversión

En esta etapa se seleccionarán los mejores proyectos, los que se ajusten a las necesidades requeridas, por lo cual lo dividimos en fases.

1.7.2.16.3. Generación y análisis de la idea del proyecto

En este punto se pretende definir la necesidad que se pretende satisfacer o resolver, se establece a quienes afectan las deficiencias detectadas (grupos, sectores, regiones o a totalidad del país). Asimismo, en esta etapa, corresponde identificar las alternativas básicas de solución del problema, de acuerdo con los objetivos predeterminados.

1.7.2.16.4. Estudio del nivel de perfil

En esta fase correspondiente estudiar todos los antecedentes que permitan formar juicio respecto a la conveniencia y factibilidad técnico –económico de

⁴⁹ Mokate, Karen Marie. "Evaluación Financiera De Proyectos De Inversión", Segunda Edición 2004 Ediciones Uniandes, Facultad De Economía, Cap. I - El Proyecto De Inversión Y El Ciclo Del Proyecto, Pág 1-3.

llevar a cabo la idea del proyecto. En la evaluación se deben determinar y explicitar los beneficios y costos del proyecto para lo cual se requiere definir previa y precisamente la situación

1.7.2.16.5 Estudio de pre factibilidad

En esta etapa se requiere información sobre las características, limitaciones, costos de capital, operación y la evaluación. Entre estos aspectos sobresalen: el mercado, la tecnología, el tamaño, la localización, las condiciones de orden institucional y legal.

1.7.2.16.6. Estudio de factibilidad

Se abordarán los mismos puntos que la pre factibilidad solo que aquí se profundiza más en las investigaciones. Es la base de decisión para la ejecución de un proyecto.

1.7.2.16.7. Ejecución de la Inversión

Concluida la Preinversión, corresponde tomar la decisión de ejecutar el Programa o Proyecto de Inversión y su cierre correspondiente⁵⁰.

1.7.2.17. Programación de Gastos

- I. Las entidades públicas del Estado Plurinacional Programarán sus gastos de Inversión en correspondencia con los objetivos del POA⁵¹.
- II. La formulación del Presupuesto de Inversión, deberá estar sustentada con memorias de cálculo por Programa, Proyecto, actividad, objetivos y metas y entidad de transferencia, observando las consideraciones y los lineamientos específicos para la Programación de gastos.

⁵⁰ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 8.

⁵¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo. Directrices de Planificación e Inversión Pública .Art. 14. Pág. 8.

- III. La programación de Gastos deberá estar enmarcada en el mandato legal, competencias y normas vigentes.

1.7.2.18. Sector Social

Aplica los sistemas de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo relacionados con la política social, el bienestar y la salud. Es decir, aquellas acciones institucionales que atienden los temas del bienestar, la organización social, la atención a grupos poblacionales como la mujer, los ancianos/as y los niños y niñas⁵².

1.7.2.19. Sector Salud

El sector salud se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios cuyos objetivos principales o exclusivos son promover la salud de individuos o grupos de población⁵³.

1.7.2.20. Sector Educación

La Educación es un proceso intencional que pretende al perfeccionamiento del individuo como persona y la inserción de éste, en el mundo cultural y social, entendiendo al proceso educativo como una parte activa en las sucesivas etapas de su larga y nunca concluida formación como individuo y como ser social⁵⁴.

1.7.2.21. Sector Saneamiento Básico

El Sector de Agua Potable y Saneamiento es fundamental dado que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, por causa del mejoramiento de las condiciones de salubridad y el desarrollo económico de las

⁵² Ana M. Díaz de Iparraguirre. La Gestión Compartida Universidad –Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. 2009. Pág. 51

⁵³ Organización Mundial de la Salud – OMS.

⁵⁴ Paidican, Miguel. “La educación y sus objetivos”. 2010. Pág. 1.

regiones. En este contexto, el sector es variable fundamental para el crecimiento económico territorial, al generar condiciones para la expansión de la actividad urbana, comercial e industrial en las ciudades⁵⁵.

1.7.2.22. Sector de Urbanismo y Vivienda

Es la planificación y desarrollo de la ciudad y alrededores en un contexto social, económico, político y medioambientalmente sostenible, obedece a un concepto expansivo y desarrollista⁵⁶.

1.7.2.23. Crecimiento Económico

Se define como el incremento sostenido de la producción total de bienes y servicios que genera una sociedad determinada. El Crecimiento en el producto total puede darse por un aumento en los factores de producción, (tierra, mano de obra y capital) o porque se dé una utilización más eficaz de cantidades equivalentes de dichos factores de producción. Para establecer comparaciones relativas al nivel de bienestar, el crecimiento económico solo es significativo cuando se mide en términos de producto per cápita⁵⁷.

1.7.2.24. Producto Interno Bruto⁵⁸ (PIB)

El PIB es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año. El PIB suma toda la producción y la reúne en una sola medida. Para sumar todos los artículos se las expresa en una unidad en común, típicamente la unidad monetaria local.

⁵⁵ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO.

⁵⁶ Web oficial del Ayuntamiento de Córdoba.

⁵⁷ Rondo Cameron, Larry Neal, Historia Económica Mundial desde el Paleolítico hasta el presente, (4ª Edición), Editorial Alianza, Cap. 1, pág. 24.

⁵⁸ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición) 2002, Cap. 2, La Medición de la Actividad Económica, Pág. 24.

1.7.2.25. Producto Interno Bruto Nominal⁵⁹

El PIB nominal o PIB a precios corrientes, mide el valor de los bienes y servicios de acuerdo con su precio de mercado corriente.

1.7.2.26. Producto Interno Bruto Real⁶⁰

El PIB real también llamado PIB a precios constantes, mide el volumen físico de producción para un periodo dado.

1.7.2.27. Producto Interno Bruto Per Cápita⁶¹

El PIB per cápita es la relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o estado y el número de sus habitantes en ese año, puede ser expresado a valores de mercado o a valores básicos. Se utiliza internacionalmente para expresar el potencial económico de un País. Debido a que el estándar de vida tiende generalmente a incrementarse a medida que el PIB per cápita aumenta, éste se utiliza como una medida indirecta de la calidad de vida de la población en una economía.

1.7.2.28. Presión Tributaria

Presión tributaria o presión fiscal es un término económico para referirse al porcentaje de los ingresos que los particulares y empresas aportan efectivamente al Estado en concepto de tributos en relación al producto bruto interno. De ese modo, la presión tributaria de un país es el porcentaje del PIB recaudado por el Estado por impuestos, tasas y otros tributos⁶².

⁵⁹ Ricardo Cibotti & Enrique Sierra, Macroeconomía, (4ta Edición), Editores Siglo XXI México, (1973) Cap. I Pag. 5-6.

⁶⁰ *Ibíd.* 31, Pag. 5.

⁶¹ Rondo Cameron-Larry Neal, Historia Económica Mundial desde el Paleolítico hasta el presente, 4ta. Edición, Editorial Alianza, Cap. 1, Pág. 24.

⁶² Bellod, J F (2015). La Presión Fiscal en España

CAPITULO II.

MARCO POLITICO, LEGAL E INSTITUCIONAL

CAPITULO II

MARCO POLÍTICO, LEGAL E INSTITUCIONAL

2. MARCO POLÍTICO, LEGAL E INSTITUCIONAL

2.1. ASPECTO POLITICO

2.1.1. Aspecto Político en Contexto Nacional

La política neoliberal está inspirada en el Desarrollo Sostenible que constituye un paradigma de la humanidad, que busca respuesta en busca de la felicidad humana. Dentro del cual un objetivo central constituye la erradicación de la Pobreza.

Con esta perspectiva se ha elaborado el Plan General basado en 4 Pilares los cuales son:

- ✓ Pilar de oportunidad
- ✓ Pilar de equidad
- ✓ Pilar de institucionalidad (núcleo de perfeccionamiento y profundización de la democracia)
- ✓ Pilar de dignidad

El pilar de institucionalidad⁶³ tiene como objetivo perfeccionar y profundizar la democracia que asegura impulsar la administración descentralizada del estado implementando el autogobierno sostenible de las regiones, la articulación entre

⁶³ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, septiembre del 1998. Pág. 105.

la administración central, departamental y municipal. Las políticas que se encuentran dentro del pilar de institucionalidad son:

- a. La profundización del proceso de descentralización administrativa y de participación popular.
- b. Promover la participación social en la gestión y el control social.
- c. Garantizar la seguridad jurídica.
- d. Continuar con el proceso de democratización del sistema político.

Este proceso exige avanzar en una nueva fase de la reforma del Estado perfeccionando su descentralización implementando el autogobierno sostenible de las regiones, la articulación entre la administración central, departamental y municipal, en marco de la gestión estratégica.

2.1.1.1. Proceso de Descentralización Administrativa y de Participación Popular

Dentro de esta Política se encuentra el tema de:

a. Modernización de la Administración Pública

Para que las instituciones pública cumplan sus funciones con eficiencia y transparencia, que garanticen la igualdad con amplia participación de la Sociedad Civil, se modernizarán los sistemas de manejo de la administración pública y se implantará un sistema de gestión por resultados mediante el cual las instituciones se comprometan a cumplir determinadas metas de desempeño institucional, relacionadas con los planes nacionales, departamentales o municipales de desarrollo, en función de las cuales se le asignará el Presupuesto correspondiente y se les otorgará una mayor autonomía en su gestión⁶⁴.

⁶⁴ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, septiembre del 1998. Pág. 107.

b. Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas y Técnicas de las Prefecturas

Esta política pretende implementar la capacidad de gestión técnica y administrativa de las prefecturas, de manera que se realice una efectiva coordinación interna y una gestión por resultados, eficiente e integral, para el desarrollo departamental.⁶⁵

Asimismo, se pretende fortalecer a las unidades Prefecturales encargadas de la Planificación y de fortalecimiento municipal para promover una adecuada correspondencia funcional y/o coordinación horizontal y vertical entre los tres niveles del Estado, para articular e integrar las políticas de desarrollo y garantizar la incorporación de las variables de medio ambiente, género generacionales, étnicas y poblacionales.

La capacidad de Gestión de los Consejos Departamentales, en su rol de órganos colectivos de articulación, fiscalización u expresión de los intereses políticos y sociales de la población, en el marco de las competencias transferidas por la Ley 1654. Se promueve la consolidación de su independencia funcional, su capacidad y eficiencia operativa, mediante la asignación de un presupuesto propio y de asesoramiento técnico. Para la ejecución de esta y otras políticas, se coordina la oferta de asistencia técnica de las instancias del gobierno central, así como los programas y proyectos de Modernización del Estado y de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Prefectural, provenientes de la cooperación internacional, de manera que no exista duplicidad de recursos y esfuerzos técnicos.

c. Implantación de los Sistemas Integrados de Control y Administración Gubernamental y los Sistemas Nacionales de Planificación y de Programación de Operaciones

⁶⁵ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, septiembre del 1998, Pág. 110

Este punto está referido a los sistemas, reglamentos, normas y procedimientos derivados a la Ley SAFCO, implantación de estos sistemas se pretende integrar efectivamente, a los tres niveles del Estado, mejorar la coordinación en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, de manera que no se dupliquen esfuerzos y se consolide la articulación de la oferta del Estado.⁶⁶

La metodología de captación es efectuada de manera coordinada con los Órganos Rectores de los Sistemas, en la perspectiva de garantizar una adecuada transferencia metodológica y procedimental de los procesos de Planificación, programación, inversión y el manejo de los sistemas de administración y control gubernamental considerado, además la incorporación del enfoque de género, generacional e intercultural.

2.1.2. Rol del Estado

Con el propósito de cambiar la situación descrita en el diagnóstico, se ha visto necesario fortalecer la presencia del Estado en el financiamiento del desarrollo productivo, comunitario y social, a partir del establecimiento de una mayor capacidad financiera, técnica y de gestión de las entidades involucradas en este proceso, requiriéndose para ello de ajustes normativos e institucionales para una adecuada canalización del financiamiento interno y externo y de la cooperación internacional hacia programas y proyectos relacionados al desarrollo del aparato productivo nacional.

2.1.2.1. Distribución de los Recursos

Las metas que se tiene con el Pilar de Bolivia Digna. Redistribuir con equidad los ingresos y riqueza que genera el País. Viendo estos tres puntos que menciona el Pilar de Bolivia Digna, en mi investigación tomo como punto importante el tercero que menciona la redistribución de los ingresos y la riqueza que tiene el País.

⁶⁶ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, septiembre del 1998. Pág. 113.

Después de muchos años el país cuenta ahora con un Plan Nacional de Desarrollo, con visión para el corto, mediano y largo plazo, un Ministerio de Planificación que en conjunto con el equipo de Gobierno permitirán direccionar los recursos internos y externos en función de las prioridades nacionales.⁶⁷

2.1.2.1.1. Política Social de Estado⁶⁸

Las estrategias del sector socio comunitario se sustentarán en políticas de estado. Estas responderán a las necesidades y expectativas de la población y serán parte indisoluble de las propuestas de desarrollo del país para vivir bien, y serán construidos sobre la base de la complementariedad entre políticas sociales y económicas.

Las intervenciones se focalizan en el ámbito de la comunidad, municipal, departamental, regional y nacional, reconociendo las relaciones sociales y culturales que se establecen en los territorios, fortaleciendo la reconstitución de actores territoriales, generando equidad entre los mismos y estableciendo nuevas dinámicas de relacionamiento entre las comunidades y los municipios, regiones, departamentos y país.

Consolida la relación equitativa entre sociedad y Estado, articulados estratégicamente en la unión de esfuerzos por el desarrollo, entendido como el Vivir Bien, y abarca el nivel nacional y las diversas estructuras territoriales: departamento, pueblos originarios, regiones, municipios, distritos y sectores⁶⁹.

2.1.2.1.2. El Gobierno invierte en Políticas Sociales

Estas políticas se basan en las áreas⁷⁰ de:

a) Salud

⁶⁷ Ministerio de Planificación del Desarrollo, plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) primera edición 2007.

⁶⁸ IBID. Pág. 26

⁶⁹ IBID, Pág. 81

⁷⁰ IBID, Pág. 37-63

b) Educación

c) Servicios Básicos

La política social en Bolivia dependió, en gran parte, de las olas generadas por el ámbito internacional, que puso de moda tendencias y enfoques. Situación que sumada a las debilidades institucionales de la administración estatal facilitó la ejecución de proyectos y estrategias, poco estables y articuladas, con fuerte orientación asistencial⁷¹.

La estructura socio económica y sociocultural en Bolivia es inequitativa y excluyente porque no toma en cuenta las diversidades socioculturales, que genera alta desigualdad en la distribución de los ingresos y en el acceso al empleo digno y remunerado con participación social.

La estrategia Nacional Socio Comunitario Bolivia Digna, construye comunitarismo intercultural y democrático. Rompe con las formas tradicionales de poder u de asignación de recursos para el Sector Social.

Las políticas en la Bolivia Digna⁷², como objetivo de desarrollo en el largo plazo, están orientadas a erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, marginación y explotación social, política, cultural y económica. Se realizará a través del establecimiento de políticas nacionales de desarrollo integral que contribuyan a la generación de un patrón equitativo de distribución del ingreso, de la riqueza y de las oportunidades⁷³.

2.2. MARCO LEGAL

⁷¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo, plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) primera edición 2007. Pág. 34

⁷² Bolivia Digna: Las inversiones adquieren importancia para los sectores dirigidos al mejoramiento educativo, salud, saneamiento de tierras, servicios básicos (acceso a los servicios de agua, alcantarillado, etc.), seguridad social y otros presentan un incremento sostenido de 19,1 por ciento en 2006 al 25,5 por ciento en el 2010 sobre el total proyectado.

⁷³ Ministerio de Planificación del Desarrollo, plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) primera edición 2007. Pág. 34

2.2.1. Participación Popular⁷⁴

La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia y representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.

2.2.1.1. Fondo Compensatorio Departamental⁷⁵

En favor de los departamentos que estén por debajo del promedio nacional de regalías departamentales por habitante, se establece una compensación presupuestaria anual a cargo del Tesoro General de la Nación, por un monto que permita alcanzar este promedio.

2.2.1.2. Corporaciones Regionales de Desarrollo

- I. Las regalías departamentales, y los recursos de los Fondos Compensatorios por Regalías establecidas en el presente Capítulo, serán administrados por las Corporaciones Regionales de Desarrollo para los siguientes fines:
- II. Las Corporaciones no podrán realizar transferencias de recursos a terceros, excepto para proyectos en materia de cultura, investigación e impacto productivo, que cuenten con financiamiento nacional o internacional mayoritario.

⁷⁴ Ley de Participación Popular (1551), Artículo 1 “Objetivos” U.P.S. Editorial S.R.L. Primera edición, enero 2004, Pág. 3

⁷⁵ Ley de Participación Popular (1551), Artículo 29-30 “Fondo Compensatorio Departamental” U.P.S. Editorial S.R.L. Primera edición, enero 2004, Pág. 18.

- III. Las Corporaciones utilizarán preferentemente los recursos que administran, como contraparte financiera para la obtención de nuevos recursos destinados al mejor ejercicio de sus atribuciones.

Las Corporaciones no podrán asignar más de un 15 % de sus ingresos para atender sus gastos de funcionamiento.

2.2.2. Descentralización Administrativa⁷⁶

En el marco de la Constitución política del Estado la presente ley regula el Régimen de Descentralización Administrativa del Poder Ejecutivo a nivel departamental, que, conforme al sistema unitario de la República, consiste en la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico-administrativo no privativas del Poder Ejecutivo a nivel Nacional⁷⁷.

2.2.2.1. Atribuciones⁷⁸

El Prefecto en el régimen de descentralización administrativa, tiene las siguientes atribuciones además de las establecidas en la Constitución Política del Estado.

Administrar los recursos económicos y financieros y los bienes de dominio y uso departamental.

- a. Formular y ejecutar los planes departamentales de desarrollo económico y social, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Planificación; en coordinación con los Gobiernos Municipales del Departamento y el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.
- b. Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del plan departamental de desarrollo y de acuerdo a las

⁷⁶ Ley de Descentralización Administrativa (1654)

⁷⁷ Ley de Descentralización Administrativa (1654),Artículo 1, 1995

⁷⁸ Ley de Descentralización Administrativa (1654),Artículo 5, 1995

normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y al régimen económico y financiero de la presente ley, en las áreas de:

- ✓ Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios y aquellos concurrentes con los Gobiernos Municipales.
- c. Administrar, supervisar y controlar, por delegación del Gobierno Nacional, los recursos humanos y las partidas presupuestarias asignadas al funcionamiento de los servicios personales de educación, salud y asistencia social en el marco de las políticas y normas para la provisión de estos servicios.
- d. Elaborar, el proyecto de presupuesto departamental de conformidad a las normas del Sistema Nacional de presupuesto, y remitirlo al Consejo Departamental para su consideración y posterior remisión a nivel nacional para el cumplimiento de las normas constitucionales.
- e. Ejecutar el presupuesto departamental en el marco de las normas del Sistema Nacional de Administración Financiera y Control Gubernamental, y presentar la cuenta de ingresos y egresos anual ejecutada, al Consejo Departamental para su aprobación.
- f. Gestionar créditos para inversión.

2.2.2.2. Fuentes de Recursos⁷⁹

I. Los recursos de dominio y uso departamental, serán administrados por los prefectos, están constituidos por:

- a. Las regalías departamentales creadas por Ley.
- b. Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley 1551.

⁷⁹ Ley de Descentralización Administrativa (1654), Artículo 20, 1995

- c. El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados.
- d. Las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
- e. Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, en los casos establecidos en el Art. 148° de la Constitución Política del Estado.
- f. Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
- g. Los recursos provenientes de la enajenación de los bienes a su cargo.
- h. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios y del usufructo de los bienes a su cargo.
- i. Los legados, donaciones y otros ingresos similares

II. Los recursos a los que hace referencia el inciso b) del párrafo I del presente artículo, no podrán exceder al 10% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados. En caso de exceder este límite su distribución se ajustará proporcionalmente entre los departamentos beneficiarios.

III. La distribución de los recursos a los que se refiere el inciso c) del párrafo I del presente artículo, se efectuará de la siguiente manera: 50% en función del número de habitantes de cada departamento y 50% en forma igualitaria para los nueve Departamentos.

2.2.3. Autonomías y Descentralización⁸⁰

⁸⁰ Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez 031

2.2.3.1. Administración de Recursos de las Entidades Territoriales Autónomas ⁸¹

Las entidades territoriales autónomas deben constituir e implementar las tesorerías departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesino en sujeción a los principios, normas y procedimientos emitidos por el ministerio responsable de las finanzas públicas, como rectos del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

2.2.3.2. Recursos de las Entidades territoriales Autónomas

Son recursos de las entidades territoriales autónomas los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias del nivel central del Estado o de otras entidades territoriales autónomas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios, que en el ejercicio de la gestión pública y dentro del marco legal vigente, permitan a la entidad ampliar su capacidad para brindar bienes y servicios a la población de su territorio.

2.2.3.3. Recursos de las entidades Territoriales Autónomas Departamentales⁸²

Son los siguientes:

1. Las regalías departamentales establecidas por la constitución Política del Estado y las disposiciones legales vigentes.
2. Los impuestos de carácter departamental, creados conforme a la legislación básica de regulación y de clasificación de impuestos, establecidas por la Asamblea Legislativa Plurinacional.
3. Las tasas y las contribuciones especiales creadas de acuerdo a lo establecido en el art. 300 de la CPE.

⁸¹ IBID.

⁸² IBID.

4. Las patentes departamentales por la explotación de los recursos naturales de acuerdo a la Ley del nivel central del Estado.
5. Los ingresos provenientes de la venta de bienes, servicios y la enajenación de activos.
6. Los legados, donaciones y otros ingresos similares.
7. Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a lo establecido en la legislación del nivel central del Estado.
8. Las transferencias por participación en la recaudación en efectivo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), y los establecidos por Ley del nivel central del Estado.

2.2.3.4. Transferencias⁸³

Las transferencias entre el nivel central del estado y las entidades territoriales autónomas constituyen los recursos establecidos, mediante la constitución Política del Estado y la normativa Específica, para financiar las competencias, obligaciones y responsabilidades.

2.2.3.5. Gestión Presupuestaria y Responsabilidad Fiscal⁸⁴

La Administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirá por las normas de Gestión Pública emitidas en el marco de la constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

2.2.4. Competencias Exclusivas⁸⁵

Las competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción son: Elaborar un estatuto de acuerdo a los procedimientos.

⁸³ Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez

⁸⁴ Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez

⁸⁵ Constitución Política del Estado Aprobado en el 2008

Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos departamentales en las materias de su competencia Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamientos Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino. Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.

Administración de sus recursos por regalías en el marco del, presupuesto general de la nación, los que serán transferidos automáticamente al tesoro Departamental.

2.2.5. Sistema Nacional de Inversión Pública⁸⁶

Son objetivos del reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificaciones del Desarrollo: Definir el flujo que deben seguir los proyectos de inversión pública a fin de cumplir con lo establecido en las Normas básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Establecer Procesos, responsabilidades y parámetros para la preparación, evaluación, ejecución, seguimiento y control de proyectos de inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). Determinar responsables y criterios para el registro de la información de los proyectos de inversión en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN) y le Sistema de Información sobre el Financiamiento (SISFIN).

El reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública es de uso y aplicación obligatoria por las unidades organizacionales y servidores públicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo, que realizan actividades de Pre inversión e inversión Pública.

⁸⁶ Reglamento específico del sistema nacional de Inversión Pública

2.2.5.1. Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública⁸⁷

Consiste en el proceso que atraviesa un proyecto de inversión pública desde que nace como idea, se realizan estudios, se ejecuta, entra en operación o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. Todo proyecto de Inversión Pública debe cumplir con este ciclo, según lo establecido en el presente reglamento y las normas de inversión pública.

2.2.5.2. Fases del Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública⁸⁸

Se identifican 3 fases de las cuales son:

- ✓ **Fase de Pre inversión:**⁸⁹ Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de Inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- ✓ **Fase de Ejecución:**⁹⁰ Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.
- ✓ Para iniciar esta fase de debe contar con los diseños de ingeniería y la programación física y financiera de la ejecución; en esta fase se deben elaborar las especificaciones técnicas para concretar dicha ejecución, realizar el seguimiento de la ejecución de la inversión en base a lo programado y culmina con la recepción provisional y definitiva del proyecto.
- ✓ **Fase de operación:**⁹¹ comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que le mismo genere los

⁸⁷ Reglamento específico del sistema nacional de Inversión Pública

⁸⁸ Reglamento específico del sistema nacional de Inversión Pública

⁸⁹ BID

⁹⁰ BID

⁹¹ BID

beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión. En esta fase se realiza la evaluación de los resultados de los proyectos de inversión pública.

2.2.5.3. Financiamiento para la Inversión Pública

Se pueden identificar las siguientes fuentes de financiamiento⁹²:

- ✓ **Recursos del Tesoro General del Estado:** son los recursos administrativos por el gobierno Central que se asignan al MPD para financiar el Presupuesto de Inversión Pública.
- ✓ **Recursos Específicos:** son Recursos que, se perciben y administran directamente por el MPD y se utilizan para financiar su Presupuesto de Inversión Pública y que deben estar incorporados en el PGE.
- ✓ **Recursos de contravalor:** son recursos provenientes de donaciones y/o créditos concesionales, que el estado recibe como producto de convenios entre el Estado Plurinacional y los Países cooperantes.
- ✓ **Recursos Externos:** son recursos que el Órgano rector de inversión Pública contrata de organismos financieros Multilaterales.

2.2.5.4. Pre- Inversión

Es la fase del ciclo de vida en las que los proyectos son estudiados y analizados con el objetivo de obtener la información necesaria para la toma de decisiones de inversión. Este proceso de estudio y análisis se realiza a través de la preparación y evaluación de proyectos para determinar la rentabilidad socioeconómica y privada⁹³.

El objetivo es orientar y apoyar el proceso racional de toma de decisiones de las entidades públicas, de manera de asignar recursos a las alternativas de inversión pública de mayor impacto en el bienestar de la sociedad. Los objetivos son:

⁹² Reglamento específico del sistema nacional de Inversión Pública

⁹³ IBID

- I. Establecer procedimientos, instrumentos y reglas comunes que deben cumplir las instituciones del sector público.
- II. Proporcionar lineamientos conceptuales a través del establecimiento de contenidos mínimos para los estudios de pre inversión.
- III. Criterios uniformes para apoyar la toma de decisiones de inversión.

A. Estudios de Pre- Inversión

✓ **Estudio de Identificación (EI)**

Se define la relación problema-proyecto, a través de la elaboración del diagnóstico de una situación objetivo basado en indicadores y necesidades técnicas, sectoriales y beneficiarios locales; en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Planes departamentales y municipales.

En la preparación del proyecto se realiza planteamiento de las alternativas técnicas de solución al problema, la selección de la alternativa técnica más adecuada desde el punto de vista técnico, económico, social, ambiental y legal, y la evaluación socioeconómica y financiera privada del proyecto.

✓ **Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA)**

Se realiza la preparación basándose en la alternativa técnica seleccionada en el EI y la evaluación socioeconómica y financiera privada del proyecto, para obtener indicadores de rentabilidad y tomar decisiones sobre la inversión del proyecto de inversión Pública.

2.3. MARCO INSTITUCIONAL

2.3.1. Ministerio de Planificación del Desarrollo

El Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene entre sus atribuciones planificar y coordinar el desarrollo integral del país, mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de la estrategia nacional del desarrollo económico, social y cultural en relación con los Ministerios correspondientes; formular y coordinar las políticas y estrategias de desarrollo productivo y social; articular los Planes de Desarrollo

Departamental y Municipal con la Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social; y definir políticas para fortalecer la presencia del Estado como actor productivo y financiero para la redistribución de la riqueza económica.

2.3.2. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo⁹⁴

2.3.2.1. Objetivo

Coadyuvar a la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de estudios de pre inversión con calidad, como un medio de apalancamiento de recursos financieros que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social con equidad del Estado Plurinacional.

2.3.2.2. Funciones y Atribuciones⁹⁵

- a. Formular programas de pre inversión sectorial y territorial, en coordinación con las entidades públicas.
- b. Seguimiento y monitoreo a los convenios de financiamiento destinados a la elaboración de estudios de pre inversión.
- c. Coordinar con la Unidad de Normas y Capacitación la elaboración del Reglamento Básico de Pre inversión del SEIFD.
- d. Asistir a las entidades beneficiarias, en la aplicación de las normativas para la gestión de pre inversión en el marco de los convenios de financiamiento.
- e. Promover la asignación de recursos para la pre inversión de programas y proyectos en las entidades del sector público.
- f. Diseñar una estrategia para el financiamiento de pre inversión a nivel nacional, departamental, regional, municipal e indígena originaria campesino.

⁹⁴ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas-VIPFE

⁹⁵ IBID

Coordinar con la UN y C el desarrollo de herramientas técnicas para la fase de pre inversión.

2.3.3. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz⁹⁶

La misión que tiene el gobierno Autónomo departamental es de Generar y difundir información estadística departamental útil para la toma de decisiones de nuestras autoridades, que contribuya a la eficacia de la gestión pública a través del desarrollo, análisis y consolidación como elementos necesarios para el cumplimiento de planes y programas estratégicos del GADLP.

2.3.3.1. Desarrollo Departamental⁹⁷

En el ámbito de sus atribuciones establecidas en la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez”, ha formulado el Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz en adelante PDDA-LP; bajo las Directrices del Plan Nacional de Desarrollo que plantea ingresar a una nueva era estatal, recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables, definiendo una explotación sostenible y sustentable de estos recursos, buscando los beneficios lleguen directamente a la población boliviana; estableciendo como base del desarrollo económico del país, la construcción de una matriz productiva con capacidad de generar ahorro e inversión, empleo estable e ingresos y producción destinada al mercado interno y externo, todo esto en base al control soberano del excedente económico y el protagonismo de las unidades económicas comunitarias, en especial pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y pequeños productores, campesinos y unidades familiares en el área rural.⁹⁸

⁹⁶ Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

⁹⁷ Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020, Pág. 13

⁹⁸ Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020, Pág. 13

CAPITULO III.

MARCO SITUACIONAL

CAPITULO III

MARCO SITUACIONAL

3. MARCO SITUACIONAL

3.1. ASPECTOS GENERALES DE BOLIVIA

Bolivia se constituye en un estado unitario social y de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país⁹⁹.

3.1.1. Localización y Límites

Bolivia se encuentra ubicada en el centro oeste de América del Sur entre los meridianos 57°26´ y 69°38´ de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9°38´ y 22°53´ de latitud sur, limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú, en el territorio boliviano se considera tres zonas geográficas predominantes: Zona Andina; Zona Sub Andina (Zona de Los Valles); Zona de Los Llanos es decir comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de Los Andes, el Altiplano, la Amazonia, Los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo¹⁰⁰.

3.1.2. Composición de la Población

Bolivia según el Censo 2012, tiene una población de 10.027.254 habitantes con una densidad poblacional (habitantes/km²); 9,13, la tasa media de crecimiento

⁹⁹ Nueva Constitución Política del Estado 2009. Artículo 1 Pág. 4

¹⁰⁰ URQUIDI, J. Nuevo Compendio de la Historia de Bolivia, Editorial: Fb & C. Limited, 2016.

de la población es 1,71%¹⁰¹, está dividida en 9 departamentos y 339 municipios de Bolivia.

CUADRO Nº 2: NUMERO DE MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO

| DEPARTAMENTO | Nº DE MUNICIPIOS |
|--------------|------------------|
| Chuquisaca | 29 |
| La Paz | 87 |
| Cochabamba | 47 |
| Oruro | 35 |
| Potosí | 40 |
| Tarija | 11 |
| Santa cruz | 56 |
| Beni | 19 |
| Pando | 15 |
| TOTAL | 339 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del TSE.(2012).

3.1.3. Actividad Económica

Bolivia se constituyó en uno de los principales países productores de estaño, llegando la economía boliviana a depender de los precios de este mineral en el mercado mundial durante décadas, las principales exportaciones bolivianas están compuestas por minerales como el zinc o el estaño, gas natural y soya¹⁰².

El sector de los hidrocarburos es la principal fuente de ingresos económicos del país, ya que cuenta con las segundas mayores reservas de gas natural de América del Sur, la industria boliviana está principalmente enfocada en la manufactura en gran y pequeña escala, el refinado de azúcar y derivados, artículos de piel, fábricas de tabaco, papel, cemento y otros, los principales productos agrícolas son, la azúcar, arroz, soja, producto estrella del oriente boliviano.

¹⁰¹ Instituto Nacional de Estadísticas, Censo de Población y Vivienda 2012.

¹⁰² Diario.exterior .com, Cooperación, Desarrollo y Política Exterior, la Economía de Bolivia, Pág. 1 y 2.

La región del altiplano posee un potencial agropecuario conformado por papa, quinua, haba, ganado vacuno, ovino y porcino.

3.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL BOLIVIA

3.2.1. Presupuesto de Inversión Pública y sus Generalidades

El Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporadas en los Presupuestos Institucionales de cada entidad pública y en el Presupuesto General del Estado Plurinacional para cada gestión fiscal. Sólo forman parte del Presupuesto de Inversión Pública los proyectos, del Programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado (NB. SNIP, 1996). Este presupuesto se consolida realizando la agregación presupuestaria de los municipios, gobernaciones, ministerios, entidades descentralizadas y empresas públicas de todo el territorio nacional, siendo las regiones autónomas quienes definen y priorizan los proyectos de inversión pública y a la vez son estas instancias quienes ejecutan los recursos destinados a dichos proyectos.

3.2.1.1. Recursos en el Presupuesto de Inversión Pública

3.2.1.1.1. Recurso por nivel Institucional¹⁰³

Los recursos con los que cuentan los diferentes niveles de gobierno y entidades públicas, conforme a sus particularidades y a las distribuciones establecidas en normas vigentes, son los siguientes:

- a. Ministerios y otras entidades de la Administración Central**
Básicamente, son financiados con recursos del TGN. También cuentan con recursos propios, créditos y donaciones.
- b. Instituciones descentralizadas** Según el caso, se financian con:
 - i. Recursos propios
 - ii. Transferencias del TGN

¹⁰³ Fundación Jubileo, Guía para la interpretación y el análisis del Presupuesto General de la Nación, Pág.14

iii. Créditos y donaciones

c. Prefecturas

- ✓ Regalías Hidrocarburíferos (12% de la producción, de los cuales 11% es para el Departamento productor y 1% para Beni y Pando).
- ✓ 85% de la Regalía Minera.
- ✓ Recursos del Fondo de Compensación Departamental: compensación que otorga el TGN a los Departamentos con regalías por habitante por debajo del promedio nacional (alcanza hasta el 10% de la recaudación del IEHD).
- ✓ 20% de la recaudación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados IEHD.

3.2.1.2. Componentes del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Financiamiento

Está compuesto por Recursos Internos y Recursos Externos, y estos tienen sus fuentes de financiamiento, detallados a continuación:

CUADRO N° 3: FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR TIPO DE RECURSO

| TIPO DE RECURSOS | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recursos Internos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tesoro General de la Nación (TGN) ✓ Fondo de Compensación ✓ Recursos Contravalor ✓ Coparticipación IDHD ✓ Coparticipación Municipal ✓ Regalías ✓ Recursos Propios ✓ Otros ✓ Otros Gobiernos ✓ Rec. Específicos Municipalidades. ✓ Donaciones Internas. ✓ Impuesto Directo a los Hidrocarburos |
| Recursos Externos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Donaciones ✓ Donaciones HIPIC II ✓ Crédito Externo |

Fuente: Elaboración: propia en base a datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo y AL Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2015).

3.2.2. Inversión Pública Ejecutada y Crecimiento Económico de Bolivia

Es innegable que durante los últimos años se ha observado un crecimiento

sustancial de la economía en Bolivia. Al margen de la evidencia del slogan de que el PIB boliviano se ha triplicado, incrementándose de 9.574 millones de dólares en 2006, a 36.000 en 2017. Sin embargo, se debe prevenir que no es una acepción totalmente acertada. Desde las instituciones de información estadística del País se calculan las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), a precios corrientes, es decir sin tomar en cuenta la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, considerando el tipo de cambio del dólar que se mantiene congelado desde hace bastante tiempo. El PIB se calcula en términos nominales a precios corrientes de cada año sin tomar en cuenta la pérdida del valor adquisitivo de la moneda nacional ocasionada por la inflación

Sin embargo, considerando la información estadística proporcionada por las instituciones estatales, durante el periodo 2000 al 2017, el crecimiento del Producto Interno Bruto ha sido importante, incremento potenciado fundamentalmente por el incremento sustancial de los precios y la demanda internacional de materias primas. El mayor índice de crecimiento se dio el año 2013, con un 6,8%. En promedio del crecimiento en estos quince años fue 4,3%.

En el periodo del **estado neoliberal** de 2000 a 2005, se denota un periodo casi constante como en casi todos los indicadores económicos, los cuales no muestran mucha relevancia en crecimiento en comparación de un año a otro, el 2000 se tiene 3.588 millones de bolivianos de inversión pública a nivel nacional con un crecimiento económico de 2,51%. Para el año 2005 se tiene un dato de 5.260 millones de bolivianos en inversión pública en Bolivia con un crecimiento económico de 4,42%; en consecuencia, a lo que se denota en el periodo comprendido entre 2000 a 2005 que la inversión pública ejecutada se pudo ver que el estado invirtió muy poco con relación entre cada año y en promedio en los 6 años que comprende este periodo se tuvo 4.312 millones de bolivianos de inversión pública.

GRÁFICO N° 2: BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En el periodo de **Estado Plural**, comprendido de 2006 a 2017, en el primer año de este periodo se obtuvo un dato de 7.142 millones de bolivianos de inversión pública y un crecimiento de 4,8 %. De 2006 a 2010 se obtuvo una inversión pública con un comportamiento creciente lineal pero leve, ya para el año 2011 se obtuvo un crecimiento marcado con un dato de 15.423 millones de bolivianos de inversión pública con un crecimiento económico de 5,2 %.

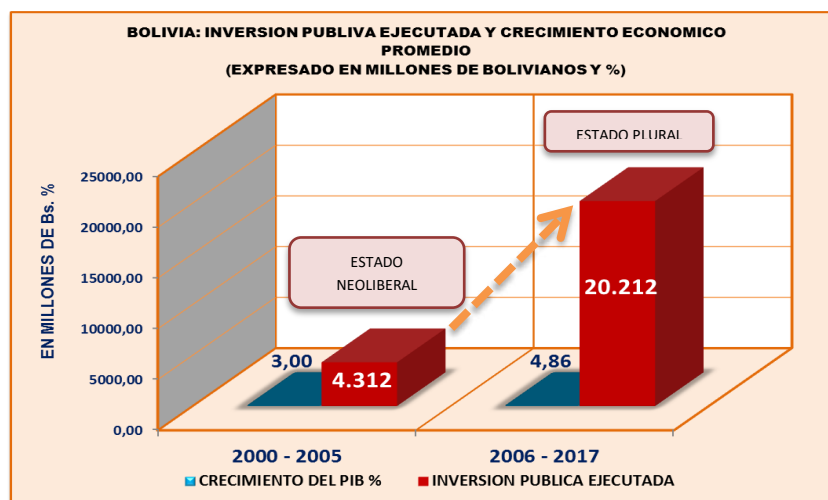
Para los años 2012 a 2016 se obtuvo un crecimiento en la inversión pública relativamente marcado entre un año y otro, el año 2017 se tiene una inversión pública de 35.786 millones de bolivianos y un crecimiento económico de 3,66%.

La inversión pública que representaba un 10,2% del PIB en 2005, se incrementó

en 2017, a un 18,4% del PIB. Sin embargo y a pesar de que los volúmenes de inversión se incrementaron, casi en el 200%, no sucedió lo mismo con el PIB, cuyo incremento fue mucho menor. En el **Gráfico N° 2**, se observa que la inversión en la economía ha mostrado un comportamiento uniforme de 2000-2010, año en el que había sobrepasado los Bs.10.000 millones. Esta cifra fue superada durante los últimos años (2011-2016) de manera sostenible. En el año 2000, el PIB era de 3.588 millones de bolivianos y en 2017 alcanzó 35.786 millones de bolivianos; es decir que ha tenido un crecimiento de más del 8,60 %.

Haciendo una comparación a ambos periodos los cuales nos señalan que se tuvo para el estado neoliberal en promedio una inversión pública de 4.312 millones de bolivianos con un crecimiento de promedio de 3% por año, y para el estado plural en promedio se obtuvo una inversión pública de 20.212 millones de bolivianos con un crecimiento de 4,86 % por año.

GRÁFICO N° 3: BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO PROMEDIO (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

Como se puede evidenciar ambos periodos se diferencia ya que la inversión del

estado plural fue más pronunciada que la del estado neoliberal teniendo un crecimiento más pronunciado, pero aun así esto no es suficiente para las grandes necesidades que el país tiene ya que no se invierte lo suficiente para apalear todas las necesidades y no se está invirtiendo adecuadamente solo siendo un gasto y no una inversión que genere los rendimientos esperados.

El crecimiento del PIB ha sido importante en el último decenio, reiterando que el crecimiento económico relativo ha sido el mayor de América Latina durante los últimos años. De la misma manera se habla de un crecimiento significativo de los volúmenes de inversión pública. Considerando la importancia y peso de la inversión pública en el total de la inversión de la economía, cabe preguntarse, cuán efectiva y eficientemente está siendo esta inversión en términos de contribuir a un crecimiento económico, generación de empleo, reducción de la pobreza, desigualdad.

Cabe aclarar que inversión programada, siempre ha estado por encima de lo ejecutado esto quiere decir que no se logran gastar todos los recursos destinados a la inversión, esto se hace muy evidente en el periodo 2015-2017 con Bs.17.951 millones no ejecutados en total, claramente se evidencia que no se alcanzan los objetivos de la ejecución de la inversión pública.

3.2.3. Inversión Pública Ejecutada por Sector Económico de Bolivia

Proyecto es la unidad básica y más específica de la estructura de un plan, constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes (a cualquier nivel) que se expresan en un conjunto de actividades ordenadas dirigidas a resolver un problema concreto, a responder a una necesidad o demanda específica, o para aprovechar un determinado recurso (NB. SNIP, 1996). A nivel sectorial se agrupan subsectores con el objetivo de alinear estos programas y proyectos a las principales políticas públicas definidas por los órganos cabeza de sector que son los Ministerios, y que luego son centralizados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, quién formula las directrices de

planificación de mediano y largo plazo.

Dentro del sector económico la clasificación por sectores dentro de la destinación de recursos por proyectos se define en 4 sectores principales, que son: productivo, infraestructura social y multisectorial, de los cuales cada uno a su vez presenta subsectores que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4: CLASIFICACIÓN SECTORIAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

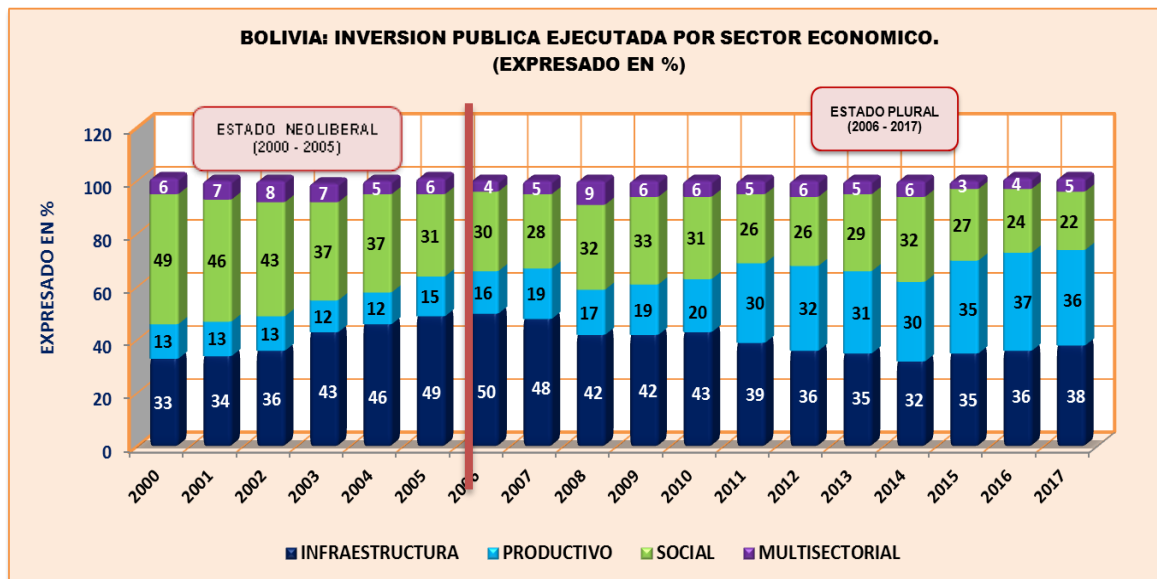
| CLASIFICACION SECTORIAL DE PROYECTOS | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRODUCTIVO | INFRAESTRUCTURA | SOCIAL | MULTISECTORIAL |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hidrocarburos ➤ Minería ➤ Industria y Turismo ➤ Agropecuaria | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transporte ➤ Energía ➤ Comunicaciones ➤ Recursos Hídricos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Salud y Seguridad Social ➤ Educación y Cultura ➤ Saneamiento Básico ➤ Urbanismo y Vivienda | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comercio y Finanzas ➤ Administración General ➤ Justicia y Policía ➤ Defensa Nacional ➤ Recursos Naturales y Medio Ambientales ➤ Multisectorial |

Fuente: Elaboración propia con base a Directrices del Clasificador 2019.

Los proyectos de inversión pública sectorial, constituyen los proyectos alineados a un sector económico que realiza actividades en un ámbito o campo específico del desarrollo nacional y agrupa de forma dinámica acciones afines en torno a objetivos estratégicos.

Pues bien una vez teniendo en cuenta cual es la clasificación sectorial de los proyectos y sus subsectores, se procede a analizar los datos de inversión pública por sectores de Bolivia, se puede ver que en promedio el 40% del total de la inversión pública fue destinando al sector de infraestructura con un valor promedio monetario de Bs.5.140 millones, mientras que la inversión social represento 33% del total de los recursos públicos destinados a la formación de capital, y por lo tanto el productivo ocupa el tercer lugar con un promedio de 21,4% en términos de la inversión total y por ultimo un promedio de 5,7% que representa a sector multisectorial, y donde la variable de ajuste parece que se encuentra en la inversión en infraestructura seguida de la social.

GRÁFICO Nº 4: BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO (EXPRESADO EN %)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

La inversión en el sector productivo ha mostrado un comportamiento acorde a la política pública aplicada en los diferentes periodos de gobierno, desde el año 2000 hasta 2008 la inversión fue casi constante en el tiempo, momentos en el que los valores invertidos en este sector tienden a subir de nuevo, llegando a promedio de 29,3% equivalente a Bs.57.129 millones de 2009 a 2016. A partir de la gestión 2010 la inversión del sector productivo fue creciendo vertiginosamente, esto ha significado a la capacidad productiva de la economía boliviana que se está fortaleciendo como lo establecido en los lineamientos estratégicos del Plan Nacional del Desarrollo.

El sector infraestructura ha ido aumentando la ejecución en un promedio de 41,6% hasta el 2006, posteriormente decreció a un promedio a 39,1% y luego muestra indicios de crecimiento en la gestión 2017. El 2004 se incrementó la inversión pública por la construcción de carreteras.

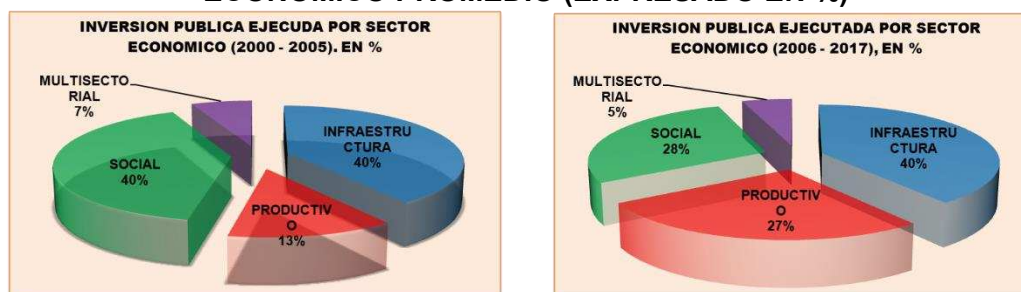
Por otro lado, la inversión en el sector social represento el 33% del total de los

recursos públicos destinados a la formación de capital, con un claro comportamiento contra cíclico la inversión en este sector, tuvo una ejecución muy importante después de infraestructura, lo que muestra que el gobierno tiene interés para fomentar a este rubro. La inversión pública prioriza el saneamiento básico, educación y cultura, urbanismo y vivienda y salud y seguridad social. Durante la gestión 2000 los recursos fueron orientados a la construcción y equipamiento de hospitales, escuelas, colegio y viviendas (equipamiento en infraestructura urbana) y también en la gestión 2010 hasta la actualidad que se sigue con esos proyectos.

El sector de multisectorial que es el último en la ejecución presupuestaria con un promedio 5,7%, del total de la inversión pública como representa en los subsectores de defensa nacional, justicia y policía, comercio y finanzas y otros. La que más se ha ejecutado es en el subsector de multisectorial, y se tomó poca en cuenta en los otros subsectores.

Haciendo una diferenciación por estado neoliberal y plural, se evidencia que en el estado neoliberal periodo regido por 6 años en nuestra delimitación de tema se hizo una mayor inversión en el sector social e infraestructura de 40%, mucho menos en el sector productivo y multisectorial, con una inversión promedio de 13% y 7% respectivamente.

GRÁFICO N° 5: BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO PROMEDIO (EXPRESADO EN %)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En cambio, en la economía plural, periodo que se caracteriza por el estudio de 12 años, en esta etapa se hizo una mayor inversión en infraestructura con un 40%, seguido del sector productivo con un dato de 27%, el sector social con 20% y el sector multisectorial con la menor proporción de 5%. En este periodo se enfatiza más, las inversiones para infraestructura siendo uno de los pilares dentro del proceso de desarrollo de Bolivia, lo que resulta raro es que el otro sector al que se debería enfatizar más, tendría que ser el sector social, pero como se puede evidenciar no es así, ya que en segunda posición está el sector productivo, suponiendo que sea así por dar más énfasis al sector minero y de hidrocarburos, que sería lo que le merece esta posición.

3.3. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La presente investigación científica presenta la contribución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Departamento de La Paz.

3.3.1. Características Generales del Departamento de La Paz

El Departamento de La Paz, fue creado a partir de la intendencia de La Paz de la Real Audiencia de Charcas, mediante Decreto Supremo de 23 de enero de 1826 por el Mariscal Antonio José de Sucre. Se encuentra situado al noroeste de Bolivia, cuenta con una extensión de 133.985 km² y una población estimada de 2,7 millones de habitantes.¹⁰⁴ Su capital es el Municipio de Nuestra Señora de La Paz¹⁰⁵, primera Sección Municipal de la Provincia Murillo, y que es también sede del Gobierno del Estado Plurinacional, es el mayor mercado y centro financiero del país y se halla ubicada en una altitud de 3.632 m.s.n.m., constituyéndose una

¹⁰⁴ Instituto Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población y Vivienda (2012)

¹⁰⁵ La Ciudad de La Paz, fue fundada en la población de Laja el 20 de octubre de 1548 por Don. Alonso de Mendoza, trasladándose la Sede al Valle de Chuquiago el 23 de Octubre del mismo año.

de las capitales más altas del mundo¹⁰⁶.

3.3.2. Localización y Límites

El Departamento de La Paz se encuentra ubicado al noroeste de Bolivia, limita al norte con el Departamento de Pando, al sud con el Departamento de Oruro, al este con el Departamento de Beni y Cochabamba y al oeste con las Repúblicas del Perú y Chile¹⁰⁷.

3.3.3. División Política

Políticamente, el Departamento de La Paz se divide en 21 Provincias y 87 Gobiernos Autónomos Municipales. Está conformado por tres zonas geográficas, a saber:

- i) El Altiplano.
- ii) Los Yungas.
- iii) La Zona Amazónica.

La **Zona Altiplánica**, conformada por la región del Lago Titicaca, se ubica en una planicie que cuenta con una altura promedio de 3.600 (msnm), denominada *Altiplano Andino*, que se extiende entre la Cordillera Real/Oriental y la Cordillera Occidental, ambos, ramales de la Cordillera de Los Andes.

La **Zona Sub-Andina**, que comprende la región conocida como los **Yungas**, abarca el sector noreste de la Cordillera Real hasta los llanos tropicales del norte, y la región de los valles que bordea todo el sector sureste de la Cordillera Real. Se caracteriza por una escarpada geografía, formaciones de cavernas y ríos originados por la acción del agua de deshielo proveniente de la cordillera.

¹⁰⁶ Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz al 2020. Diagnostico Territorial, Pág. 13.

¹⁰⁷ Ibid. 78

La **Zona Amazónica**, se ubica al norte del Departamento y colinda con los Departamentos de Beni y Pando, forma parte del ecosistema del río Amazonas, se caracteriza por su vegetación exuberante, apropiada para el turismo de aventura y ecológico.

Registra sistemas climáticos variantes en función de su altitud. Sobre los 5.000 msnm, nieves perpetúas y frío polar. En la zona sub-andina, (región de valles), clima templado caracterizado por un clima húmedo y caluroso con bancos de niebla frecuentes en las partes más altas. En la zona Amazónica, clima cálido tropical, húmedo con elevadas precipitaciones pluviales.

Debido a su variedad de climas y ecosistemas, el Departamento de La Paz, registra importantes potencialidades productivas, destacándose la explotación forestal controlada hacia el norte, la crianza de ganado vacuno en la región de los valles, la producción piscícola en la región del lago, además de la crianza de ganado camélido en la región sureste. Se debe destacar, que la actividad turística es transversal a todas las anteriores por esta característica.

3.3.4. Población

El Departamento de La Paz cuenta con una población de aproximadamente 2.706.359 habitantes, que representa el 27% del total Nacional.

La estructura demográfica del Departamento de La Paz, nos muestra que la población del área urbana es del 69% y en el área rural de 31%.

El Departamento cuenta con una población que asciende 2,7 millones de habitantes de acuerdo al censo de 2012. El 61,5% de la población, se localiza en la Provincia Murillo, concentrado en los Municipios de La Paz y El Alto, el resto del Departamento registra baja densidad poblacional.

CUADRO N° 5: LA PAZ: POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIA, 2012
(NÚMERO DE HABITANTES)

| LOCALIDAD | POBLACIÓN | PARTICIPACIÓN |
|---------------------|-----------|---------------|
| La Paz | 2.706.359 | 100,0% |
| Murillo | 1.663.099 | 61,5% |
| Ingavi | 134.535 | 5,0% |
| Sud Yungas | 105.013 | 3,9% |
| Aroma | 97.364 | 3,6% |
| Omasuyos | 84.484 | 3,1% |
| Larecaja | 83.143 | 3,1% |
| Los Andes | 77.579 | 2,9% |
| Inquisivi | 66.346 | 2,5% |
| Caranavi | 59.365 | 2,2% |
| Pacajes | 55.180 | 2,0% |
| Camacho | 53.747 | 2,0% |
| Loayza | 47.295 | 1,7% |
| Nor Yungas | 36.983 | 1,4% |
| Manco Kapac | 27.154 | 1,0% |
| Franz Tamayo | 26.997 | 1,0% |
| Muñecas | 25.193 | 0,9% |
| Abel Iturralde | 18.073 | 0,7% |
| Gualberto Villaroel | 17.782 | 0,7% |
| Bautista Saavedra | 16.308 | 0,6% |
| Ayo Ayo | 7.798 | 0,3% |
| José Manuel Pando | 7.381 | 0,3% |

Fuente: Elaboración Propia con Base a Datos del Instituto Nacional de Estadística. (2014).

3.3.5. Potencialidades Productivas del Departamento

FIGURA N° 3: LA PAZ: POTENCIALIDAD PRODUCTIVA



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental de La Paz. (2015).

Elaborado: Gobernación de La Paz

La Paz es un Departamento que cuenta con una variedad de potencialidades productivas como se puede observar en el gráfico, con diversidad de pisos ecológicos, también cuenta con variedad de lugares turísticos que ofrece a los diferentes turistas que desean visitar, este maravilloso Departamento.

3.3.6. Vías de Comunicación del Departamento

Las vías terrestres en el Departamento, suman una longitud total de 11.918 km hasta 2013, de estos, el 10% (1.216 km) son de pavimento, 35,8% (4.277 km) son de grava (ripió), y el restante 53% (6.426 km) corresponde a vías de tierra.

El 23,9% corresponde a la Red Fundamental, el 32,9% a la Red Departamental y el 43,12% a la Red Municipal.

El Departamento está comunicado con la República del Perú mediante tres vías camineras: La Paz–Desaguadero; La Paz–Copacabana; y Puerto Acosta–Aigachi (asfaltadas). Con Chile el camino La Paz–Patacamaya–Tambo Quemado (asfaltado). Con las ciudades de Oruro, Potosí y Sucre (asfaltada). Con Beni a través de la carretera Cotapata–Santa Bárbara, que vincula con los Yungas (de gran potencial turístico). Se vincula también con Cochabamba y Santa Cruz por medio de carretera asfaltada.

FIGURA N° 4: RED VIAL DE LA PAZ



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental de La Paz.

Elaborado: Gobernación de La Paz.(2014).

Las vías fluviales están constituidas por la Cuenca Central del Lago Titicaca, que es el mayor lago de América del Sur y el más alto navegable del mundo. Este lago pertenece aproximadamente en partes iguales a Bolivia y Perú. La principal arteria fluvial del Departamento, es el río Beni. El río La Paz en su recorrido por la provincia Sud Yungas, lleva el nombre de Bopi; se hace navegable a partir de la localidad de Puerto Linares. Los afluentes más importantes que recibe el río Beni son: Coroico, Zongo, Challana, Mapiri, Tipuani, Tuichi y Madidi. En el noroeste nacen importantes ríos que van a confluir al Madre de Dios

La Ciudad de El Alto, cuenta con el aeropuerto internacional, que tiene conexiones aéreas con el resto de los Departamentos de Bolivia y con algunos países de Sud América, Estados Unidos y España a través de vuelos directos. También existen otros 22 aeropuertos, 11 de los cuales están ubicados en la región amazónica, caracterizada por una accidentada comunicación terrestre con La Paz.

CAPITULO IV.

**FACTORES
DETERMINANTES Y
CONDICIONANTES DEL
TEMA DE INVESTIGACION**

**T
E
S
I
S
D
E
G
R
A
D
O**

CAPITULO IV

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

- 4. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACION
- 4.1. INSUFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
- 4.1.1. **Proyectos de Presupuesto de Inversión del Departamento de La Paz**

En el primer periodo, el **Periodo Estatal Neoliberal** se caracteriza por una tendencia más estacionaria casi lineal, solo registro un incremento en el presupuesto programado en el año 2000 de 6.34,36 millones de bolivianos y un presupuesto ejecutado de 725,07 millones de bolivianos, en cambio el año 2005 se tiene un presupuesto programado de 761,50 millones de bolivianos y un presupuesto ejecutado de 830,93 millones de bolivianos, lo cual demuestra que la diferencia entre años del 2000 al 2005 no se genera grandes picos de fluctuación de un año a otro, más bien fue un periodo relativamente constante. Pero la ejecución presupuestaria de la inversión pública en estos 6 años del periodo neoliberal, fue ejecutado las inversiones del Departamento de La Paz casi a un 100%.

Para el segundo **Periodo Plural**, se caracteriza por tener un comportamiento más creciente de manera ascendente ya que para el año 2006 se registra un dato

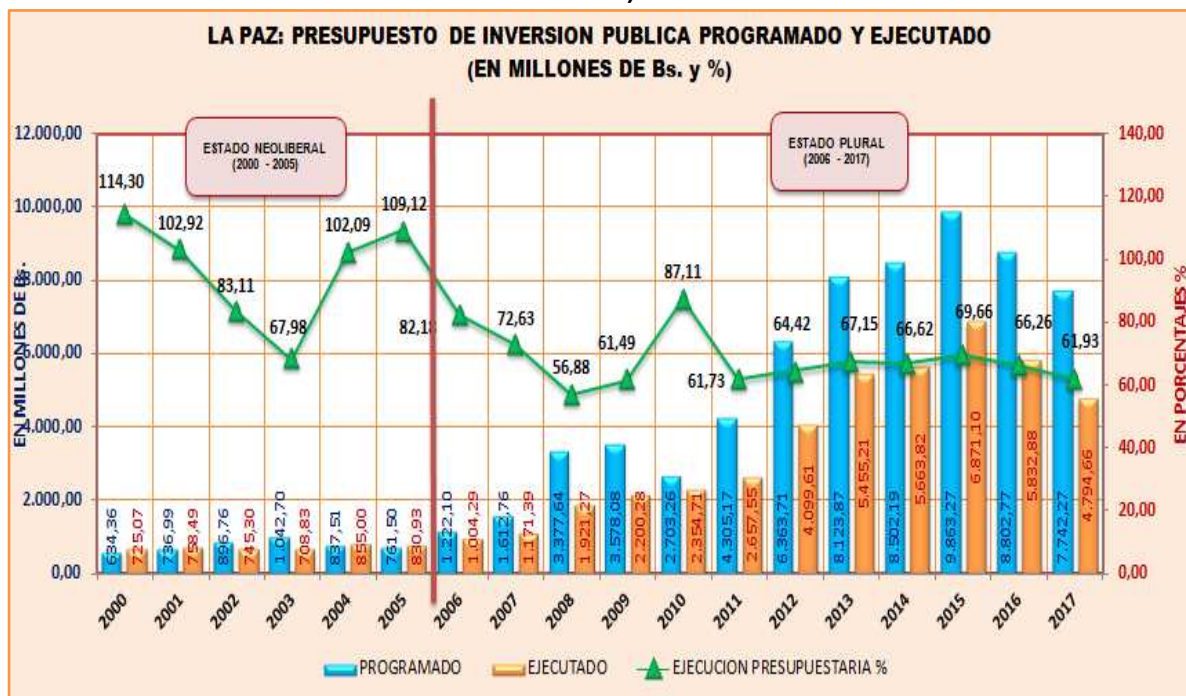
para el presupuesto programado de 1.222,10 millones de bolivianos y 1.004,29 millones de bolivianos de presupuesto ejecutado.

Para el año 2011 se registra un dato en el presupuesto programado de 4.305,17 millones de bolivianos y para el presupuesto ejecutado de 2.657,55 millones de bolivianos, siendo el año 2015 donde se registró un dato mayor en esta segunda gestión plural, ya que para el presupuesto programado se tiene 9.863,27 millones de bolivianos y para el presupuesto ejecutado de 6.871,10 millones de bolivianos. No obstante, para el año 2017 se registra un dato de 7.742,27 millones de bolivianos en presupuesto programado y para presupuesto ejecutado de 4.794,66 millones de bolivianos.

En contraparte la ejecución presupuestaria de la inversión pública en los años 2006 a 2017 fue en promedio de casi de un 70%, lo que nos demuestra que existen mayor programación presupuestaria que ejecución presupuestaria y esto afecta al crecimiento económico ya que a menor ejecución presupuestaria menor será la incidencia del crecimiento económico del sector, perjudicando así al crecimiento del departamento de la paz, siendo que no habrá un bienestar social.

Como se puede evidenciar el siguiente **Gráfico** se tiene que, al igual que el **Estado Neoliberal** el **Estado Plural**, registrar una baja a lo largo de los años en presupuesto ejecutado, lo que evidencia claramente en el objetivo central de la presente tesis que hay una baja ejecución presupuestaria en el Departamento de La Paz en proyectos de Inversión Pública.

GRAFICO N° 6: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE BS. Y %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

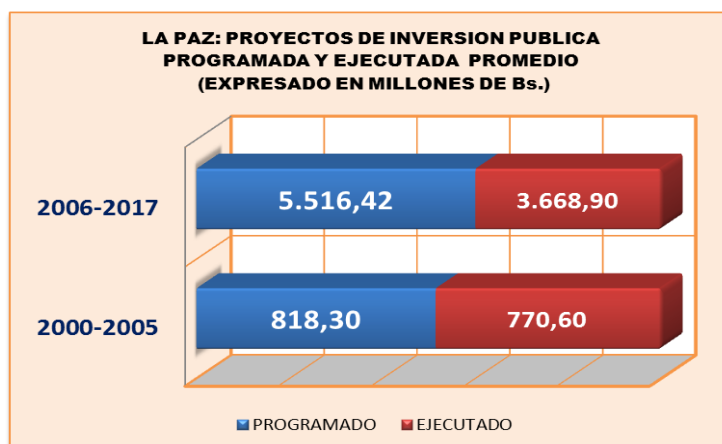
Como se puede evidenciar en el **Gráfico** que se presenta a continuación, en promedio el presupuesto de inversión pública programada y ejecutada del Departamento de La Paz, por lo cual se puede deducir que en el **Periodo Neoliberal (2000-2005)**, se tuvo una inversión pública programada de 818,30 millones de bolivianos en promedio y una ejecución presupuestaria de 770,60 millones de bolivianos en promedio, lo que significa que en este periodo de estado, se tuvo una ejecución presupuestaria de un 96,59% como se ve en el **Gráfico N° 7**.

En cambio, en el **Periodo Plural (2006-2017)**, se obtuvo una inversión pública programada de 5.516,42 millones de bolivianos promedio y una inversión pública ejecutada promedio de 3.668,90 millones de bolivianos, lo que nos demuestra

que en esta etapa se tuvo una ejecución presupuestaria promedio de un 68,17%, como se ve en el **Gráfico N° 8**.

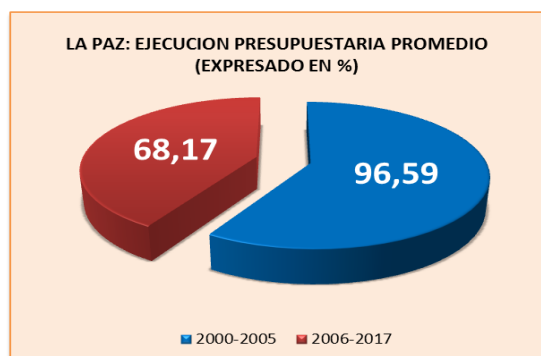
Con esto se demuestra que no hubo una ejecución presupuestaria significativa en el último periodo de inversión pública, lo que deriva en el poco crecimiento económico del Departamento de La Paz.

GRAFICO N° 7: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO PROMEDIO (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

GRAFICO N° 8: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)

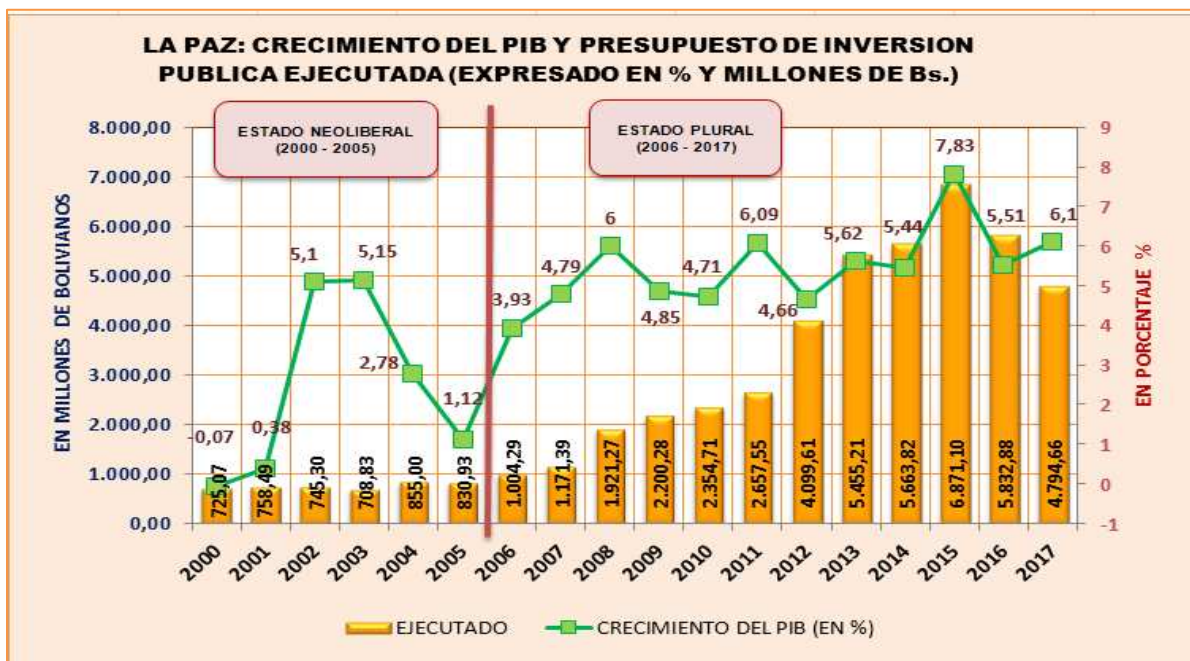


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

4.1.2. Crecimiento del PIB y Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Departamento de La Paz

Como se ve en el siguiente **Gráfico**, en el **estado neoliberal**, el presupuesto de inversión pública ejecutado en este periodo tiene una tendencia estacionaria como se mencionó anteriormente y valga la redundancia, en cuanto al crecimiento económico como se denota en el siguiente **gráfico**, el crecimiento del PIB tiene una tendencia cíclica pronunciada a lo largo de esta etapa. Se tiene un dato el año 2005 de -0,07% de Crecimiento del PIB del Departamento de La Paz, teniendo unos datos más pronunciados los años 2002 y 2003 con 5,1% y 5,15% respectivamente, ya para el año 2005 se obtuvo un Crecimiento del PIB de 1,12%.

GRÁFICO Nº 9: LA PAZ: CRECIMIENTO DEL PIB Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO (2000-2017) (EXPRESADO EN % Y MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

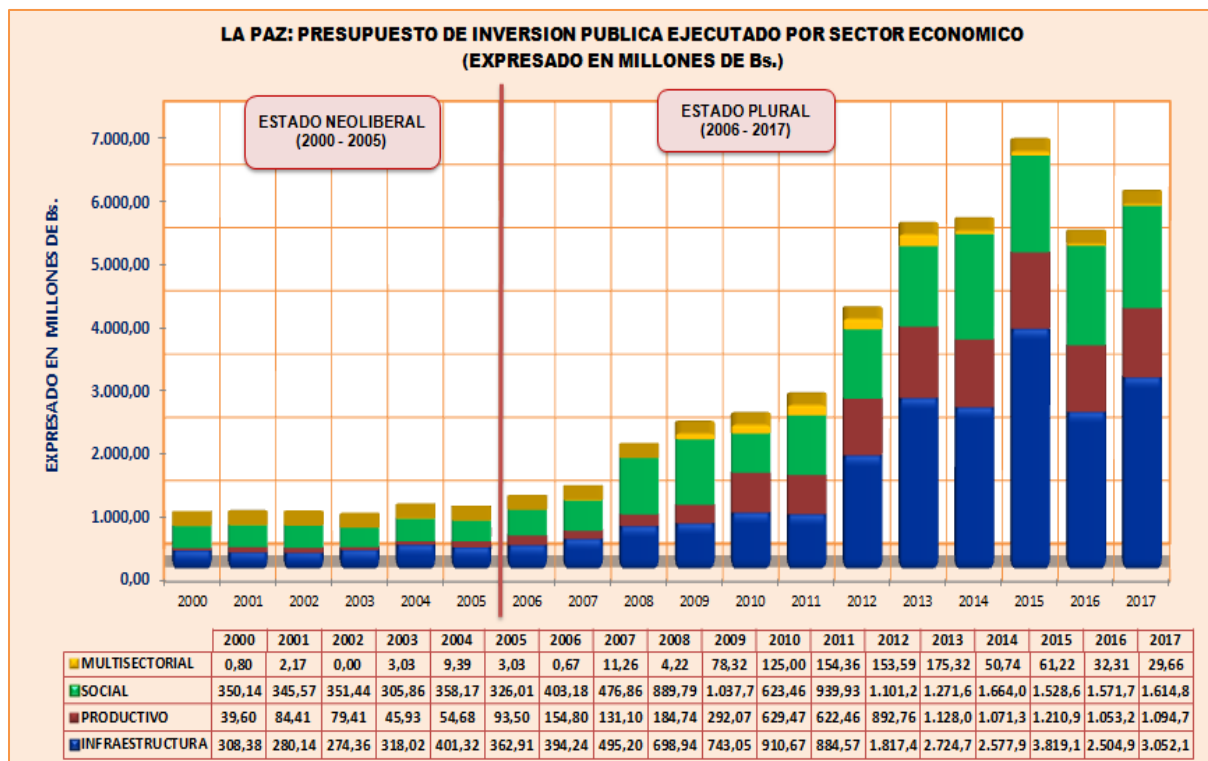
Como se ve en el **Grafico** anterior, el **periodo plural** tiene una característica particular, ya que el crecimiento del PIB del Departamento de La Paz, más remarcado se dio partir del 2006 con un dato de 3,93 % y los picos tienen una tendencia positiva en casi todos los periodos, mostrando en el año 2015 un mayor crecimiento a diferencia de los anteriores años, con un porcentaje de 7,83%. En cuanto al presupuesto de inversión pública ejecutado se tiene que entre los años 2006 a 2017 si bien como se ve en el **Gráfico N° 9**, se da una tendencia más volátil demostrando que la ejecución presupuestaria fue creciente a lo largo de los años, presentando una mayor ejecución presupuestaria el año 2015, pero aun así esta etapa en promedio solo ejecuto un 68,17%.

Cabe recalcar que la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública tiene un comportamiento inversamente proporcional al crecimiento económico del PIB, lo que nos indica que la ejecución presupuestaria no incide directamente en este factor.

4.2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR ECONÓMICO

En el primer periodo del **Estado Neoliberal**, se tiene que la inversión pública por sectores económicos tiene una fluctuación de leve crecimiento, teniendo un pico máximo el año 2004 en los sectores infraestructura, social y multisectorial, teniendo datos de 401,32 millones de bolivianos, 358,17 millones de bolivianos y 9,39 millones de bolivianos respectivamente para cada sector. Para el año 2005 se presentó una baja en los indicadores a diferencia del año inicial de estudio, para este año se tuvo en el sector productivo un índice de 93,50 millones de bolivianos, en infraestructura 362,24 millones de bolivianos, en el sector social 326,01 millones de bolivianos y en multisectorial 3,03 millones de bolivianos.

GRÁFICO N° 10: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR SECTOR ECONÓMICO. (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)

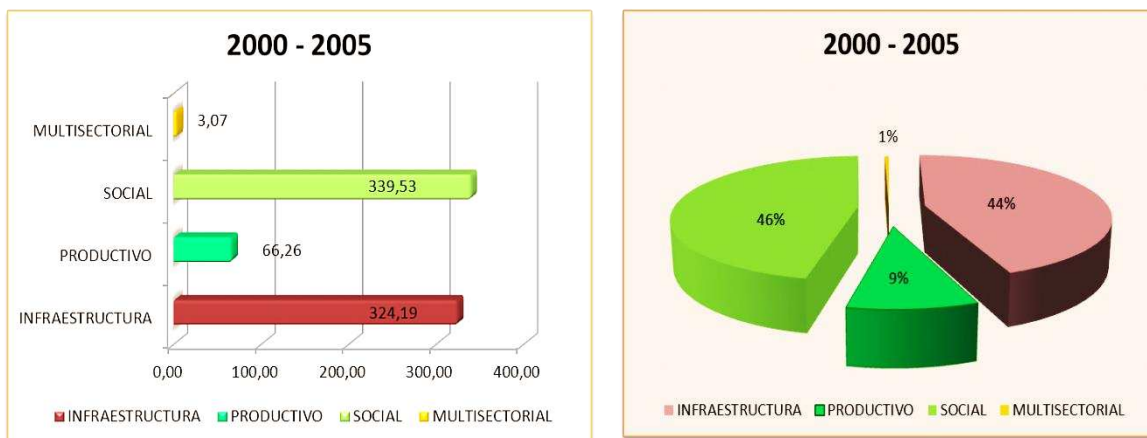


Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En el **Gráfico N° 10** se puede observar que para el segundo periodo de **Estado Plural** presenta una fluctuación ascendente del año 2006 al 2017, teniendo picos más altos en los años 2013, presentando para el sector productivo 1.128 millones de bolivianos, infraestructura 2.734,7 millones de bolivianos, sector social 1.271,6 millones de bolivianos y multisectorial 175,32 millones de bolivianos, otra fluctuación más elevada en los datos de este periodo se dio en el año 2015, teniendo un dato en el sector productivo de 1.210,9 millones de bolivianos, sector infraestructura 3.819,1 millones de bolivianos, sector social 1.528,6 millones de bolivianos y el sector multisectorial tuvo un dato de 61,22 millones de bolivianos. Ya para el año 2017 se presentó una baja considerable con respecto al año 2015

de casi todos los sectores económicos del Departamento de La Paz, se registró datos en el sector productivo de 1.094,7 millones de bolivianos, en el sector infraestructura 3.052,1 millones de bolivianos, en el sector social 1.614,8 millones de bolivianos y para el sector multisectorial se tuvo un dato de 29,66 millones de bolivianos.

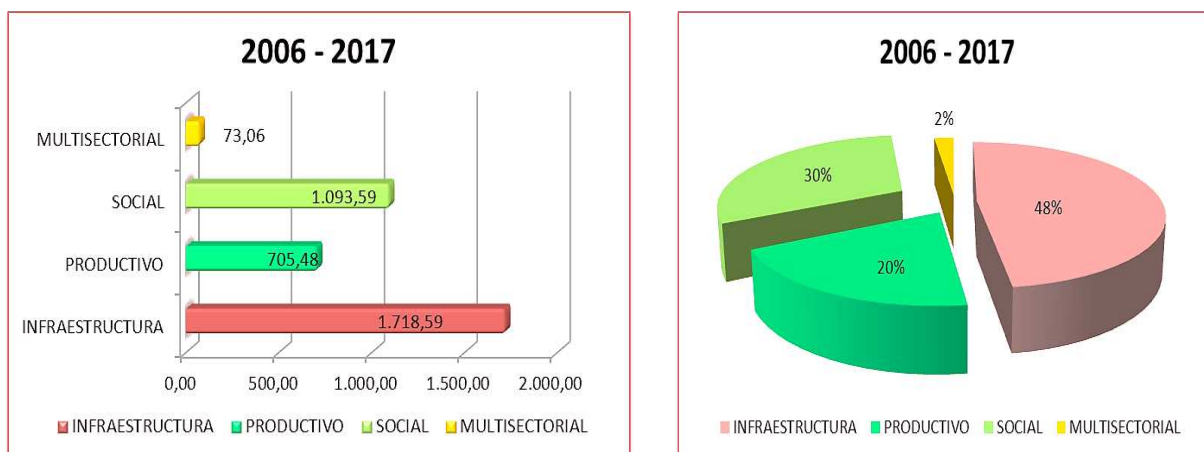
GRÁFICO N° 11: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO, POR SECTOR ECONÓMICO. (2000 – 2005) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

Como se puede ver en el **Gráfico** anterior, en el **estado neoliberal**, en esta etapa se hizo una inversión mayoritaria promedio en el sector social 339,53 millones de bolivianos que represento un 46% del presupuesto de inversión pública del Departamento de La Paz, seguido del sector infraestructura que tuvo un dato de 324,19 millones de bolivianos que represento un 44% del presupuesto de inversión pública de La Paz, posterior mente le sigue el sector productivo con un dato de 66,26 millones de bolivianos que represento de un 9% del presupuesto de inversión pública de La Paz y finalizando se invirtió esta etapa en el sector multisectorial con un dato de 3,07 millones de bolivianos que represento un 1% del presupuesto de inversión pública de La Paz.

GRÁFICO N° 12: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO, POR SECTOR ECONÓMICO. (2006 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En el **estado plural**, como se ve en el **Gráfico** anterior en este periodo se destina mayor presupuesto de inversión pública al sector infraestructura con un dato de 1.718,59 millones de bolivianos que represento un 48% de inversión pública del Departamento de La Paz, seguido del sector social con un dato de 1.093,59 millones de bolivianos que represento un 30% de la inversión pública de La Paz, luego está el sector productivo con un dato de 705,48 millones de bolivianos que represento un 20% de la inversión pública de La Paz y por ultimo tenemos al sector multisectorial con un dato de 73,06 millones de bolivianos que represento un 2% del presupuesto de inversión pública Departamental.

Como se puede evidenciar hay una diferencia abismal del primer **periodo neoliberal** al segundo **periodo plural**, ya que el primer periodo se caracteriza por ser más estacionaria y el segundo periodo más fluctuante y dinámico entre años, lo que indica que se invirtió más en el segundo periodo de estudio en sectores económicos preponderantes para la economía, como son los sectores de infraestructura y social del Departamento de La Paz

4.2.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector Social del Departamento de La Paz

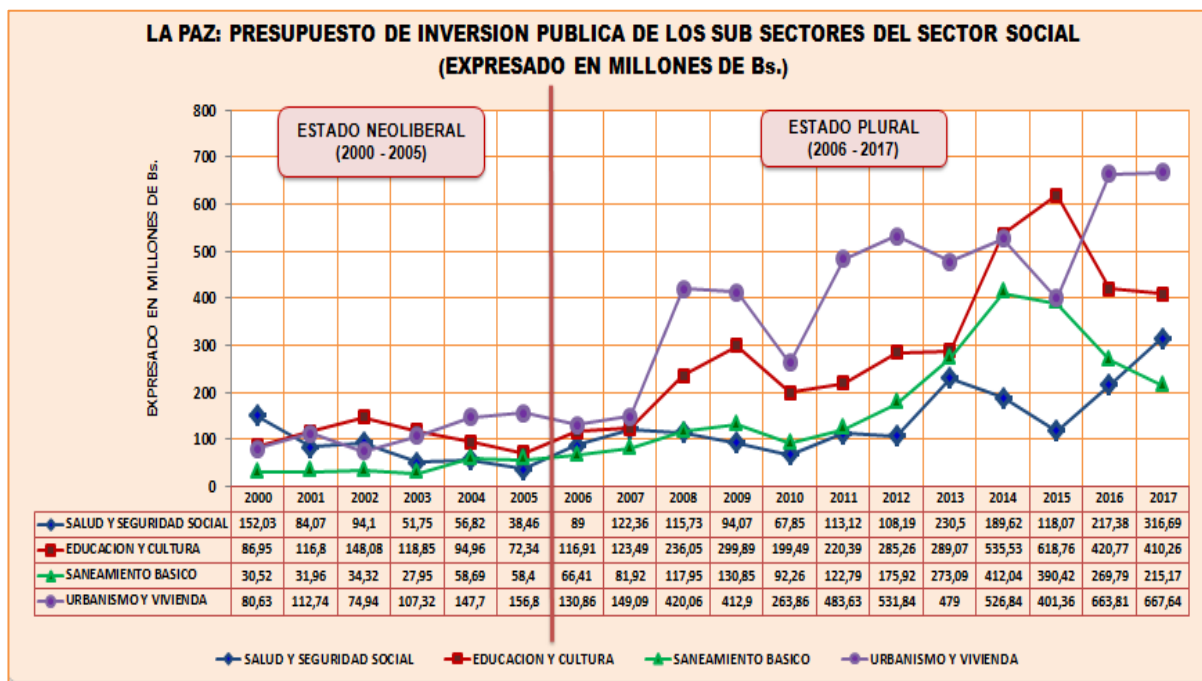
El sector social, siendo uno de los principales pilares fundamentales de la economía del País y del Departamento, dentro de los cuales se tienen a los subsectores como son: salud y seguridad social, educación y cultura, saneamiento básico y urbanismo – vivienda.

Para nuestro estudio tenemos la etapa de estado neoliberal y estado plural. Dentro del **estado neoliberal**, una etapa marcada un periodo casi estacionario poco fluctuante, comienza este periodo en el año 2000 en donde se tuvo una inversión mayoritaria en el sub sector salud y seguridad social con un dato de 152,03 millones de bolivianos, posterior mente se tuvo a lo largo de los años no mayor relevancia en las inversiones públicas de este sector.

Para el año 2002 se presentó un dato mayor en presupuesto de inversión pública del sub sector educación y cultura con un dato de 148,08 millones de bolivianos. En el subsector saneamiento básico se tuvo un dato mayor en el año 2004 de 58,69 millones de bolivianos, y para el subsector de urbanismo y vivienda se obtuvo un dato mayor el año 2005 de 156,8 millones de bolivianos.

Esta etapa valga la redundancia no fue una etapa de mucha relevancia en el presupuesto de inversión pública, si bien esta etapa fue corta de un análisis de 6 años, se puede denotar que invirtió más en el subsector educación y cultura y también se invirtió más en urbanismo y vivienda; siendo que a la par se debería de invertir en los otros dos subsectores que conforman este sector económico y son los subsectores saneamiento básico y seguridad social.

GRÁFICO N° 13: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

El periodo de **estado plural**, se caracteriza por ser un periodo más dinámico de mayor inversión en casi todos los subsectores de este sector económico a lo largo de los años.

En esta etapa que comienza el año 2006 se tuvo una mayor inversión en el subsector urbanismo y vivienda con un dato de 130,86 millones de bolivianos, el otro subsector que le sigue es la educación y cultural al cual se le destino mayor inversión pública en este año con un dato de 116,91 millones de bolivianos.

Otro año que tuvo un incremento en las inversiones públicas fue el año 2009 presentando una inversión de 412,9 millones de bolivianos en el subsector urbanismo y vivienda, seguido está el subsector educación y vivienda que obtuvo un dato de 299,89 millones de bolivianos y por último en este año se dio una

inversión mayoritaria en el subsector saneamiento básico con un dato de 130,85 millones de bolivianos.

Dentro de este periodo, otro año que se caracterizó por contar con una mayor fluctuación es el año 2012, el subsector que tuvo mayor dato fue el de urbanismo y vivienda con 531,84 millones de bolivianos, seguido del subsector de educación y cultura con un dato de 285,26 millones de bolivianos y por último se tiene un dato mayoritario en este año en el subsector saneamiento básico con un dato de 175,92 millones de bolivianos.

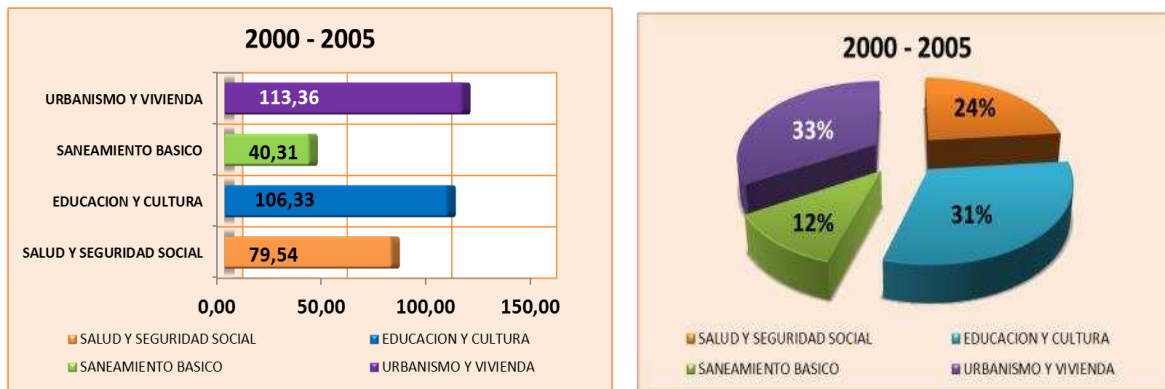
Para el año 2017 el último año de esta etapa, se tuvo un dato mayoritario en el subsector urbanismo y vivienda de 667,64 millones de bolivianos, seguido del subsector educación y cultura con un dato de 410,26 millones de bolivianos, en tercer lugar, se encontró el subsector salud y seguridad social y por último se encuentra el subsector de saneamiento básico con un dato de 215,17 millones de bolivianos.

Esta etapa de estado plural se caracterizó a lo largo de los 12 años de estudio por presentar una inversión mayoritaria en tres subsectores como son los de educación y cultura, saneamiento básico y urbanismo – vivienda, no así en el sector salud y seguridad social que a lo largo de esta etapa sus indicadores están por debajo de los anteriores subsectores ya mencionados.

En promedio como se ve en los siguientes **Gráficos**, en la etapa del **estado neoliberal**, se caracteriza por tener una inversión casi equitativa en los cuatro subsectores que comprende este sector, pero hay un orden de descendente de inversión que se tuvo según subsector, en primer lugar con una mayor inversión se tiene el subsector urbanismo y vivienda con un dato promedio 113,36 millones de bolivianos de inversión pública que represento un 33% del total de total de la inversión del Departamento de La Paz del sector, en segundo lugar se encuentra el subsector de educación y cultura con un dato de 106,33 millones de bolivianos

que represento un 24% de la inversión pública Departamental del sector, en tercer lugar está el subsector salud con un dato de 79,54 millones de bolivianos que represento un 31% del total de la inversión pública departamental del sector y en ultimo y cuarto lugar se tiene el subsector saneamiento básico con un dato de 40.31 millones de bolivianos que represento un 12% del total de la inversión pública departamental del sector social.

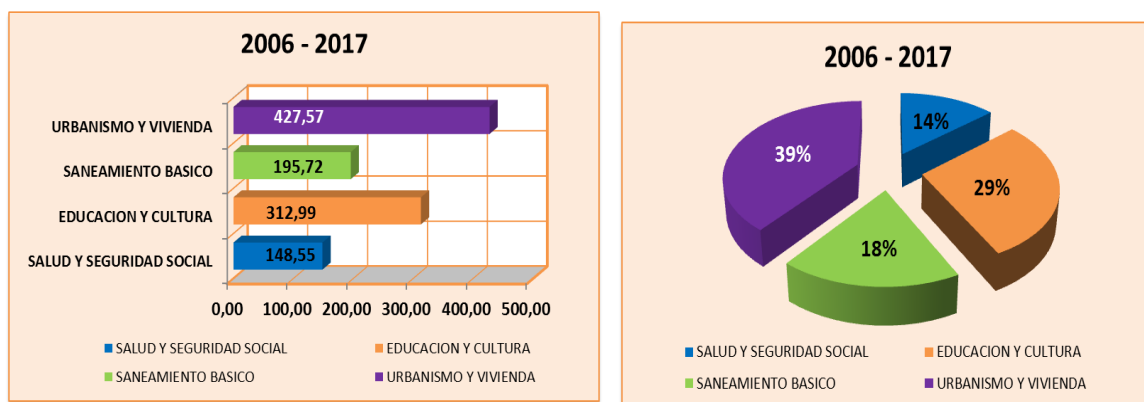
GRÁFICO N° 14: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2000 – 2005) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En el **estado plural**, en promedio se caracterizó por ser un periodo más irregular que tuvo una mayor inversión en el subsector urbanismo y vivienda con un dato de 427,57 millones de bolivianos que represento un 39% de inversión pública del Departamento de La Paz en este sector, en segundo lugar se tuvo una inversión en el subsector de educación y cultura con un indicador de 312,99 millones de bolivianos que represento un 29% de inversión pública del Departamento en el sector, en tercer lugar se tiene a el subsector saneamiento básico con un dato de 195,72 millones de bolivianos que represento un 18% de la inversión pública Departamental del sector, en último lugar se tuvo al sector salud y seguridad social con un dato de 148,55 millones de bolivianos que represento un 14% de la inversión pública Departamental.

GRÁFICO N° 15: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2006 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

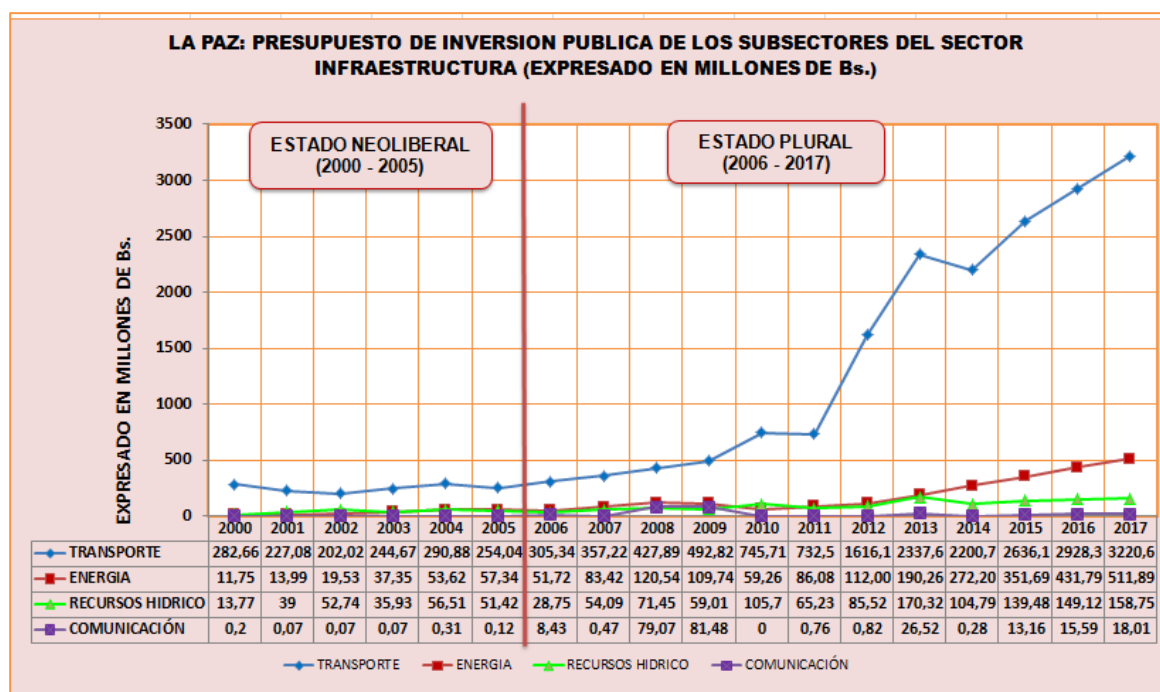
4.2.2. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector Infraestructura del Departamento de La Paz

El sector infraestructura, es también uno de los pilares fundamentales de la economía del País y del Departamento, dentro de los cuales se tienen a los subsectores como son: transporte, energía, recursos hídricos y comunicación.

El periodo de **estado neoliberal**, estaba basado en una etapa estacionaria como se mencionó en otros sectores, en todos sus índices de todos los subsectores. Se comienza este análisis con el año 2000 que presento un dato mayoritario en el subsector transporte con un dato de 282,66 millones de bolivianos, en este periodo se destina mayoritariamente al subsector transporte mayor inversión pública. Para el año 2005 se destinó al subsector transporte con un dato de 254,04 millones de bolivianos, seguido del subsector energía con un dato de 57,34 millones de bolivianos, posteriormente se tiene al subsector recursos hídricos que presento un dato de 51,42 millones de bolivianos y por último se tuvo al subsector comunicación con un dato de 0,12 millones de bolivianos.

En esta, como se ve el **Gráfico N° 16**, etapa se invirtió más en el subsector transporte en primer lugar y en segundo lugar en energía y posteriormente en recursos hídricos, el subsector de comunicación no tuvo el mismo redimiendo que los otros subsectores.

GRÁFICO N° 16: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

La etapa de **estado plural**, se caracterizó por ser un periodo dinámico más aun en los últimos 7 años de esta etapa. En el primer año de esta etapa, que fue el año 2006 en el cual hubo una mayor inversión en el subsector de transporte con un indicador de 305,34 millones de bolivianos, seguido del subsector energía con un indicador de 51,72 millones de bolivianos, posteriormente se tenía al subsector de recursos hídricos con un indicador de 28,75 millones de bolivianos y por último estuvo el subsector de comunicación 8.43 millones de bolivianos.

Otro periodo trascendental en esta etapa fue el año 2011, que tuvo dato mayoritario el subsector transporte con un indicador de 732,5 millones de bolivianos, seguido del subsector energía con un dato de 86,08 millones de bolivianos, posteriormente se tuvo al sector recursos hídricos con un dato de 65,23 millones de bolivianos, y en último lugar estuvo el subsector comunicación con un dato de 0,76 millones de bolivianos.

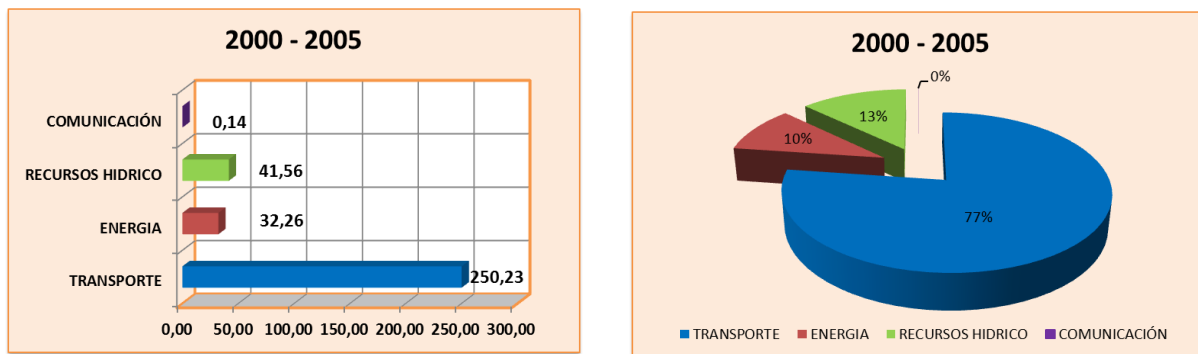
En el año 2013 se tuvo un pico alto de datos, con la misma hermenéutica, que los anteriores años, mayor inversión pública en el subsector transporte con un índice de 2.337,6 millones de bolivianos, seguido del subsector energía con un dato de 190,26 millones de bolivianos, en tercer lugar, estuvo el subsector de recursos hídricos con un dato de 170,32 millones de bolivianos y posteriormente estuvo el subsector comunicación como último subsector con un indicador de 26.52 millones de bolivianos.

Ya para el último año de estudio de esta etapa de estado plural, fue el año 2017, con índice mayoritario en el subsector transporte con un indicador de 3.220,60 millones de bolivianos, en segundo lugar, se encontró el subsector energía con un índice de 511,89 millones de bolivianos, en tercer lugar se encontró el subsector recursos hídricos 158,75 millones de bolivianos y por ultimo está el subsector comunicación con un índice de 18,01 millones de bolivianos.

Ambos periodos estado neoliberal y estado plural, se diferencian una de la otra como en otros sectores de que la primera etapa fue más estacionaria que la segunda que se caracterizó de ser un periodo más dinámico en los últimos 7 años de estudio de esta etapa, ya que en los primeros años no se tuvo mayores picos de inversión.

En promedio el **estado neoliberal**, se caracterizó por ser una etapa que invirtió más en el subsector transporte como se puede ver en el **Gráfico N° 17**.

GRÁFICO N° 17: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2000 – 2005) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)

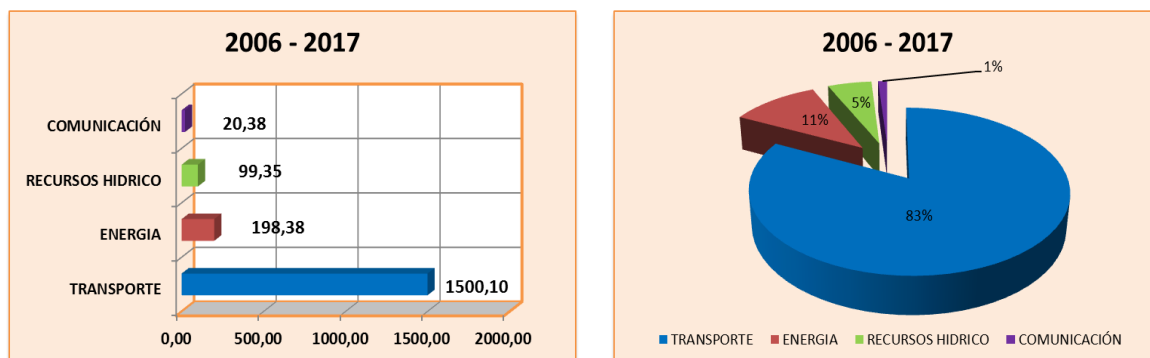


Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En el subsector transporte se invirtió 250,23 millones de bolivianos en promedio a lo largo de esta etapa que represento un 77% del total de la inversión pública del Departamento de La Paz, en tercer lugar se tiene el subsector hídrico que en promedio tuvo un indicador de 41,56 millones de bolivianos que represento un 13% de inversión pública del Departamento, en tercer lugar en promedio se tuvo el subsector energía que tuvo un dato de 32,26 millones de bolivianos que represento un 10% de la inversión pública Departamental y en último lugar se tuvo al subsector comunicación que en promedio dio un dato de 0,14 millones de bolivianos que no representa ningún ponderación dentro de la inversión pública departamental.

En el estado plural se presentó un similar comportamiento que el del estado neoliberal, ya que en esta etapa también se invirtió mayormente en el subsector transporte, seguido del subsector energía, posteriormente está el subsector recurso hídrico y por esta el sector comunicación.

GRÁFICO N° 18: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2006 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En el **estado plural, de 2006 a 2017**, se caracterizó por tener un similar comportamiento a la etapa neoliberal dando más énfasis en inversión al subsector de transporte con un índice promedio de 1.500,10 millones de bolivianos que represento un 83% del presupuesto de inversión pública del Departamento de La Paz, en segundo lugar está el subsector energética que tuvo un dato de 198,38 millones de bolivianos que represento un 11% de presupuesto de inversión pública del Departamento, posteriormente se encuentra el subsector recurso hídrico con un índice de 99,35 millones de bolivianos que represento un 5% de inversión pública Departamental y por último se encuentra el subsector de comunicación con un índice de 20,38 millones de bolivianos que represento un 1% de inversión pública Departamental.

4.2.3. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector Productivo del Departamento de La Paz

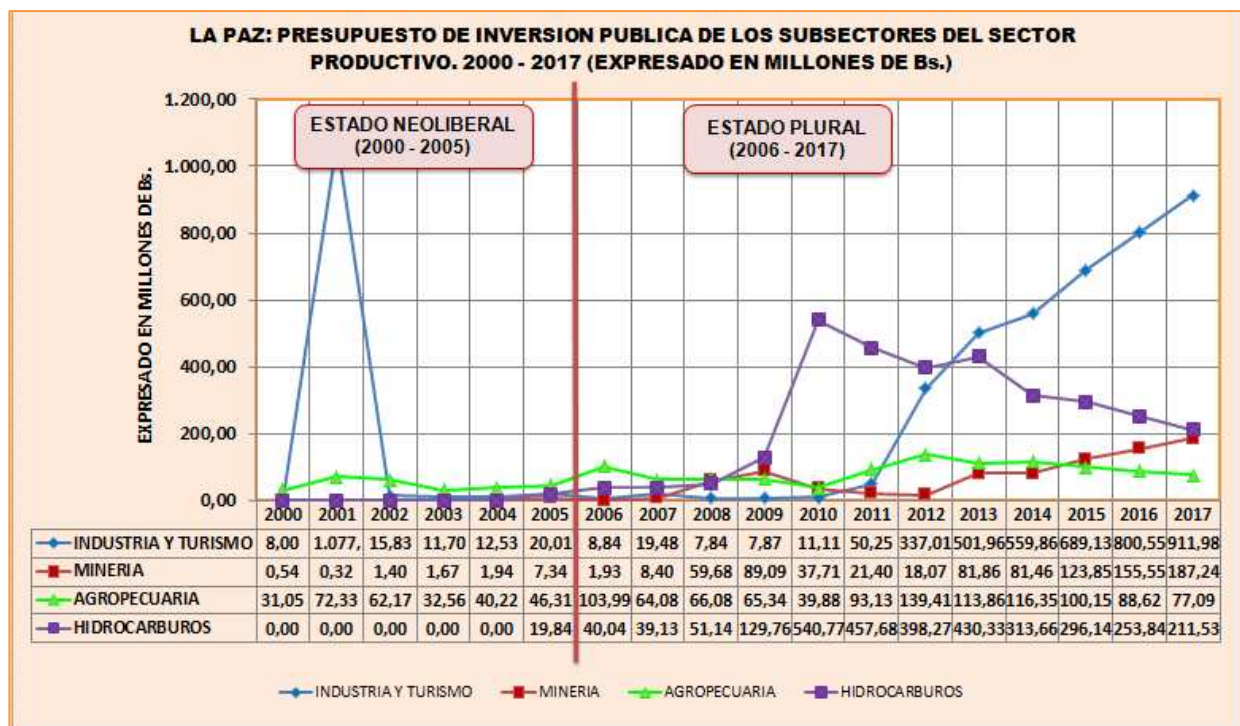
Este sector se caracteriza por ser un sector al igual que el sector social e infraestructura, de mucha importancia dentro de la economía del Departamento de La Paz, y más aún que este sector destina la inversión a hidrocarburos y

minería que son los motores que mueven la economía y los cuales generan más aportes al PIB Nacional y Departamental.

El sector producto se subdivide en 4 subsectores que son: industria y turismo, minería, agropecuaria e hidrocarburos.

El **estado neoliberal 2000 – 2005**, en el sector productivo está caracterizado por ser una etapa que es menos dinámica a lo largo de sus años de estudio, pero se genera un pico más alto el año 2001 en el subsector industria y turismo con un dato de 1.077 millones de bolivianos, siendo el pico más pronunciado de esta etapa, seguido de un dato mayor en subsector agropecuario con un dato de 72,33 millones de bolivianos.

GRÁFICO N° 19: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

Ya para el año 2005 se da una baja en los datos a nivel general, pero un dato pronunciado en este año fue el del subsector productivo con un índice de 46,31 millones de bolivianos, seguido del sector industria y turismo con un indicador de 20,01 millones de bolivianos, en tercer lugar, se encuentra el subsector hidrocarburos con un dato de 19,84 millones de bolivianos y por último tenemos al subsector minería 7,34 millones de bolivianos.

En el periodo de **estado plural 2006 – 2017**, que se caracteriza por ser una etapa más dinámica en la mayoría de sus componentes, esta etapa que comienza con el año 2006 y que presenta un dato mayoritario en subsector agropecuario 103,99 millones de bolivianos, seguido del subsector hidrocarburos con un índice de 40,04 millones de bolivianos, posteriormente se tiene el subsector industria y turismo con un indicador de 8,84 millones de bolivianos y por último con una pequeña parte de inversión se tiene el subsector minería 1,93 millones de bolivianos.

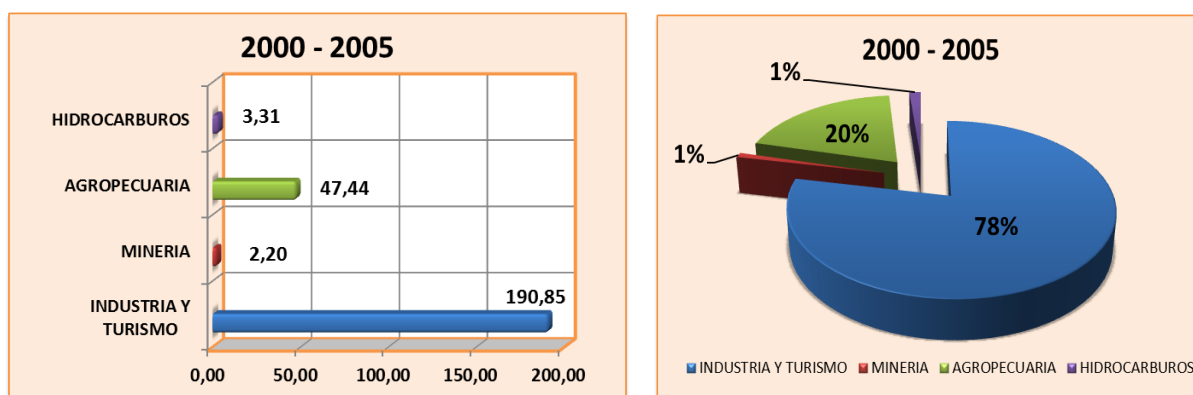
En el año que se generó un pico más alto en los datos fue, el año 2010 en cual se tuvo en el subsector hidrocarburos con índice de 540,77 millones de bolivianos, seguido de una inversión pública del subsector agropecuario con un índice de 39,88 millones de bolivianos, en tercer lugar se tiene el subsector minero con un indicador de 37,71 millones de bolivianos y por último se tiene que se tuvo una inversión pública en el subsector industria y turismo con un índice de 11,11 millones de bolivianos.

Otro año en el que se generó picos altos en dos subsectores fue el año 2013, primeramente, se tiene el subsector industria y turismo con un indicador de 501,96 millones de bolivianos de inversión pública, el otro subsector con un mayor índice es el de hidrocarburos con un indicador de 430,33 millones de bolivianos.

Ya para el año 2017, el último año de análisis de este periodo se tiene una mayor inversión pública en el subsector industria y turismo con un índice de 911,98 millones de bolivianos, seguido del subsector hidrocarburos con un índice de 211,53 millones de bolivianos de inversión pública, en tercer lugar se tiene al subsector minería con un indicador de 187,24 millones de bolivianos de inversión pública y por ultimo tenemos el subsector agropecuario con un índice de 77,09 millones de bolivianos de inversión pública.

En promedio como se ve en el **Grafico** siguiente, tenemos una diferenciación del subsector que obtuvo mayor inversión pública en el Departamento de La Paz de este sector económico.

GRÁFICO N° 20: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2000 – 2005) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %).

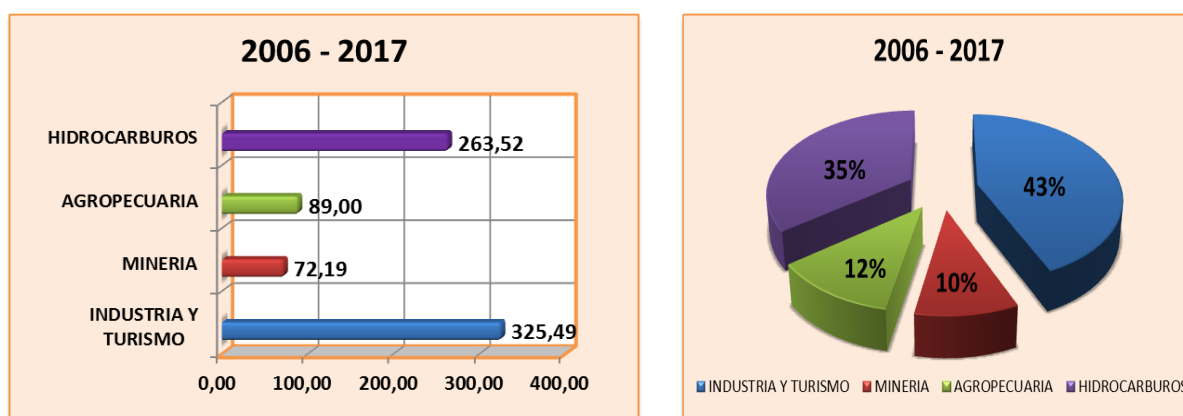


Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En el periodo de estado neoliberal, en promedio se destinó mayor inversión pública al subsector industria y turismo en los años 2000 a 2005 con un índice de 190,85 millones de bolivianos que represento un 78% de la inversión pública Departamental, en segundo lugar se encuentra el subsector agropecuaria con un indicador de 47,44 millones de bolivianos que represento un 20% de la inversión pública Departamental destinado al sector productivo, en tercer lugar se tiene al

subsector hidrocarburos con un índice de 3,31 millones de bolivianos promedio que represento un 1% de la inversión pública destinado a este sector y por último se tiene al subsector minería con un índice de 2,20 millones de bolivianos que represento un 1% de la inversión pública destinado a este sector.

GRÁFICO N° 21: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2006 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En la etapa de **estado plural 2006 – 20017**, se tiene que se dio mayor inversión a los subsectores industria y turismo, además del subsector hidrocarburos. En primer lugar se tiene el subsector industria y turismo con un índice promedio de 325,49 millones de bolivianos que represento un 43% de inversión pública del Departamento de La Paz destinado a este sector, en segundo lugar se tiene al subsector hidrocarburos con un índice de 263,52 millones de bolivianos promedio que representa un 35% de inversión pública destinado a este sector, en tercer lugar se tiene al subsector agropecuario con un índice de 89 millones de bolivianos promedio que representa un 12% de la inversión pública Departamental destinada a este sector y por último se tiene al subsector minería con un índice promedio de 72,19 millones de bolivianos que representa un 10% de la inversión pública destinado a este sector.

A lo largo de los periodos de estudio se da más énfasis a la inversión pública en un subsector el cual es el de industria y turismo, esto debido a que, en el Departamento de La Paz, este subsector es uno de los fuertes de la economía del Departamento, por ser el Departamento Maravilla a nivel Mundial.

4.3. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE RECURSOS

Los tipos de recursos con los que se cuenta según el presupuesto de inversión pública por Departamento son dos: fuente de financiamiento interno o tipo de recurso interno y fuente de financiamiento externo o tipo de recurso externo. **(Ver Cuadro N° 3).**

4.3.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento Interno del Departamento de La Paz

Dentro del periodo de **estado neoliberal 2000 – 2005**, el Departamento de La Paz genero mayores recursos internos en el año 2000 por fuente de financiamiento, recursos propios con un índice de 147,10 millones de bolivianos, otro punto fluctuante esta la fuente de financiamiento coparticipación municipal con un índice 182,19 millones de bolivianos.

Para el año 2005, se generó también mayores recursos internos, por fuente de financiamiento, recursos propios con un índice de 68,13 millones de bolivianos, otro pico mayor se tuvo en la fuente de financiamiento coparticipación municipal con un índice de 133,55 millones de bolivianos.

En el flujo de transferencias fiscales intergubernamentales desde del Nivel Central hacia el Nivel Departamental, durante el período 2000 a 2005, se advierte una tendencia creciente, y desde el establecimiento de los sistemas de transferencias fiscales en el marco del proceso de Descentralización, el año 2001 se formula e implementa la Estrategia Boliviana de Reducción de la pobreza, que

operacionaliza en el marco de la Ley de Diálogo Nacional 2000, estableciendo, el flujo de transferencias fiscales a gobiernos municipales con fuente de recursos del Programa de Alivio a la Deuda Externa (HIPC II).

Por otro lado, el flujo de transferencias para el nivel municipal en el marco de la Política Nacional de Compensación, con fuente de recursos de la cooperación internacional.

En 2005 se lleva adelante el proceso de nacionalización de los hidrocarburos por la promulgación de la Ley de Hidrocarburos, que, entre otras medidas, determina la creación del Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH) y su coparticipación entre el nivel Municipal y Departamental¹⁰⁸.

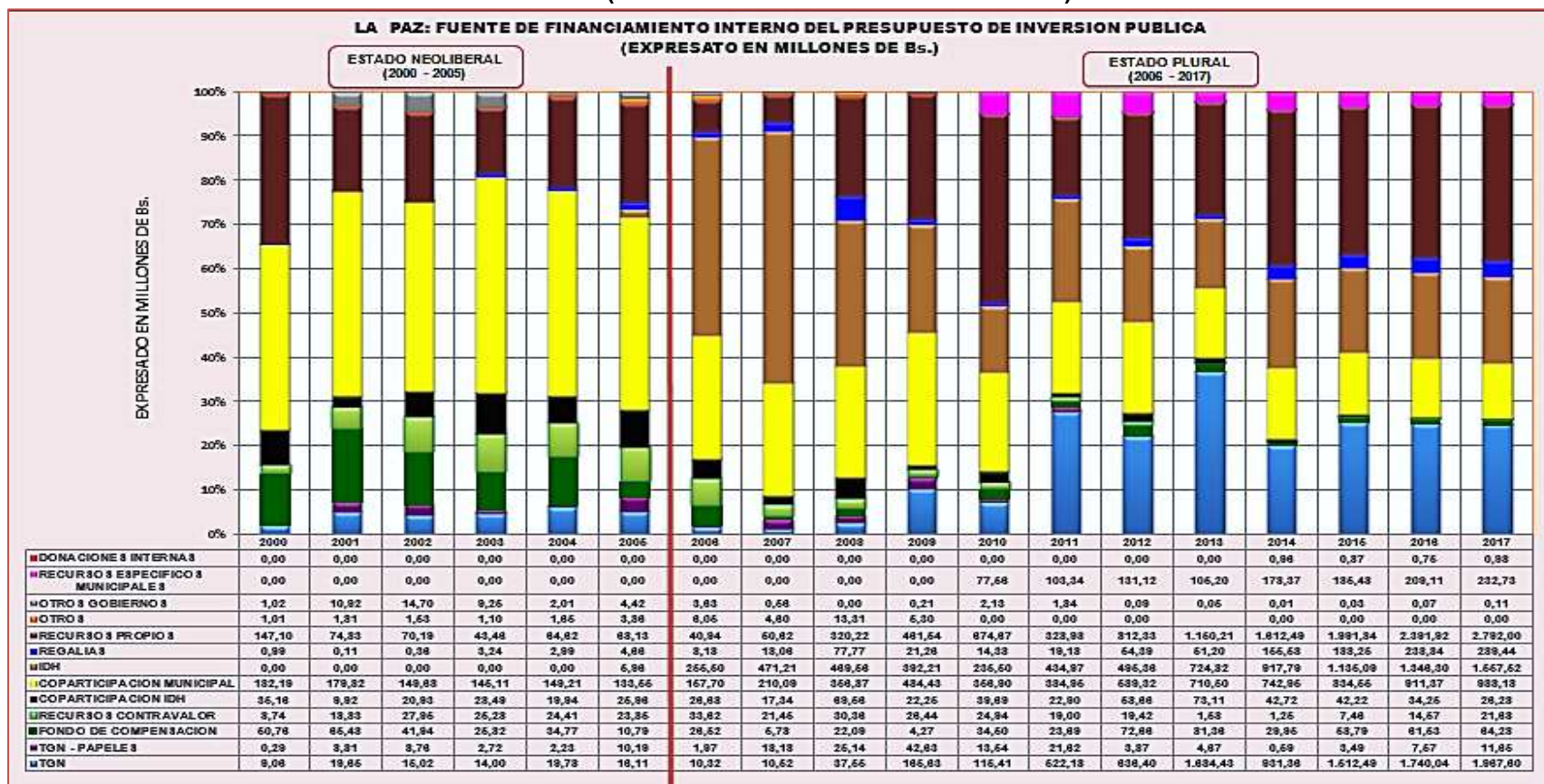
El estado de **economía plural 2006 – 2017**, se caracteriza por ser una etapa de estudio de 12 años, en los cuales se observa que viene a ser financiada por las regalías Departamentales, mediante el cual, el Departamento de La Paz recibe un reducido ingreso, por el cual la Ley Marco de Autonomías y Descentralización enmarca la “Disposición Transitoria mediante la Ley 1551, donde se crea el Fondo Compensatorio Departamental con el 10% de las Recaudaciones por el IEHD, que se encuentren por debajo de promedio de Regalías Departamentales por habitante¹⁰⁹.

Durante la Economía Plural el Presupuesto programado de la inversión Pública del Departamento de La Paz en el año 2006, logra presupuestar con fuente de financiamiento coparticipación tributaria un indicador de 157,70 millones de bolivianos, además con fuente de financiamiento del IDH 255,50 millones de bolivianos, lo cual a nivel Nacional y en comparación con otros Departamentos es muy poco lo que recibe el Departamento.

¹⁰⁸ Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico N° 10, (p. 175).

¹⁰⁹ Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley N° 031, Disposición Transitoria Séptima, Pág. 168.

GRÁFICO N° 22: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

A lo largo de este periodo se cuenta con fondos del TGN, coparticipación tributaria, IDH y recursos propios, los cuales se presupuesta la inversión pública Departamental, en el año 2017 en fuente de financiamiento TGN se obtuvo un indicador más alto con el que se contó con recursos el cual fue 1.967,60 millones de bolivianos, seguido del IDH 1.557,52 millones de bolivianos y con recursos propios con un índice de 2.792 millones de bolivianos.

En el funcionamiento de los Recursos Internos, continúa con un ritmo de crecimiento sostenido de las transferencias de TGN, se incorpora el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, donde el mayor número de proyectos está financiado por el IDH; En caso de existir un Departamento productor de hidrocarburos con ingreso menor al de algún Departamento no productor, el Tesoro General de la Nación (TGN) nivela su ingreso hasta el monto percibido por el Departamento no productor que recibe el mayor ingreso por concepto de coparticipación en el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).¹¹⁰ Los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.¹¹¹

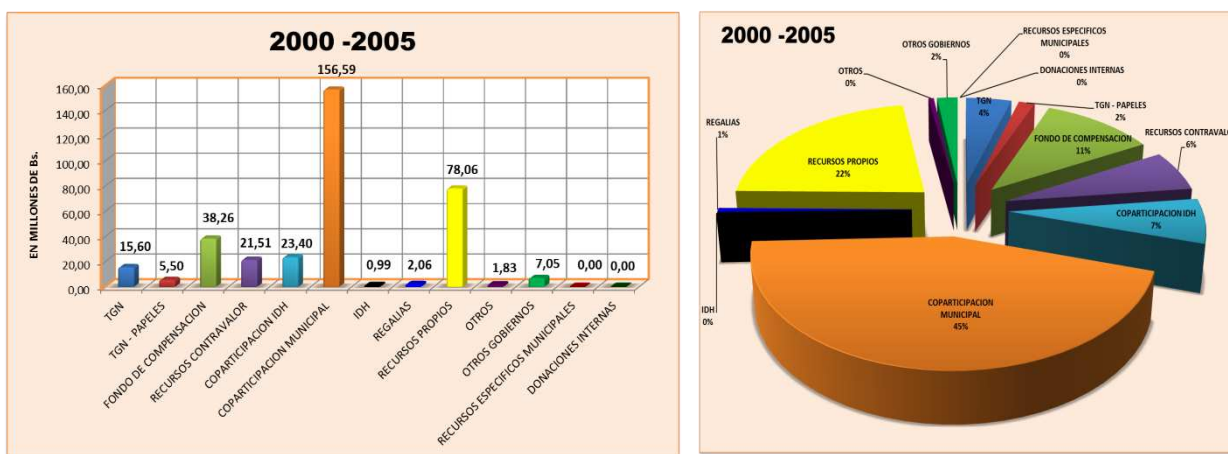
En el periodo de **estado neoliberal**, se tuvo mayores recursos internos en promedio, de coparticipación tributaria municipal, con un indicador promedio de 156,59 millones de bolivianos que represento el 45% de los recursos internos del Departamento de La Paz, seguido de recursos propios con un indicador promedio de 78,06 millones de bolivianos que represento un 22% de los recursos destinados a inversión pública a nivel del Departamento de La Paz. **(Ver Gráfico N° 23)**

¹¹⁰ Instituto Nacional de Estadística- Actualidad Estadística 2008 Publicaciones

¹¹¹ Donde los departamentos productores priorizarán la distribución de los recursos percibidos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en favor de sus provincias productoras de hidrocarburos.

En cambio, recursos obtenidos por el TGN e IDH, en esta etapa son reducidos, teniendo indicadores muy bajo en comparación con las otras fuentes de financiación ya mencionados anteriormente

GRÁFICO N° 23: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO PROMEDIO (2000 – 2005) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)

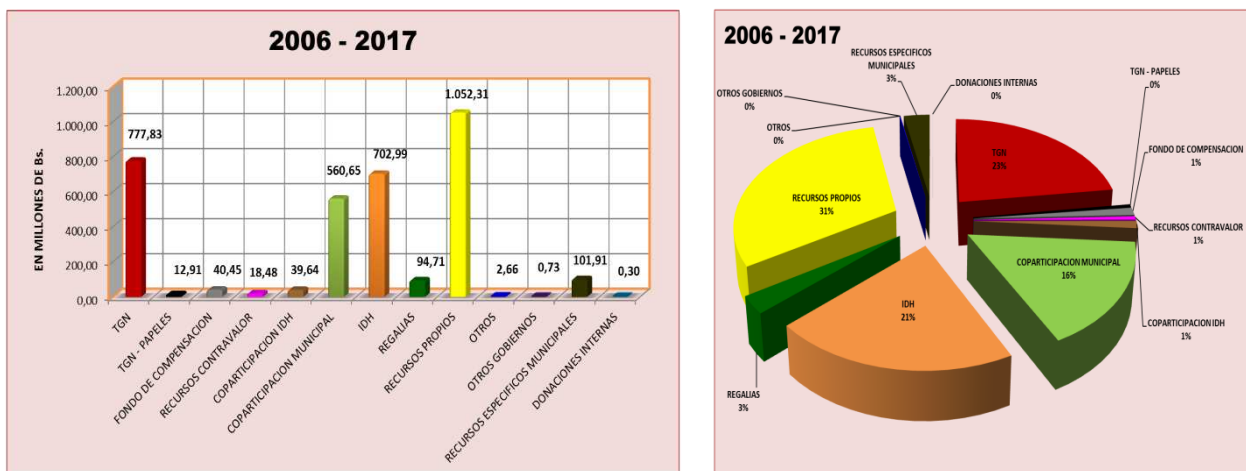


Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

Dentro de la etapa de **estado plural**, se puede denotar que se contó con recursos internos por fuente de financiamiento de TGN, coparticipación municipal, IDH y recursos propios. La fuente de financiamiento que ayudo al departamento de la paz a generar mayores recursos fue coincidente mente recursos propios con un índice promedio de 1.052, 31 millones de bolivianos que represento un 31% de los recursos destinados a inversión del Departamento de La Paz, seguido de la fuente de financiamiento interno TGN con un indicador promedio de 777,83 millones de bolivianos que represento 23% de los recursos destinados a presupuesto de inversión pública Departamental, posteriormente se tuvo ingresos por fuente de financiamiento IDH con un índice promedio de 702,99 millones de bolivianos que represento un 21% de los recursos destinados a inversión Pública Departamental y por último se tiene a la fuente de financiamiento coparticipación municipal con un índice de 560,65 millones de

bolivianos que represento un 16% de los recursos del departamento destinados a inversión pública.

GRÁFICO N° 24: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO PROMEDIO (2006 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En esta etapa se dispuso en mayor cuantía de los recursos del TGN, pero no siendo mayor a los recursos que genera el departamento mismo para poder solventar los proyectos de inversión pública y ejecutarlos.

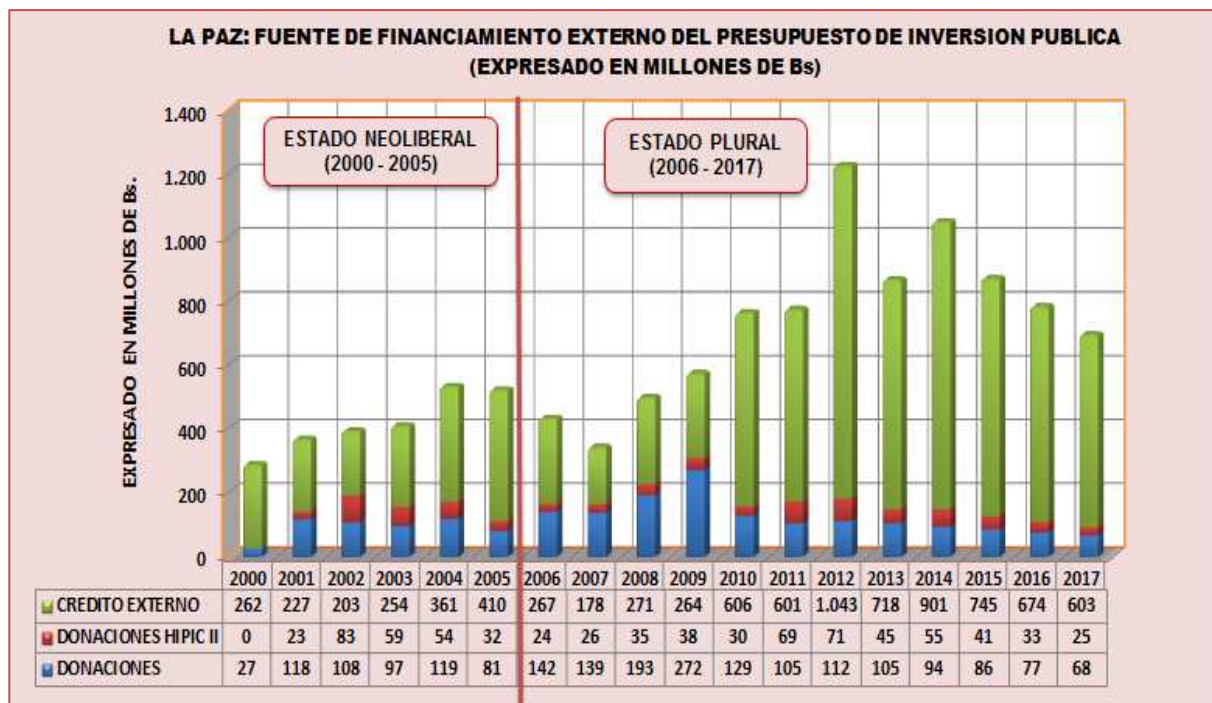
4.3.2. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento Externo del Departamento de La Paz.

El primer periodo de **estado neoliberal (2000-2005)**, como se puede ver en el **Gráfico N° 25**, se observa un relativo comportamiento desigual por el cual el Organismo financiador del Crédito Externo presenta un pico elevado en el año 2001 con un índice de 227 millones de bolivianos, así mismo existe las Prestaciones por Donaciones Externas HIPIC II con un indicador para este mismo año de 23 millones de bolivianos, que tiene origen de ser financiada esencialmente por el Japón en el Primer Periodo.

Para el año 2005 se presenta un dato alto en organismo financiador externo de créditos externos con un índice de 410 millones de bolivianos, seguido de las donaciones con un índice de 81 millones de bolivianos, para culminar con el organismo financiador que son donaciones HIPIC II con un índice de 32 millones de bolivianos.

Las transferencias por donaciones extranjeras son financiadas por el Programa mundial de Alimentos que proviene de las Naciones Unidas, este programa está destinado a erradicar la pobreza y el Hambre, alcanzar la educación primaria universal, promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la tasa de mortalidad de la niñez, mejorar la salud materna, etc.¹¹².

GRÁFICO N° 25: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y

¹¹² Observatorio del Derecho a una Alimentación Adecuada con el Desarrollo Económico

Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

El crédito Externo es el Financiamiento que obtiene el Tesoro General de la Nación, los Gobiernos Autónomos Departamentales, municipales e indígena Originario campesino, Universidades Públicas, la Empresas públicas y las Instituciones financieras Publicas, este crédito externo crece, financiadas por el País de España y el Banco Interamericano de Desarrollo en su gran mayoría.

En comparación con los demás organismos y fuentes de financiamientos, las donaciones Externas se registran hasta el 2005 que el origen de este recurso proviene del Japón que se utiliza para un Programa Nacional de Atención a Niños. Asimismo, el Crédito Externo es reducido en todo este periodo (2000-2005).

Para el periodo de **estado plural (2006 – 2017)**, comenzando esta etapa se tiene que en el año 2006 se presentó mayores ingresos externos por el organismo financiador crédito externo con un índice de 267 millones de bolivianos, seguido en el mismo año del organismo financiador donaciones externas con un índice de 142 millones de bolivianos.

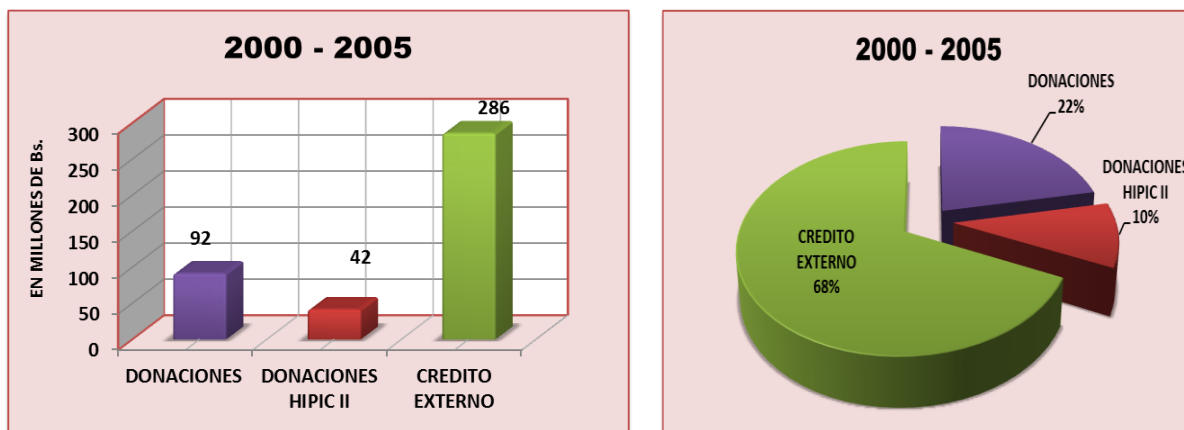
Uno de los años en esta etapa que tuvo mayores ingresos por fuente externa fue el año 2012 con un indicador en fuente de organismo externo créditos externos con un dice de 1.043 millones de bolivianos, en segundo lugar, se encontró al organismo financiador donaciones externas con un índice de 112 millones de bolivianos y por último este año se tuvo por organismo financiador donaciones HIPIC II con un índice de 71 millones de bolivianos.

Ya los últimos años se presentó una baja de los ingresos por fuente de financiamiento externo en todas las fuentes externas. Una baja en las donaciones externas en el año 2009 se debe a la expulsión del embajador de Estados Unidos, con ello se forma una debilidad en las relaciones Extranjeras con los diferentes Organismos Financiadores que tiene el Departamento de La Paz. Se aplicaron

otras acciones, entre ellas, los programas de reprogramación y condonación de la deuda externa pública y la firma de ajustes estructurales con el Fondo Monetario Internacional (FMI) programas que permitieron, financiar la Programación del Presupuesto de inversión pública con Recursos Externos¹¹³.

Para el 2010 hasta el 2017, la inversión pública por fuente de financiamiento, los recursos internos explican el manejo de los proyectos como de infraestructura, y los recursos externos están aumentando su participación en el financiamiento de la Inversión Pública.

GRÁFICO Nº 26: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PROMEDIO (2000 – 2005) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



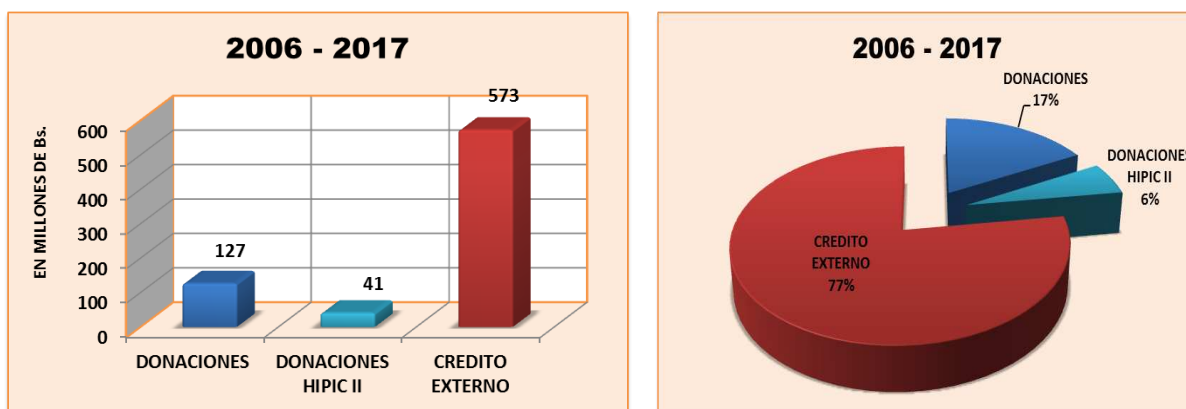
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

En promedio en el **estado plural**, se obtuvo mayores recursos por fuente externo, por organismo financiador créditos externos con un índice promedio de 286 millones de bolivianos que represento un 68% de recursos externos destinados a inversión pública a nivel Departamental, en segundo lugar se tiene al organismo financiador donaciones externas con un índice promedio de 92 millones de bolivianos que represento un 22% del total de los recursos externos destinados

¹¹³ UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (UDAPE), Informe Final de Investigación del Proyecto; Gustavo Canavire-Bacarreza-Mirna Mariscal Ayaviri. Junio de 2010.

al Departamento para inversión públicas, y en último lugar se encuentra el organismo financiador donaciones HIPIC II con un índice promedio de 42 millones de bolivianos que represento un 10% del total de recursos externos destinados a nivel departamental para inversión pública.

GRÁFICO N° 27: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PROMEDIO (2006 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

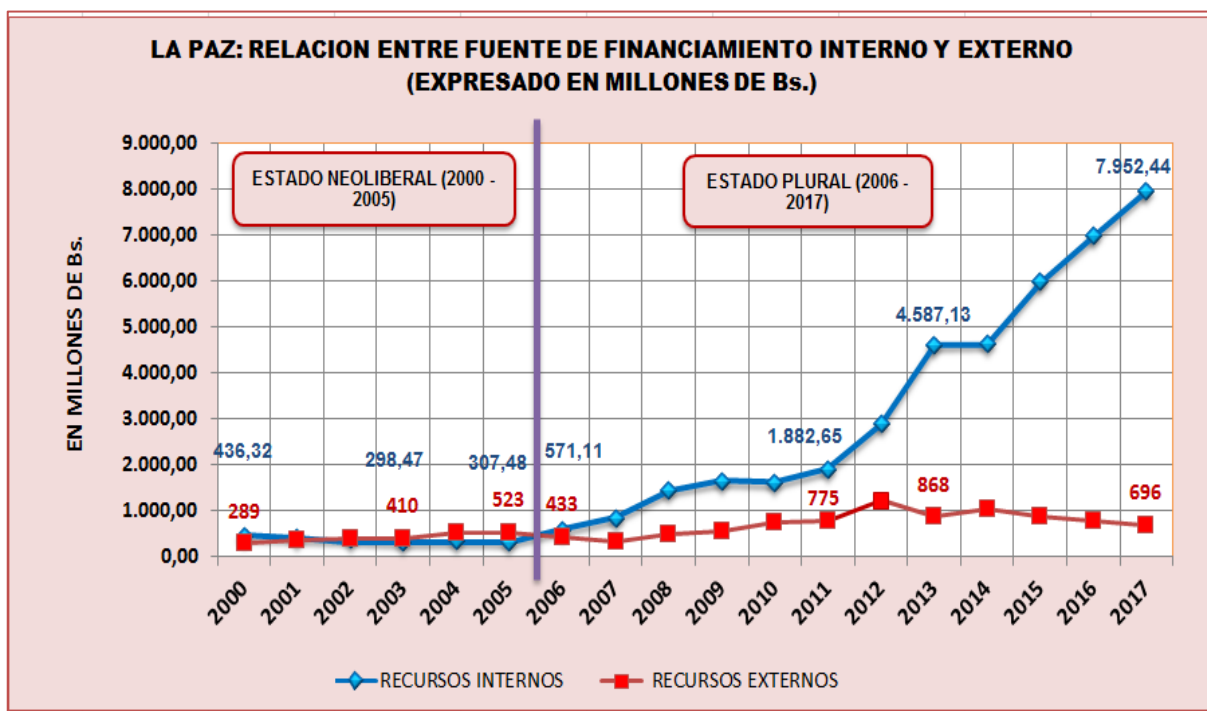
En la etapa de estado plural, al igual que en la etapa de esta neoliberal, también se obtuvo recursos por organismo financiador crédito externo con un dato promedio de 573 millones de bolivianos que represento un 77% de los recursos destinados al departamento de la paz para inversión pública, en segundo lugar se tiene al organismo financiador donaciones externas con un índice de 127 millones de bolivianos promedio que represento un 17% del total de recursos externos destinados al departamento, y en última instancia tenemos al organismo financiador donaciones HIPIC II con un índice de 41 millones de bolivianos que represento un 6% de los recursos destinados al departamento para proyectos de inversión pública

4.3.3. Relación entre Fuente de Financiamiento Interno y Externo

Dentro del estado neoliberal, se tiene una relación en cuanto al financiamiento interno y externo casi paritario en este periodo. En el año 2000 se tuvo un ingreso para inversiones públicas departamentales por fuente externa de 289 millones de bolivianos siendo la fuente de financiamiento interna con la que se contó con mayores recursos para ejecutar proyectos públicos con un indicador de 436,32 millones de bolivianos.

Para el año 2003 se tuvo un mayor índice en fuente de financiamiento externo con un indicador de 410 millones de bolivianos a diferencia de la fuente de financiamiento interno que fue menor, en el cual se tuvo un índice de 298,47 millones de bolivianos de recursos para inversión pública.

GRÁFICO N° 28: LA PAZ: RELACION ENTRE FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

El mismo comportamiento que el año 2003 se tuvo en el año 2005 el cual registro un indicador más alto en financiamiento externo con un índice de 523 millones de bolivianos a diferencia de la fuente de financiamiento interno con un índice de 307,48 millones de bolivianos.

En el estado plural, se registró que a lo largo de los 12 años de estudio el departamento de la paz hizo sus inversiones públicas para benefició mismo del Departamento con recursos propios que se generaban internamente, en el año 2006 se tuvo en fuente de financiamiento interno de 571,11 millones de bolivianos dato que fue mayor al organismo de financiamiento externo con un índice de 433 millones de bolivianos.

En el año 2013 se tuvo un dato mayor mayoritario en fuente de financiamiento interno con un índice de 4.587,13 millones de bolivianos y en fuente de financiamiento externo se tuvo un índice de 868 millones de bolivianos.

Ya para el último año de estudio 2017 se tuvo un índice en fuente de financiamiento interno de 7.952,44 millones de bolivianos y en fuente de financiamiento externo con un índice de 696 millones de bolivianos.

En ambas etapas se puede evidenciar que es el departamento de La Paz el que genera sus propios recursos para poder mejorar económicamente invirtiendo en su bienestar.

4.4. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

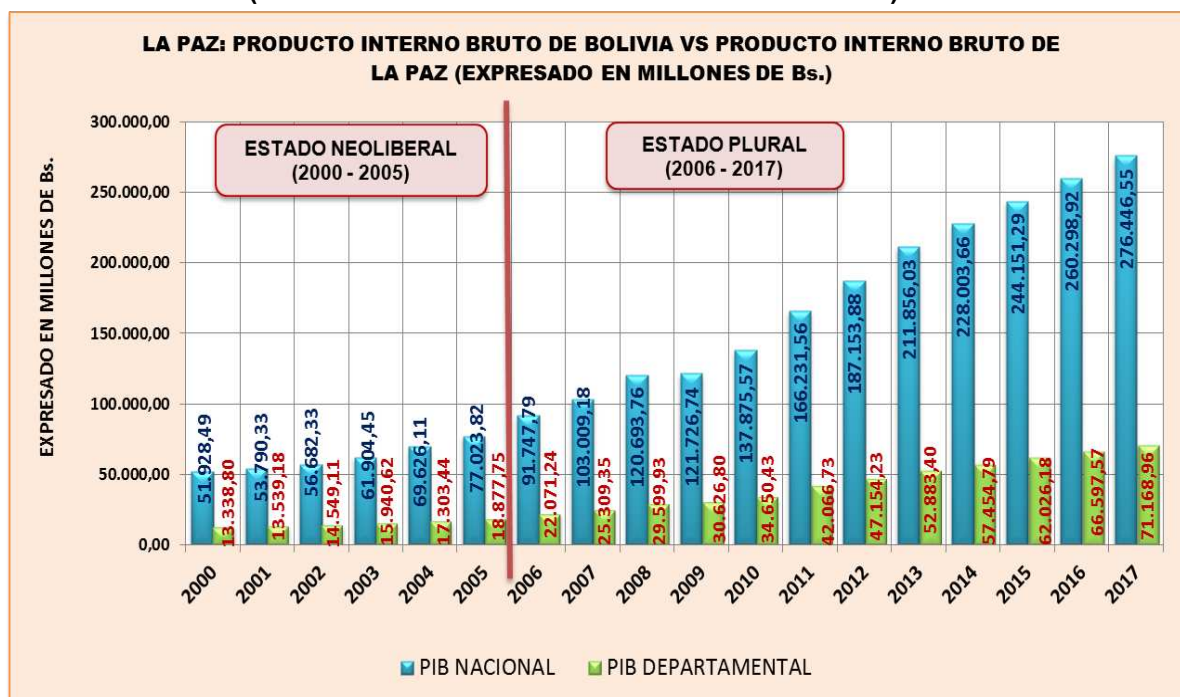
4.4.1. Producto Interno Bruto de Bolivia y Producto Interno Bruto del Departamento de La Paz

En la primera fase de **Estado Neoliberal (2000 - 2005)**, se tuvo un periodo de estudio de 6 años de los cuales en el año 2000 a nivel Nacional se tuvo un PIB de Bolivia con un índice de 51.928,49 millones de bolivianos y para este mismo

año el Departamento de La Paz tuvo un aporte al PIB Nacional de 13.338,80 millones de bolivianos que representa un 25.69% de aporte al PIB Nacional.

Para el año 2005 se tuvo un PIB de Bolivia de 77.023.82 millones de bolivianos y a nivel Departamental se aportó al PIB Nacional con un índice de 18.877,75 millones de bolivianos. Cabe denotar que a lo largo del estudio de este periodo se evidencio que el aporte del Pib del departamento de La Paz al PIB Nacional fue en promedio de un 25%.

GRÁFICO Nº 29: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA VS. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000 – 2017). (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

La menor participación de la economía Departamental en el PIB Nacional se refleja en el desempeño de las diferentes actividades sectoriales, entre las de mayor contribución están: manufactura de bebidas, tabaco y alimentos,

transporte y almacenamiento, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas, administración pública, servicios comunales, sociales, personales y comercio. Se destaca una creciente diversificación de la base productiva a partir de la contribución de productos agrícolas no industriales, minerales metálicos y no metálicos, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, electricidad, gas y agua, construcción, comunicaciones y restaurantes y hoteles.

En el periodo de estudio de **estado plural (2005 – 2017)**, se tiene que a lo largo de los años el PIB Nacional fue creciendo paulatinamente y en forma ascendente, lo mismo sucedió con el PIB del Departamento de La Paz.

En el año 2006 se tuvo un índice en el PIB Nacional de 91.747,79 millones de bolivianos y a nivel departamental se dio un aporte al PIB Nacional de 22.071,24 millones de bolivianos. Lo mismo sucede con el último año de estudio de este periodo que es el año 2017 con un índice para PIB Nacional de 276.446,55 millones de bolivianos y el PIB Departamental aportó al PIB Nacional con un índice de 71.168,96 millones de bolivianos.

A lo largo de esta etapa se evidenció que en promedio el PIB Departamental tuvo un aporte promedio al PIB Nacional de un 24% aproximadamente, que es muy poco comparado al estado neoliberal.

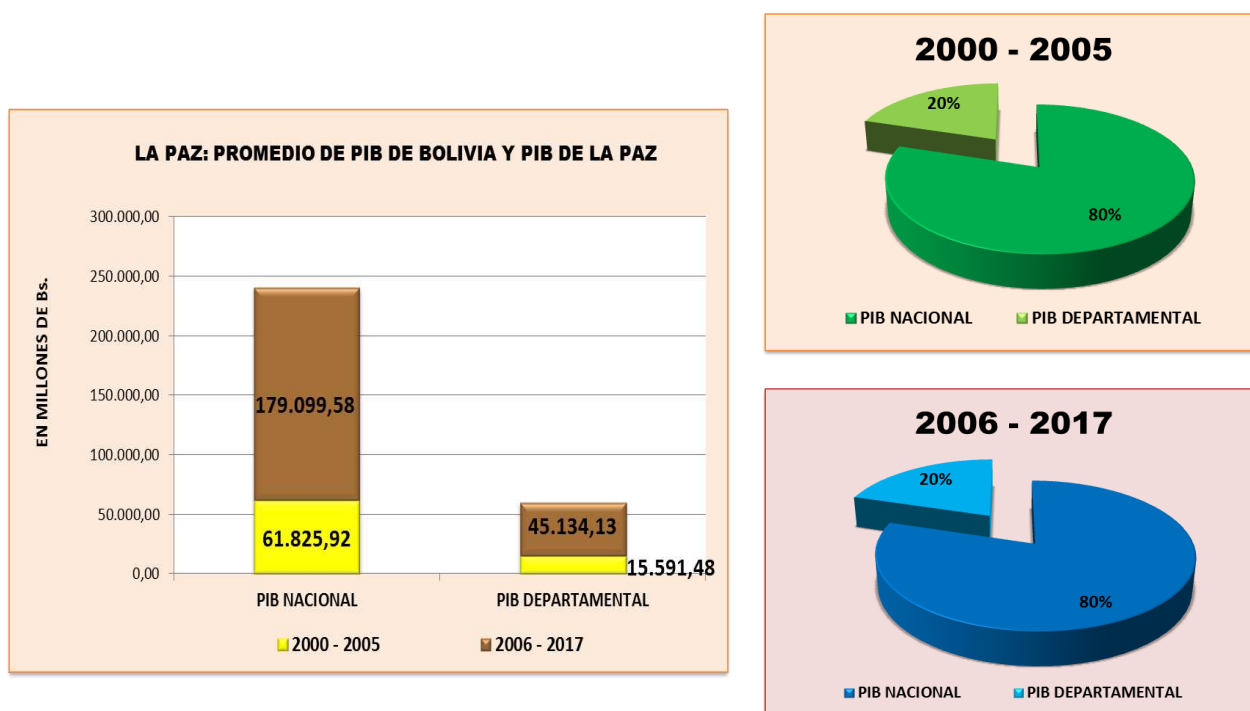
Entre 2006-2017 se evidencia el bienestar económico que se vive en el país y se refleja a nivel departamental a través de las cuentas fiscales y del crecimiento del PIB. Otras causas importantes son la creación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058¹¹⁴ y la Nacionalización de Hidrocarburos¹¹⁵, conjuntamente los favorables precios de las materias primas.

¹¹⁴ El 17 de mayo de 2005, el Congreso Nacional promulgó la Ley de Hidrocarburos N° 3058.

¹¹⁵ Una de las medidas del presidente Evo Morales Ayma, fue la promulgación del Decreto N° 28701 de Nacionalización de los Hidrocarburos “Héroes del Chaco”.

En promedio en el **periodo neoliberal**, se tuvo a nivel Nacional un PIB de 61.825,92 millones de bolivianos promedio que represento un 80% del PIB y a nivel Departamental se tuvo un aporte al PIB Nacional que cuenta con un índice de 15.591,48 millones de bolivianos que represento un 20% del total del PIB.

GRÁFICO N° 30: PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA VS. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000 – 2017). (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

En el periodo de **estado plural**, se tuvo un PIB Nacional de 179.099,58 millones de bolivianos que represento del total de PIB un 80%, de los cuales a nivel Departamental se aportó con un PIB de 45.134,13 millones de bolivianos que represento un 20% de aporte al PIB.

4.4.2. Presupuesto de Inversión Pública y su Aporte al PIB Departamental

En la etapa de **estado neoliberal (2000 – 2005)**, el Presupuesto de Inversión Pública sostuvo restricciones en las fuentes de financiamiento, existió una demanda insatisfecha por Recursos Públicos debido a la escasez de recursos y por la implementación de políticas de restricción presupuestaria, con la finalidad de mantener la Estabilidad Macroeconómica, Crecimiento Económico, baja inflación y condiciones favorables para la Inversión y creación de empleo¹¹⁶. Se inicia un proceso racional del uso eficiente de recursos en proyectos de Inversión Pública de acuerdo a prioridades establecidas¹¹⁷. El contexto que se manifiesta es un obstáculo al incremento del Presupuesto de Inversión Pública, en 2002 y 2003 la Inversión Pública registra una disminución que coincide con la crisis política del Modelo Neoliberal¹¹⁸.

En esta etapa que comienza su análisis en el año 2000 se tuvo una inversión pública ejecutada Departamental de 725,07 millones de bolivianos y un PIB Departamental de 13.338,80 millones de bolivianos, con una participación de inversión pública en el PIB de 5.44% aporte.

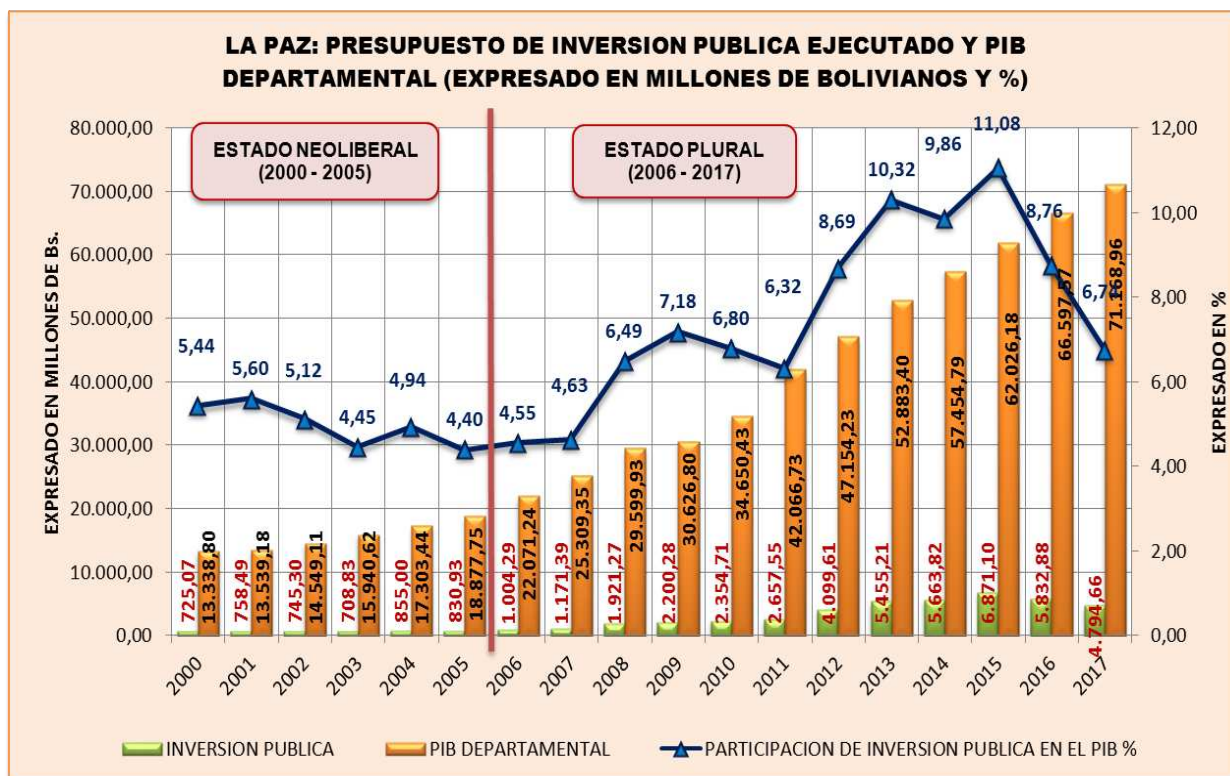
Paya el año 2005 se tuvo una inversión pública departamental de 830,93 millones de bolivianos y un PIB Departamental de 18.877,75 millones de bolivianos, con una participación de la inversión pública Departamental en el PIB de 4.40% de aporte.

¹¹⁶ Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. IV, Cuantificación de los Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero, Entre 1998 Y 2013-German Molina, Pág. 104.

¹¹⁷ Revista el Economista, El Proceso de las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público, Roberto Ticona García-Director del IIE, Pág. 4.

¹¹⁸ Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 15.

GRÁFICO N° 31: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PIB DEPARTAMENTAL (2000 – 2017).
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

En el **estado plural (2006 – 2017)**, en el año 2006, la Inversión Pública como aporte al PIB es 4,55%, se cuenta con un índice en el PIB de 22.071,24 millones de bolivianos, con un aporte de la Inversión Pública en el PIB de 1.004,29 millones de bolivianos, el aumento en el Presupuesto de Inversión Pública aumenta la participación en el PIB.

A partir de 2006 se registra un aumento de la Inversión Pública en el PIB, la participación fue de 4,55% siendo la más reducida en este periodo al igual que en 2007 4,63%; recién en 2008 se supera la participación más elevada del primer

periodo con 6,49%; a partir de ese año se tiene una participación por encima del 6%. En 2015 es de 11,08% evidenciando la participación más notable.

El auge económico en cuentas fiscales permite explicar el incremento de la Inversión Pública en el PIB departamental; los términos de intercambio favorables benefician la Bonanza Económica, los ingresos permitieron superar la restricción de ahorro para financiar sus inversiones. Se arguye que el incremento de los ingresos fiscales, no se debió tanto a la evolución de los precios, sino a cambios en el marco legal aplicado al Sector Hidrocarburos (Ley de hidrocarburos N° 3058 y nacionalización de hidrocarburos)¹¹⁹.

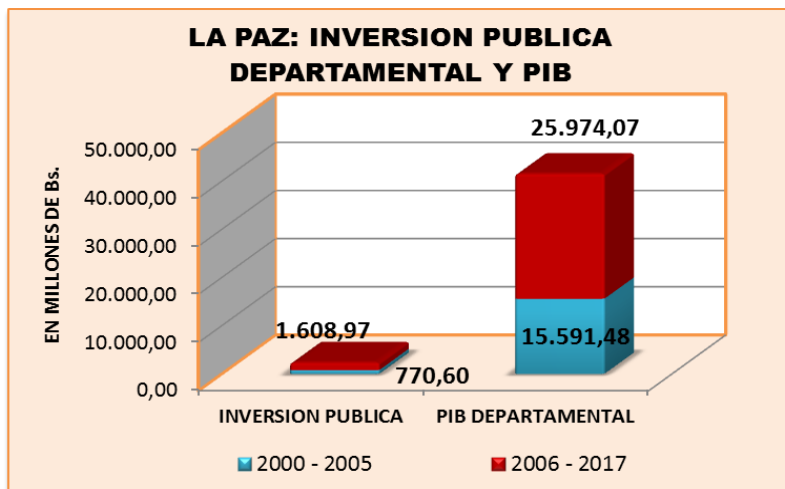
En el Segundo Periodo la situación cambia, por el contexto que se vive en el país y se refleja a nivel Departamental; debido a un contexto externo favorable los ingresos son mayores a gastos y se genera superávits fiscales. Los mayores recursos económicos con los que se cuenta generan una mayor asignación a proyectos de Inversión Pública a nivel nacional y Departamental.

En el Departamento de La Paz la Inversión Pública se triplica considerando el periodo anterior, situación que se explica por el incremento en la coparticipación tributaria, creación del IDH, aumento de otras fuentes internas.

A pesar del favorable contexto internacional que se vive, sin la intervención del Estado, asumiendo medidas como la nacionalización y la creación de la Ley de hidrocarburos N° 3058 no se percibirían los recursos con que cuenta el Departamento de La Paz. Sin embargo, también se aprecia que a pesar de restricciones presupuestarias en el primer periodo se alcanza una participación en el PIB de acuerdo al contexto que se vive, situación que no se refleja en el segundo periodo a pesar del importante incremento en el Presupuesto de Inversión Pública.

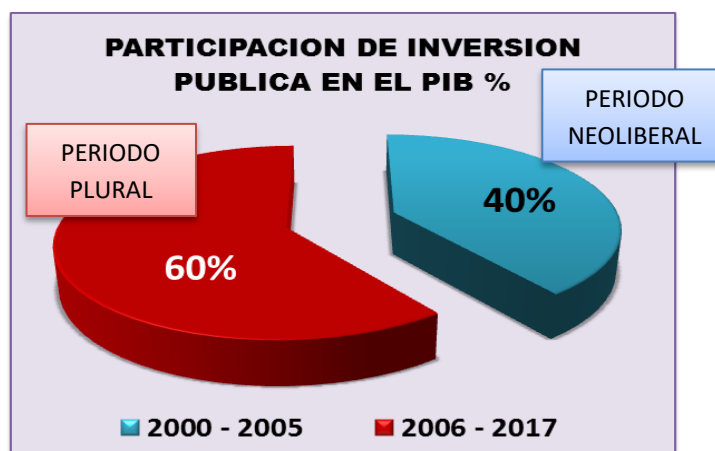
¹¹⁹ Fundación Milenio, ¿Dónde está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 9, 20.

GRÁFICO N° 32. LA PAZ: PROMEDIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL (2000 – 2017). (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

GRÁFICO N° 33. LA PAZ: PARTICIPACIÓN PROMEDIO De LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PIB DEPARTAMENTAL (2000 – 2017). (EXPRESADO EN %)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

En el **Gráfico N° 32**, se puede observar la inversión promedio por etapa. En el **estado neoliberal**, se tuvo en promedio un PIB Departamental de 15.591,48

millones de bolivianos y un aporte de la inversión pública al PIB de 770,60 millones de bolivianos. Lo cual demuestra una participación de la inversión pública al PIB Departamental promedio de 40% de aporte. **(Ver Gráfico N° 33).**

En el **Periodo Plural**, se tuvo un PIB Departamental promedio de 25.974,07 millones de bolivianos y un aporte de la inversión pública promedio al PIB de 1.608,97 millones de bolivianos. Lo cual demuestra que la participación que tuvo la inversión pública departamental en el PIB fue de un 60% de aporte. **(Ver Gráfico N° 33).**

4.5. CONTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Como se ve en el **Cuadro N° 4 y Gráfico N° 34**, en el **periodo neoliberal (2000 – 2017)**, se tuvo una inversión casi lineal, no con mucha relevancia de un año a otro con un crecimiento promedio del PIB 2,41%, con una inversión promedio de 770.60 millones de bolivianos a una tasa de crecimiento de la inversión pública Departamental promedio de 2,14%. En este periodo la relación inversión pública y su influencia en el crecimiento fueron irrelevantes, ya que la tasa de crecimiento de la inversión pública fue inversamente proporcional al crecimiento del PIB.

Para el **periodo plural (2006 – 2017)**, en este periodo la inversión pública fue más dinámica y creciente, solo en los dos últimos años de estudio de este periodo se dio una baja en la inversión pública Departamental.

En este periodo se tuvo un dato promedio de inversión pública de 3.668,90 millones de bolivianos, con una tasa de crecimiento promedio del PIB de 5,46% y tasa de crecimiento promedio de la inversión pública Departamental de 2,17%. En este periodo al igual que el periodo neoliberal, también se tiene una relación inversamente proporcional en relación con la tasa de crecimiento de la inversión

pública con respecto al crecimiento del PIB, lo que también en promedio nos demuestra que la inversión pública no tuvo un aporte marcado en el crecimiento del PIB (**Ver Gráfico N° 29**).

CUADRO N° 6: LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y CRECIMIENTO DEL PIB. (2000-2017) (MILLONES DE Bs. Y EXPRESADO EN %)

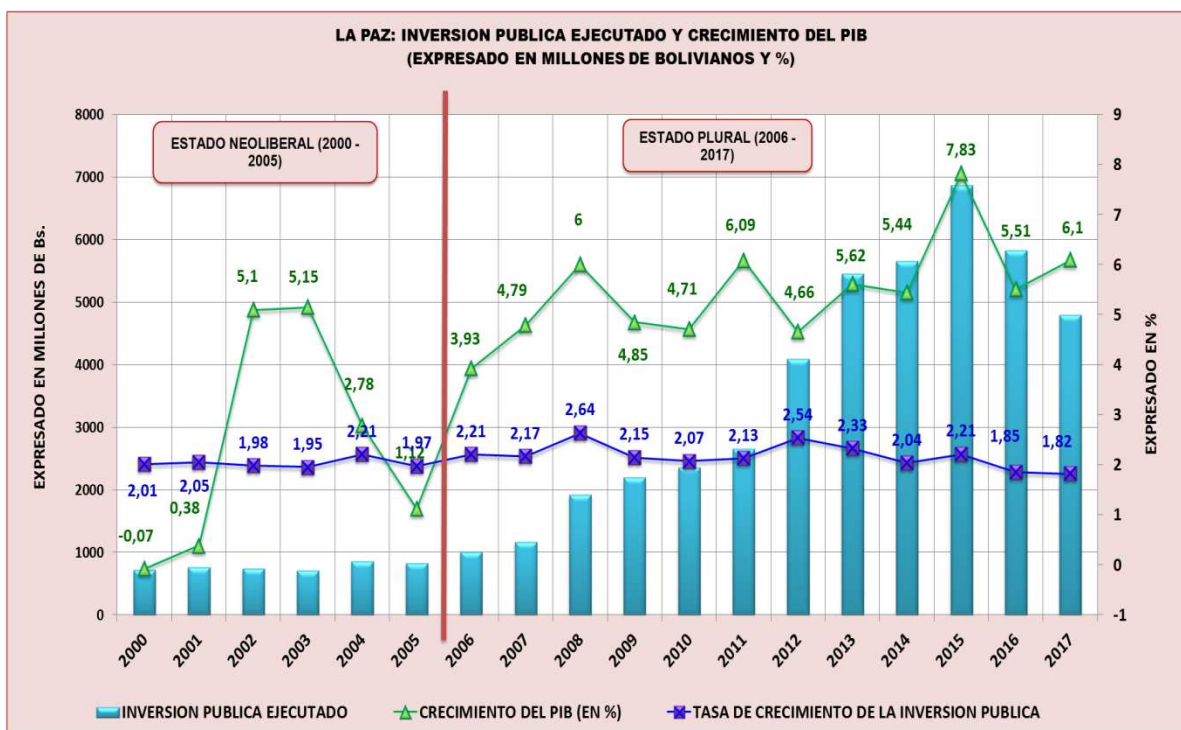
| AÑO | INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA | CRECIMIENTO DEL PIB (EN %) | TASA DE CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA |
|------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------------------|
| 2000 | 725,07 | -0,07 | 2,01 |
| 2001 | 758,49 | 0,38 | 2,05 |
| 2002 | 745,3 | 5,1 | 1,98 |
| 2003 | 708,83 | 5,15 | 1,95 |
| 2004 | 855 | 2,78 | 2,21 |
| 2005 | 830,93 | 1,12 | 1,97 |
| 2006 | 1004,29 | 3,93 | 2,21 |
| 2007 | 1171,39 | 4,79 | 2,17 |
| 2008 | 1921,27 | 6 | 2,64 |
| 2009 | 2200,28 | 4,85 | 2,15 |
| 2010 | 2354,71 | 4,71 | 2,07 |
| 2011 | 2657,55 | 6,09 | 2,13 |
| 2012 | 4099,61 | 4,66 | 2,54 |
| 2013 | 5455,21 | 5,62 | 2,33 |
| 2014 | 5663,82 | 5,44 | 2,04 |
| 2015 | 6871,1 | 7,83 | 2,21 |
| 2016 | 5832,88 | 5,51 | 1,85 |
| 2017 | 6.581 | 6,1 | 2,02 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución y el Crecimiento económico no tienen una relación directa suficiente a pesar de que se presenta un aumento considerable, un año respecto al otro a lo largo de los años de estudio, esto no se refleja en el PIB Departamental. (**Ver Gráfico N° 29**).

La relación teórica no se cumple por el destino de los recursos hacia los sectores de Inversión Pública. El sector social tiene efectos en el corto plazo el sector infraestructura en mediano y largo plazo.

**GRÁFICO N° 34: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO Y CRECIMIENTO DEL PIB (2000-2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. Y EN %)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

El crecimiento económico puede derivar de la interacción de tres variables: el crecimiento demográfico, un incremento en la calidad y cantidad de los recursos naturales y un incremento de la productividad. Mientras que en los dos primeros casos el crecimiento resulta de un aumento en uno de los dos factores de producción, trabajo y capital respectivamente, en el último, con la misma cantidad de factores, hay un aumento de la producción lo que implica un aumento de la eficiencia.

Cabe recalcar que la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública tiene un comportamiento inversamente proporcional al crecimiento económico del PIB, lo que nos indica que la ejecución presupuestaria no incide directamente en este factor.

4.6. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Al respecto de la validación de la hipótesis, se hizo un análisis más extenso del tema de investigación lo largo del tema y se enfatizó más la verificación de la hipótesis en el punto 5.1.2., en el cual se hace la comparación respectiva y en el **Gráfico N° 9** se puede observar que la inversión pública Departamental no contribuye de manera favorable al crecimiento económico

De igual forma que este grafico explica el cuarto objetivo específico, también demuestra empíricamente lo que se quiere demostrar en la hipótesis, que es:

“Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz”.

Debido a que se puede evidenciar en el **Gráfico N° 9 y 33**, que el crecimiento esta inversamente proporcional al presupuesto de inversión pública ejecutada, como se muestra en la tendencia del gráfico, lo que demuestra que un incremento en la inversión pública no influye directamente en el nivel de crecimiento con respecto al PIB. Por ende:

- **Hipótesis Nula (Ho): SE ACEPTA** (Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz)

- **Hipótesis Alternativa (Ha): SE RECHAZA** (Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz).

4.7. APORTES AL TEMA DE INVESTIGACION

Por medio de la inversión pública el Estado busca, incrementar el capital físico y humano disponible para elevar el nivel de productividad y competitividad de los agentes económicos. Por otro lado, la inversión pública permite garantizar los niveles de cobertura y calidad de los servicios públicos. Tomando en cuenta ello, el rol del Estado en esta materia parte de dos premisas.

- En primer lugar, que la inversión pública en infraestructura estimula el crecimiento económico y está directamente relacionada con la productividad.
- En segundo lugar, que la inversión pública permite mejorar las condiciones de vida de la población y reducir las inequidades persistentes, sobre todo en el ámbito rural.

Una inversión pública de igual manera que una inversión privada, necesariamente debe generar beneficios, es decir, producir ingresos mayores a la inversión inicial. La única diferencia es que una inversión privada genera beneficios financieros, en cambio una inversión pública genera además beneficios sociales. Entonces para que se justifique una inversión Departamental, está debe generar necesariamente beneficios para la población cuantitativamente superiores a la inversión inicial, es decir debe ser una inversión rentable. La evaluación de proyectos de inversión pública, debe generar necesariamente mejores condiciones de vida en la población beneficiaria.

La inversión pública entonces debería ejecutarse en la perspectiva prioritaria de la formación bruta de capital fijo, en función del establecimiento de proyectos

altamente rentables, reduciendo drásticamente los gastos corrientes y fundamentalmente reduciendo la inversión en proyectos no rentables.

Se hace necesario realizar un exhaustivo análisis de como la inversión, se va achicando paulatinamente y diluyéndose en gasto improductivo. Primeramente, habrá que diferenciar los gastos de inversión de los gastos corrientes o de funcionamiento, además, debe descubrirse como se mimetizan gastos corrientes, como si fueran gastos de inversión. Pero, a pesar de determinar la magnitud de los gastos de inversión real, aún estamos ante un espejismo de la inversión, porque muchas de las inversiones no son rentables, por lo tanto, solo significa pérdida de recursos económicos sin ningún beneficio.

Por lo tanto, una forma para reducir drásticamente los niveles de riesgo e incertidumbre de la inversión, de manera que se tenga un alto grado de certeza de que la ejecución del proyecto contribuirá al desarrollo, es a través de la evaluación “ex – ante”, analizando objetivamente las respuestas y reacciones de las inversiones, desde el punto de vista de la rentabilidad económica y social.

Las inversiones que se realizan en los municipios no reportan los beneficios que se espera de un proyecto. El principio fundamental para invertir en proyectos, es que estos generan beneficios que multiplican la inversión; al no cumplir este postulado, se afecta negativamente en la economía del país, como consecuencia de gastos insulsos de recursos nacionales que no generan procesos de crecimiento económico y bienestar social.

El Estado y las propias Unidades Administrativas, evalúan una inversión, en la medida en que se gastan los recursos destinados a esta actividad, lo único importante es buscar la eficiencia en el gasto público, ejecutando de manera óptima su programación de Operaciones Anuales.

Un proyecto es una alternativa de inversión cuyo propósito es generar una rentabilidad económica con el objetivo de dar solución a un problema identificado en un área específica o en una población determinada, buscando una rentabilidad social con su ejecución. En este sentido, resulta evidente la importancia de evaluar todo proyecto de inversión pública, a fin de determinar si realmente alcanza una rentabilidad social mínima deseable, dados los recursos económicos con los que cuenta el Estado.

Entonces es necesario cuantificar los beneficios que se generan con el establecimiento de un proyecto, y la manera de medir cuantitativamente este parámetro es evaluando el proyecto de inversión pública, para ver si el flujo de beneficios actualizado es mayor que el flujo de costos actualizado, mediante los indicadores clásicos de rentabilidad.

La selección de proyectos no debe responder simplemente a la urgencia, sino que estos deben priorizarse en la medida en que generen los mayores beneficios en la sociedad. Entonces se trata de cualificar la inversión pública, los proyectos que se ejecutan deben ser aquellos que reporten mayores beneficios para el pueblo boliviano. Se trata de invertir con calidad y no por cantidad.

Se pretende realizar una evaluación de proyectos totalmente objetiva, de cuyo resultado se logren beneficios para los actores sociales componentes del proyecto, pero sobre todo beneficios para la sociedad, en la medida que los proyectos impulsen el desarrollo socioeconómico del país. La mayoría de los evaluadores de proyectos sociales o de inversión pública realizan una evaluación cualitativa que tiene una alta dosis de subjetividad, mostrando las ventajas que conllevaría la situación con proyecto, basados en el número de beneficiarios, las ventajas en género, generación u otros aspectos que además son apuntados sin un criterio objetivo.

Sin embargo, todo proyecto social o de inversión pública deben ser evaluados a través de los criterios de rentabilidad, es decir que se debe realizar la evaluación económica a través de los criterios de rentabilidad del TIR y VAN, de la diferencia entre la situación con proyecto menos la situación sin proyecto, ya que allá se observan los beneficios que estos generan en la población beneficiaria.

Se plantea la evaluación de proyectos sociales a partir de los indicadores clásicos de rentabilidad, con la variante de que los costos de los proyectos se estiman exactamente de la misma manera que un proyecto privado. Lo que varía fundamentalmente es la estimación de los ingresos del proyecto. A diferencia de la evaluación privada que estima los ingresos a partir de las ventas del producto final y los subproductos, en una evaluación de un proyecto social, los ingresos deben estimarse a través del cálculo del valor incremental que genera el proyecto, es decir de la valoración monetaria de los “benéficos” que ha introducido el funcionamiento del proyecto en la comunidad beneficiaria, mediante el análisis detallado de que variables se modifican con el proyecto en la comunidad, de manera inmediata, una vez puesto en marcha el proyecto, y las variables que se modifican en el mediano y largo plazo, como efecto del proyecto durante toda su vida útil.

Por otro lado, es menester manifestar que en la actualidad muchos proyectos productivos son evaluados subjetivamente considerando una evaluación “social”, cuando más bien todo proyecto social de carácter productivo en la medida en que tenga como objetivo el mejoramiento de ingresos de una determinada comunidad o grupo beneficiario debería evaluarse de manera privada.

Toda inversión debe generar beneficios, es decir las inversiones han sido concebidas en la perspectiva de generar mayores recursos a los inicialmente invertidos, y en tal sentido dentro de la definición de la inversión. Las inversiones entonces, se materializan a través del funcionamiento de los proyectos, los

mismos que durante su operación, dentro del “proceso productivo”, generan bienes o servicios que luego son realizados reportando ganancias que deben ser mayores que los costos.

4.8. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El grado de respuesta a los objetivos planteados se presenta a continuación:

CUADRO N° 7: MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS | DONDE SE CUMPLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Determinar la insuficiencia de la ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz. | Entre las páginas 90 al 95 |
| Demostrar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico. | Entre las páginas 95 al 112 |
| Valorar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos. | Entre las páginas 112 al 123 |
| Demostrar la relevancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz. | Entre las páginas 123 al 131 |
| Interpretar la contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz. | Entre las páginas 131 al 134 |

Fuente: Elaboración Propia con base a una investigación y análisis que responden a los objetivos de la presente tesis en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2000 - 2019).

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.4. CONCLUSIONES

Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución y el Crecimiento económico no tienen una relación directa suficiente a pesar de que se presenta un aumento considerable, este no se refleja en el PIB Departamental. La relación teórica no se cumple por el destino de los recursos hacia los sectores de Inversión Pública. El sector social tiene efectos en el corto plazo y el sector infraestructura en mediano y largo plazo.

El Estado incurre de manera directa sobre la distribución de los recursos provenientes de las fuentes internas y externas, las cuales posibilitan la ejecución de los proyectos de Inversión Pública tanto en su fase de Preinversión y Ejecución.

La intervención del Estado sustenta la importancia de las funciones fiscales en la asignación de determinados bienes y servicios sociales a través de la política presupuestaria y distribución, generada a partir del cobro de impuestos, la ejecución del gasto dirigido hacia quienes no tienen la capacidad económica para adquirir ciertos bienes además de servicios.

La inversión pública impacta positivamente en el crecimiento, aunque no en el 100% de los casos, y no siempre en forma significativa. Sin embargo, para crecer y poder superar la pobreza se necesita invertir y, de allá, la necesidad de contar con un entorno macroeconómico y de políticas públicas consistentes. No solo se

trata de invertir más, sino de invertir mejor, de manera que se incremente ostensiblemente la productividad del Capital; es decir que las inversiones deben ser rentables. El Estado Boliviano debe invertir de manera sostenida y creciente, pero cada centavo cuenta, por lo que no es posible desperdiciar los recursos de manera deliberada.

5.5. RECOMENDACIONES

Se recomienda adoptar criterios de eficiencia en la asignación de los recursos del Presupuesto de Inversión Pública hacia los diferentes Sectores de Inversión Pública, debe estar diversificada y sobre todo direccionada a sectores donde se genere inversiones más productivas que deben ser impulsadas en forma significativa por parte del Estado a fin de impulsar el Crecimiento Económico.

La Inversión Pública debe servir de base a la inversión privada en actividades que generen valor agregado. La Inversión Pública estimula la inversión privada a través de la dotación eficiente y oportuna de insumos de uso general y en la provisión de servicios de salud y educación que permiten una mano de obra más capacitada y calificada.

Además de lo ya mencionado también se recomienda:

- Que los recursos del Presupuesto de Inversión Pública se destinen a sectores de mayor contribución en el bienestar de la población y donde se generen efectos de corto plazo.
- Que el Presupuesto de Inversión Pública compuesto por Financiamiento Interno tenga mayor participación en el Sector Social y productivo de la Inversión Pública, debido a que tienen efectos en el corto plazo.
- Que el Financiamiento Externo del Presupuesto de Inversión Pública sobre todo el Crédito Externo tenga un uso eficiente mediante una mejor

asignación, distribución y diversificación en los proyectos de Inversión Pública, sobre todo en el sector Infraestructura.

- Que se implementen políticas que incentiven la Inversión Pública en salud y seguridad social dentro del Sector Social debido a la importancia que significa estos proyectos en beneficio de la sociedad y de esta manera se poder tener una mejor calidad de vida.
- Que los proyectos de Inversión Pública del Sector Infraestructura reúnan ciertas características tales como: complementar y apoyar las actividades del sector privado y de la población; la calidad de las inversiones debe ser no sólo atractiva desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de impacto y apalancamiento de inversión privada.
- Mayor asignación hacia proyectos de Inversión Pública en el Sector Productivo, debido a la diversidad que presenta el Departamento de La Paz. El potencial que tiene el Departamento para el aprovechamiento de los recursos naturales promueve a aumentar aún más los recursos destinados a este sector.

BIBLIOGRAFIA

1. BISHELLY Elías CIPCA.
2. Brookings Papers on Economic Activity- www.brookings.edu, Equipment Investment and Economic Growth: How strong is the nexus?, J. Bradford de Long and Lawrence H. Summers, pp. 159-161.
3. CABRERA Reyes, Zuleika, Centro Interamericano de Postgrados, Maestría en Administración de Negocios. Universidad Interamericana de Panamá.
4. CEPAL : Descentralización Fiscal: Marco conceptual, Santiago de Chile, 1993
5. CIBOTTI, Ricardo & SIERRA, Enrique. Macroeconomía, (4ta Edición), Editores Siglo XXI México, (1973) Cap. I, Pag. 5-6.
6. CIBOTTI, Ricardo y SIERRA, Enrique El Sector Público en la Planificación del Desarrollo (4ta Edición), cap. I El Sector Público en la Economía, pág. 15, 16, 20, 23.
7. Clasificador de Formulación Presupuestaria 2015, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Pág. 115.
8. Constitución Política del Estado Aprobado en el 2008
9. Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Félix Jiménez. Noviembre de 2010. Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú, Cap. 5. Pág. 16-20.
10. Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica” (1º Edición), 2001, Iván Finot (CEPAL), Capítulo 1 Tendencia histórica y situación actual (La descentralización y el cambio de paradigma), (p.15 - 22).
11. [diario.exterior .com](http://diario.exterior.com), Cooperación, Desarrollo y Política Exterior, la Economía de Bolivia, Pág. 1 y 2.
12. DÍAZ de Iparraguirre, Ana M. . La Gestión Compartida Universidad – Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. 2009. Pág. 51

13. Economic Growth in a Cross Section of Countries, Robert J. Barro, The Quarterly Journal of Economics, Vol. 106, No. 2, May, 1991, pp. 407-437.
14. Economic Growth. Robert J. Barro and Xavier Sala-i-Martin, New York: McGraw Hill. 1995 (Second Edition). pp. 1-22.
15. El Federalismo Fiscal y El Proceso de Descentralización en Colombia” (1º Edición), 2011, María Helena Franco Vargas / Felipe Andrés Cristancho Escobar, Capítulo 1 Teoría Económica del Federalismo Fiscal, (p. 4 – 8).
16. El Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E), año 1970, Edición 1era.
17. Estudio del Proceso de Descentralización en el Perú”, 2014, Fuad Houry Zarzar, Capítulo 3: El Marco de Análisis (Descentralización Fiscal), (p. 110 - 114).
18. FERRUFINO Goitia, Rubén y VELÁSQUEZ Castellanos, Iván. Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, Pág. 15.
19. FERRUFINO Goitia, Rubén y VELÁSQUEZ Castellanos, Iván. Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, pág. 9.
20. Fundación Jubileo, Guía para la interpretación y el análisis del Presupuesto General de la Nación, Pág.14.
21. Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 15.
22. Fundación Milenio, ¿Dónde está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 9, 20.

23. Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. IV, Cuantificación de los Ingresos y Gastos del Sector Publico No Financiero, Entre 1998 Y 2013-German Molina, Pág. 104.
24. Hacienda Pública Teórica y Aplicada” (5º edición), 1999, Musgrave Richard A., Editorial McGraw-Hill, Capitulo 1 Las Funciones Fiscales: Una panorámica (p. 7 – 14).
25. Instituto Nacional de Estadística- Actualidad Estadística 2008 Publicaciones
26. Instituto Nacional de Estadísticas, Censo de Población y Vivienda 2012.
27. Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un Análisis desde la Perspectiva Espacial, Casto Martin Montero Kuscevic- American University of Beirut, pág. 34.
28. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO.
29. LARRAÍN Felipe B., SACH, Jeffrey D. Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición 2002), Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno y el Ahorro Nacional. Pág. 509-512.
30. LARRAÍN Felipe B., SACH, Jeffrey D. Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición) 2002, Cap. 13 Inversión, Pág. 444-450.
31. LARRAÍN Felipe B., SACH, Jeffrey D. Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición) 2002, Cap. 2, La Medición de la Actividad Económica, Pág. 24.
32. Ley de Descentralización Administrativa (1654), Artículo 1, 1995
33. Ley de Descentralización Administrativa (1654), Artículo 20, 1995
34. Ley de Descentralización Administrativa (1654), Artículo 5, 1995
35. Ley de Participación Popular (1551), Artículo 1 “Objetivos” U.P.S. Editorial S.R.L. Primera edición, enero 2004, Pág. 3
36. Ley de Participación Popular (1551), Artículo 29-30 “Fondo Compensatorio Departamental” U.P.S. Editorial S.R.L. Primera edición, enero 2004, Pág. 18.

37. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley N° 031, Disposición Transitoria Séptima, Pág. 168.
38. MAYNARD Keynes, John. “Teoría General de la Ocupación.
39. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002, septiembre del 1998, Pág. 110
40. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002, septiembre del 1998. Pág. 105.
41. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002, septiembre del 1998. Pág. 107.
42. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002, septiembre del 1998. Pág. 113.
43. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2019). Presupuesto General del Estado. Presupuesto Ciudadano 2019. Página 9.
44. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Dossier. Contaduría Pública. Tomo 6. Inversión Pública. Edición 2006.
45. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 7.
46. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 8.
47. Ministerio de Hacienda, Sistema de Tesorería del Estado - Normas Básicas, pág., Art. 1.
48. Ministerio de Hacienda, Sistema Nacional de Inversión Pública (Normas Básicas) Pág. 3. Art. 25
49. Ministerio de Planificación del Desarrollo – Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Resolución Suprema Nro. 225558 (Normas Básicas del Sistema de Presupuesto) Pág. 9. Art. 25.
50. Ministerio de Planificación del Desarrollo VIPFE. (2016). Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual. Página 6.

51. Ministerio de Planificación del Desarrollo VIPFE. (2016). Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual. Página 7.
52. Ministerio de Planificación del Desarrollo, plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) primera edición 2007. Pág. 34
53. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Directrices de Planificación e Inversión Pública .Art. 14. Pág. 8.
54. Mokate, Karen Marie."Evaluación Financiera De Proyectos De Inversión", Segunda Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad De Economía, Cap. I - El Proyecto De Inversión Y El Ciclo Del Proyecto, Pág. 1-3.
55. MONTERO Kuscevic, Casto Martin. Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un análisis desde la perspectiva espacial, American University of Beirut, pág. 34.
56. MUSGRAVE Richard A., Editorial McGraw-Hill, Capitulo 1 Una Teoría Múltiple de la Hacienda Pública, (p. 3 – 21).
57. MUSGRAVE Richard. Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Cap. 1, Las Funciones Fiscales: Una Panorámica. Pág. 5, 6.
58. Nueva Constitución Política del Estado 2009. Artículo 1 Pág. 4
59. Observatorio del Derecho a una Alimentación Adecuada con el Desarrollo Económico
60. Organización Mundial de la Salud – OMS.
61. PAIDICAN, Miguel. "La educación y sus objetivos". 2010. Pág. 1.
62. Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz al 2020. Diagnostico Territorial, Pág. 13.
63. Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 17. Pág. 7.
64. Revista el Economista, El Proceso de las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público, Roberto Ticona García-Director del IIE, Pág. 4.
65. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico N° 10, (p. 175).

66. RONDO Cameron, LARRY Neal, Historia Económica Mundial desde el Paleolítico hasta el presente, (4° Edición), Editorial Alianza, Cap. 1, pág. 24.
67. SABINO, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Ed. Panapo. Caracas. 1991 Pág. 138.
68. SAPAG Chain, Nassir / SAPAG Chain, Reinaldo. Preparación y Evaluación de Proyectos” (5° Edición), 2008, Editorial McGraw-Hill, Capítulo: 1 El Estudio de Proyectos, (p. 1 – 4).
69. Sistema Nacional de Inversión Pública”, Ministerio de Hacienda, Resolución Suprema N° 216768, 18 de junio de 1996, Capítulo II Definiciones conceptuales, Artículo 15 Fases del Ciclo de los Proyectos de Inversión
70. STIGLITZ, Joshep E. Economía del Sector Público (Tercera Edición), Antoni Bosch editor, Cap. 1 El Sector Público en una Economía Mixta. Página: 24, 25.
71. UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (UDAPE), Informe Final de Investigación del Proyecto; Gustavo Canavire-Bacarreza-Mirna Mariscal Ayaviri. Junio de 2010.
72. URQUIDI, J. Nuevo Compendio de la Historia de Bolivia, Editorial: Fb & C. Limited, 2016.
73. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo en su pág. Web: <http://www.vipfe.gob.bo>
74. VILLEGAS, Héctor (1992). Curso de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Tributario. 5ta edición. Buenos Aires: Ediciones Desalma, Pág. 136
75. Vivir Bien: Es un conjunto de ideas que plasman una reacción a los conceptos convencionales de desarrollo y ofrece ser una alternativa para los mismos.
76. ZORRILLA Arena, Santiago. Diccionario de Economía. Ed. Limusa. 2da. Edición. México. Pág. 89.

ANEXOS

**T
E
S
I
S
D
E
G
R
A
D
O**

ANEXOS

ANEXO N° 1: BOLIVIA: INVERSION PUBLICA EJECUTADA Y CRECIMIENTO ECONOMICO (EXPRESADO EN MILLONES DE Bs. y %)

| AÑO | INVERSION PUBLICA EJECUTADA | CRECIMIENTO DEL PIB % |
|------------|------------------------------------|------------------------------|
| 2000 | 3.588 | 2,51 |
| 2001 | 4.210 | 1,68 |
| 2002 | 4.111 | 2,49 |
| 2003 | 3.863 | 2,71 |
| 2004 | 4.837 | 4,17 |
| 2005 | 5.260 | 4,42 |
| 2006 | 7.142 | 4,8 |
| 2007 | 8.023 | 4,56 |
| 2008 | 10.269 | 6,15 |
| 2009 | 10.033 | 3,36 |
| 2010 | 10.648 | 4,13 |
| 2011 | 15.423 | 5,2 |
| 2012 | 19.904 | 5,12 |
| 2013 | 25.936 | 6,8 |
| 2014 | 30.919 | 5,46 |
| 2015 | 33.708 | 4,86 |
| 2016 | 34.747 | 4,26 |
| 2017 | 35.786 | 3,66 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

ANEXO Nº 2: BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONOMICO (EXPRESADO EN %)

| AÑO | INFRAESTRUCTURA | PRODUCTIVO | SOCIAL | MULTISECTORIAL |
|------------|------------------------|-------------------|---------------|-----------------------|
| 2000 | 33 | 13 | 49 | 6 |
| 2001 | 34 | 13 | 46 | 7 |
| 2002 | 36 | 13 | 43 | 8 |
| 2003 | 43 | 12 | 37 | 7 |
| 2004 | 46 | 12 | 37 | 5 |
| 2005 | 49 | 15 | 31 | 6 |
| 2006 | 50 | 16 | 30 | 4 |
| 2007 | 48 | 19 | 28 | 5 |
| 2008 | 42 | 17 | 32 | 9 |
| 2009 | 42 | 19 | 33 | 6 |
| 2010 | 43 | 20 | 31 | 6 |
| 2011 | 39 | 30 | 26 | 5 |
| 2012 | 36 | 32 | 26 | 6 |
| 2013 | 35 | 31 | 29 | 5 |
| 2014 | 32 | 30 | 32 | 6 |
| 2015 | 35 | 35 | 27 | 3 |
| 2016 | 36 | 37 | 24 | 4 |
| 2017 | 38 | 36 | 22 | 5 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

ANEXO N° 3: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (2000 – 2017) (EXPRESADO EN MILLONES DE BS. Y %)

| AÑO | PROGRAMADO | EJECUTADO | EJECUCION PRESUPUESTARIA % |
|-------------|-------------------|------------------|-----------------------------------|
| 2000 | 634,36 | 725,07 | 114,30 |
| 2001 | 736,99 | 758,49 | 102,92 |
| 2002 | 896,76 | 745,30 | 83,11 |
| 2003 | 1.042,70 | 708,83 | 67,98 |
| 2004 | 837,51 | 855,00 | 102,09 |
| 2005 | 761,50 | 830,93 | 109,12 |
| 2006 | 1.222,10 | 1.004,29 | 82,18 |
| 2007 | 1.612,76 | 1.171,39 | 72,63 |
| 2008 | 3.377,64 | 1.921,27 | 56,88 |
| 2009 | 3.578,08 | 2.200,28 | 61,49 |
| 2010 | 2.703,26 | 2.354,71 | 87,11 |
| 2011 | 4.305,17 | 2.657,55 | 61,73 |
| 2012 | 6.363,71 | 4.099,61 | 64,42 |
| 2013 | 8.123,87 | 5.455,21 | 67,15 |
| 2014 | 8.502,19 | 5.663,82 | 66,62 |
| 2015 | 9.863,27 | 6.871,10 | 69,66 |
| 2016 | 8.802,77 | 5.832,88 | 66,26 |
| 2017 | 7.742,27 | 4.794,66 | 61,93 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

ANEXO N° 4: LA PAZ: CRECIMIENTO DEL PIB Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO (2000-2017) (EXPRESADO EN % Y MILLONES DE Bs.)

| AÑO | INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO | CRECIMIENTO DEL PIB (EN %) |
|------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 2000 | 725,07 | -0,07 |
| 2001 | 758,49 | 0,38 |
| 2002 | 745,3 | 5,1 |
| 2003 | 708,83 | 5,15 |
| 2004 | 855 | 2,78 |
| 2005 | 830,93 | 1,12 |
| 2006 | 1004,29 | 3,93 |
| 2007 | 1171,39 | 4,79 |
| 2008 | 1921,27 | 6 |
| 2009 | 2200,28 | 4,85 |
| 2010 | 2354,71 | 4,71 |
| 2011 | 2657,55 | 6,09 |
| 2012 | 4099,61 | 4,66 |
| 2013 | 5455,21 | 5,62 |
| 2014 | 5663,82 | 5,44 |
| 2015 | 6871,1 | 7,83 |
| 2016 | 5832,88 | 5,51 |
| 2017 | 6.581 | 6,1 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

**ANEXO Nº 5: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR
SECTOR ECONÓMICO. (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)**

| AÑO | INFRAESTRUCTURA | PRODUCTIVO | SOCIAL | MULTISECTORIAL | TOTAL |
|------------|------------------------|-------------------|---------------|-----------------------|--------------|
| 2000 | 308,38 | 39,60 | 350,14 | 0,80 | 698,92 |
| 2001 | 280,14 | 84,41 | 345,57 | 2,17 | 712,29 |
| 2002 | 274,36 | 79,41 | 351,44 | 0,00 | 705,21 |
| 2003 | 318,02 | 45,93 | 305,86 | 3,03 | 672,84 |
| 2004 | 401,32 | 54,68 | 358,17 | 9,39 | 823,56 |
| 2005 | 362,91 | 93,50 | 326,01 | 3,03 | 785,45 |
| 2006 | 394,24 | 154,80 | 403,18 | 0,67 | 952,89 |
| 2007 | 495,20 | 131,10 | 476,86 | 11,26 | 1.114,42 |
| 2008 | 698,94 | 184,74 | 889,79 | 4,22 | 1.777,69 |
| 2009 | 743,05 | 292,07 | 1.037,70 | 78,32 | 2.151,14 |
| 2010 | 910,67 | 629,47 | 623,46 | 125,00 | 2.288,60 |
| 2011 | 884,57 | 622,46 | 939,93 | 154,36 | 2.601,32 |
| 2012 | 1.817,47 | 892,76 | 1.101,21 | 153,59 | 3.965,03 |
| 2013 | 2.724,76 | 1.128,00 | 1.271,66 | 175,32 | 5.299,74 |
| 2014 | 2.577,98 | 1.071,33 | 1.664,04 | 50,74 | 5.364,09 |
| 2015 | 3.819,19 | 1.210,95 | 1.528,62 | 61,22 | 6.619,98 |
| 2016 | 2.504,91 | 1.053,28 | 1.571,75 | 32,31 | 5.162,25 |
| 2017 | 3.052,13 | 1.094,76 | 1.614,88 | 29,66 | 5.791,42 |

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y
Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

**ANEXO Nº 6: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL. (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)**

| AÑO | SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL | EDUCACION Y CULTURA | SANEAMIENTO BASICO | URBANISMO Y VIVIENDA |
|------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 2000 | 152,03 | 86,95 | 30,52 | 80,63 |
| 2001 | 84,07 | 116,8 | 31,96 | 112,74 |
| 2002 | 94,1 | 148,08 | 34,32 | 74,94 |
| 2003 | 51,75 | 118,85 | 27,95 | 107,32 |
| 2004 | 56,82 | 94,96 | 58,69 | 147,7 |
| 2005 | 38,46 | 72,34 | 58,4 | 156,8 |
| 2006 | 89 | 116,91 | 66,41 | 130,86 |
| 2007 | 122,36 | 123,49 | 81,92 | 149,09 |
| 2008 | 115,73 | 236,05 | 117,95 | 420,06 |
| 2009 | 94,07 | 299,89 | 130,85 | 412,9 |
| 2010 | 67,85 | 199,49 | 92,26 | 263,86 |
| 2011 | 113,12 | 220,39 | 122,79 | 483,63 |
| 2012 | 108,19 | 285,26 | 175,92 | 531,84 |
| 2013 | 230,5 | 289,07 | 273,09 | 479 |
| 2014 | 189,62 | 535,53 | 412,04 | 526,84 |
| 2015 | 118,07 | 618,76 | 390,42 | 401,36 |
| 2016 | 217,38 | 420,77 | 269,79 | 663,81 |
| 2017 | 316,69 | 410,26 | 215,17 | 667,64 |

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

**ANEXO Nº 7: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA. (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)**

| AÑO | TRANSPORTE | ENERGIA | RECURSOS HIDRICO | COMUNICACIÓN |
|------------|-------------------|----------------|-----------------------------|---------------------|
| 2000 | 282,66 | 11,75 | 13,77 | 0,2 |
| 2001 | 227,08 | 13,99 | 39 | 0,07 |
| 2002 | 202,02 | 19,53 | 52,74 | 0,07 |
| 2003 | 244,67 | 37,35 | 35,93 | 0,07 |
| 2004 | 290,88 | 53,62 | 56,51 | 0,31 |
| 2005 | 254,04 | 57,34 | 51,42 | 0,12 |
| 2006 | 305,34 | 51,72 | 28,75 | 8,43 |
| 2007 | 357,22 | 83,42 | 54,09 | 0,47 |
| 2008 | 427,89 | 120,54 | 71,45 | 79,07 |
| 2009 | 492,82 | 109,74 | 59,01 | 81,48 |
| 2010 | 745,71 | 59,26 | 105,7 | 0 |
| 2011 | 732,5 | 86,08 | 65,23 | 0,76 |
| 2012 | 1616,12 | 112,00 | 85,52 | 0,82 |
| 2013 | 2337,69 | 190,26 | 170,32 | 26,52 |
| 2014 | 2200,71 | 272,20 | 104,79 | 0,28 |
| 2015 | 2636,10 | 351,69 | 139,48 | 13,16 |
| 2016 | 2928,39 | 431,79 | 149,12 | 15,59 |
| 2017 | 3220,69 | 511,89 | 158,75 | 18,01 |

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

**ANEXO Nº 8: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO. (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)**

| AÑO | INDUSTRIA Y TURISMO | MINERIA | AGROPECUARI A | HIDROCARBURO S |
|-------------|----------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|
| 2000 | 8,00 | 0,54 | 31,05 | 0,00 |
| 2001 | 1.077,00 | 0,32 | 72,33 | 0,00 |
| 2002 | 15,83 | 1,40 | 62,17 | 0,00 |
| 2003 | 11,70 | 1,67 | 32,56 | 0,00 |
| 2004 | 12,53 | 1,94 | 40,22 | 0,00 |
| 2005 | 20,01 | 7,34 | 46,31 | 19,84 |
| 2006 | 8,84 | 1,93 | 103,99 | 40,04 |
| 2007 | 19,48 | 8,40 | 64,08 | 39,13 |
| 2008 | 7,84 | 59,68 | 66,08 | 51,14 |
| 2009 | 7,87 | 89,09 | 65,34 | 129,76 |
| 2010 | 11,11 | 37,71 | 39,88 | 540,77 |
| 2011 | 50,25 | 21,40 | 93,13 | 457,68 |
| 2012 | 337,01 | 18,07 | 139,41 | 398,27 |
| 2013 | 501,96 | 81,86 | 113,86 | 430,33 |
| 2014 | 559,86 | 81,46 | 116,35 | 313,66 |
| 2015 | 689,13 | 123,85 | 100,15 | 296,14 |
| 2016 | 800,55 | 155,55 | 88,62 | 253,84 |
| 2017 | 911,98 | 187,24 | 77,09 | 211,53 |

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

**ANEXO Nº 9: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)**

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y

| AÑO | TGN | TGN - PAPELES | FONDO DE COMPENSACION | RECURSOS CONTRAVALOR | COPARTICIPACION IDH | COPARTICIPACION MUNICIPAL | IDH | REGALIAS | RECURSOS PROPIOS | OTROS | OTROS GOBIERNOS | RECURSOS ESPECIFICOS MUNICIPALES | DONACIONES INTERNAS |
|------|----------|---------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|----------|----------|------------------|-------|-----------------|----------------------------------|---------------------|
| 2000 | 9,06 | 0,29 | 50,76 | 8,74 | 35,16 | 182,19 | 0,00 | 0,99 | 147,10 | 1,01 | 1,02 | 0,00 | 0,00 |
| 2001 | 19,65 | 8,81 | 65,48 | 18,83 | 9,92 | 179,82 | 0,00 | 0,11 | 74,83 | 1,81 | 10,92 | 0,00 | 0,00 |
| 2002 | 15,02 | 8,76 | 41,94 | 27,95 | 20,93 | 149,68 | 0,00 | 0,36 | 70,19 | 1,53 | 14,70 | 0,00 | 0,00 |
| 2003 | 14,00 | 2,72 | 25,82 | 25,28 | 28,49 | 145,11 | 0,00 | 3,24 | 43,46 | 1,10 | 9,25 | 0,00 | 0,00 |
| 2004 | 19,78 | 2,23 | 34,77 | 24,41 | 19,94 | 149,21 | 0,00 | 2,99 | 64,62 | 1,65 | 2,01 | 0,00 | 0,00 |
| 2005 | 16,11 | 10,19 | 10,79 | 23,85 | 25,96 | 133,55 | 5,96 | 4,66 | 68,13 | 3,86 | 4,42 | 0,00 | 0,00 |
| 2006 | 10,32 | 1,97 | 26,52 | 33,62 | 26,68 | 157,70 | 255,50 | 8,18 | 40,94 | 6,05 | 3,63 | 0,00 | 0,00 |
| 2007 | 10,52 | 18,18 | 5,78 | 21,45 | 17,34 | 210,09 | 471,21 | 18,06 | 50,62 | 4,60 | 0,56 | 0,00 | 0,00 |
| 2008 | 37,55 | 25,14 | 22,09 | 30,36 | 69,56 | 356,87 | 469,56 | 77,77 | 320,22 | 13,31 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2009 | 165,63 | 42,63 | 4,27 | 26,44 | 22,25 | 484,43 | 392,21 | 21,26 | 461,54 | 5,30 | 0,21 | 0,00 | 0,00 |
| 2010 | 115,41 | 13,54 | 34,50 | 24,94 | 39,69 | 356,90 | 235,50 | 14,38 | 674,67 | 0,00 | 2,13 | 77,56 | 0,00 |
| 2011 | 522,18 | 21,62 | 23,69 | 19,00 | 22,90 | 384,95 | 434,97 | 19,18 | 328,98 | 0,00 | 1,84 | 103,34 | 0,00 |
| 2012 | 636,40 | 3,87 | 72,66 | 19,42 | 58,66 | 589,32 | 495,36 | 54,39 | 812,33 | 0,00 | 0,09 | 131,12 | 0,00 |
| 2013 | 1.684,43 | 4,67 | 81,36 | 1,58 | 73,11 | 710,50 | 724,82 | 51,20 | 1.150,21 | | 0,05 | 105,20 | 0,00 |
| 2014 | 931,36 | 0,59 | 29,95 | 1,25 | 42,72 | 742,95 | 917,79 | 155,58 | 1.612,49 | 0,00 | 0,01 | 178,37 | 0,96 |
| 2015 | 1.512,49 | 3,49 | 58,79 | 7,46 | 42,22 | 834,55 | 1.135,09 | 188,25 | 1.991,84 | 0,00 | 0,03 | 185,48 | 0,87 |
| 2016 | 1.740,04 | 7,57 | 61,53 | 14,57 | 34,25 | 911,37 | 1.346,30 | 238,84 | 2.391,92 | 0,00 | 0,07 | 209,11 | 0,75 |
| 2017 | 1.967,60 | 11,65 | 64,28 | 21,68 | 26,28 | 988,18 | 1.557,52 | 289,44 | 2.792,00 | 0,00 | 0,11 | 232,73 | 0,98 |

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

**ANEXO Nº 10: LA PAZ: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (2000 – 2017)
(EXPRESADO EN MILLONES DE Bs.)**

| AÑO | DONACIONES | DONACIONES HIPIC II | CREDITO EXTERNO |
|------------|-------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 2000 | 27 | 0 | 262 |
| 2001 | 118 | 23 | 227 |
| 2002 | 108 | 83 | 203 |
| 2003 | 97 | 59 | 254 |
| 2004 | 119 | 54 | 361 |
| 2005 | 81 | 32 | 410 |
| 2006 | 142 | 24 | 267 |
| 2007 | 139 | 26 | 178 |
| 2008 | 193 | 35 | 271 |
| 2009 | 272 | 38 | 264 |
| 2010 | 129 | 30 | 606 |
| 2011 | 105 | 69 | 601 |
| 2012 | 112 | 71 | 1.043 |
| 2013 | 105 | 45 | 718 |
| 2014 | 94 | 55 | 901 |
| 2015 | 86 | 41 | 745 |
| 2016 | 77 | 33 | 674 |
| 2017 | 68 | 25 | 603 |

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Viceministerio de Inversión Pública y
Financiamiento Externo (VIPFE). (2019).

**ANEXO N° 11: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA VS. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000 – 2017).
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

| AÑO | INVERSION PUBLICA | PIB DEPARTAMENTAL | PARTICIPACION DE INVERSION PUBLICA EN EL PIB % |
|------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------|
| 2000 | 725,07 | 13.338,80 | 5,44 |
| 2001 | 758,49 | 13.539,18 | 5,60 |
| 2002 | 745,30 | 14.549,11 | 5,12 |
| 2003 | 708,83 | 15.940,62 | 4,45 |
| 2004 | 855,00 | 17.303,44 | 4,94 |
| 2005 | 830,93 | 18.877,75 | 4,40 |
| 2006 | 1.004,29 | 22.071,24 | 4,55 |
| 2007 | 1.171,39 | 25.309,35 | 4,63 |
| 2008 | 1.921,27 | 29.599,93 | 6,49 |
| 2009 | 2.200,28 | 30.626,80 | 7,18 |
| 2010 | 2.354,71 | 34.650,43 | 6,80 |
| 2011 | 2.657,55 | 42.066,73 | 6,32 |
| 2012 | 4.099,61 | 47.154,23 | 8,69 |
| 2013 | 5.455,21 | 52.883,40 | 10,32 |
| 2014 | 5.663,82 | 57.454,79 | 9,86 |
| 2015 | 6.871,10 | 62.026,18 | 11,08 |
| 2016 | 5.832,88 | 66.597,57 | 8,76 |
| 2017 | 4.794,66 | 71.168,96 | 6,74 |

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). (2018).

ANEXO N° 12: CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO NEOLIBERAL Y DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

| ASPECTOS POLITICOS | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO NEOLIBERAL 2000 - 2005 | ESTADO PLURINACIONAL 2006 - 2017 |
| <p><u>Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)</u></p> <p>La situación geográfica de Bolivia ofrece importantes oportunidades para inducir un mayor Inversión, que permita el desarrollo de sus capacidades Energéticas, Telecomunicaciones y Transportes</p> <p><u>Sector Infraestructura</u></p> <p>La inversión que convierta el país en un eje del desarrollo regional, posibilitando su rol de distribuidor de transporte aéreo, centro de distribución de gas, y otros energéticos y núcleo de las comunicaciones en América del Sur.</p> <p><u>Transportes</u></p> <p>Se orientaran al desarrollo de un sistema de Transporte integrado y coherente, para Contribuir al desarrollo económico y social y permitir la integración del territorio nacional.</p> <p><u>Energía</u></p> <p>Interacción del sector energético con los bloques regionales.</p> <p><u>Telecomunicaciones</u></p> <p>Convertir a Bolivia en un nudo de comunicación para el Cono Sur.</p> <p><u>Recursos Hídricos</u></p> <p>Los Recursos Hídricos deben tomar en cuenta los propósitos y las necesidades de todos los sectores de agua dulce permanente, en cantidad y calidad equivalente.</p> <p><u>Inversión Pública</u></p> <p>Inversiones que incremente el acervo de capital y su capacidad que amplíe, diversifique y desencadene un proceso sostenido de Crecimiento Económico.</p> | <p><u>Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2011)</u></p> <p>Está orientada hacia el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos productivos integrales, y generando excedentes, ingreso y empleo.</p> <p><u>Sector Infraestructura</u></p> <p>Superar las enormes deficiencias en Infraestructura Vial, servicios básicos, Energía Eléctrica y Comunicaciones.</p> <p><u>Transportes</u></p> <p>Mejorar e integrar el sistema de transporte nacional, en todas sus modalidades (caminera, ferroviaria, aeronáutica y fluvial lacustre).</p> <p><u>Energía</u></p> <p>Garantizar el suministro Eléctrico, asegurando el acceso universal a este servicio en forma sostenible.</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Utilizar las Telecomunicaciones como el medio esencial para el País y el acceso irrestricto a la información y el conocimiento.</p> <p><u>Recursos Hídricos</u></p> <p>Los Recursos Hídricos se priorizará: el agua para la gente, el agua para la alimentación y producción agropecuaria (riego), el agua para la naturaleza y el agua para la producción.</p> <p><u>Crecimiento Económico a partir de la Inversión Pública</u></p> <p>La estabilidad macroeconómica, asegurar un mayor crecimiento y mayor equidad social, porque la inestabilidad golpea con mayor fuerza a los sectores más pobres de la población.</p> |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><u>Crecimiento Económico</u></p> <p>La Estabilidad Macroeconómica es una condición necesaria pero no suficiente para consolidar el crecimiento. se busca la estabilidad a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Perfeccionamiento de la política fiscal. ➤ Un sistema financiero que impulse el ahorro y la Inversión ➤ Consolidación del ahorro público mediante el mantenimiento de Finanzas Públicas. | |
| <p>REFERENCIAS DE NORMATIVA</p> | |
| <p>ESTADO NEOLIBERAL 2000 - 2005</p> | <p>ESTADO PLURINACIONAL 2006 - 2017</p> |
| <p><u>Distribución de los Ingresos del Estado</u></p> <p>Las rentas del Estado se dividen en Nacionales, Departamentales, Municipales e Indígena Originario Campesinas y se invertirán independientemente por sus tesoros conforme a sus respectivos Presupuestos</p> <p>La Ley N° 1654 otorga la atribución de formular y ejecutar programas y proyectos de Inversión Pública en el marco del Plan Departamental de Desarrollo y de acuerdo a las NB-SNIP.</p> <p>Los ingresos de dominio y de uso departamental están constituidos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las regalías departamentales. ➤ Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley 1551. ➤ El 25% de la recaudación efectiva del IEHD. ➤ Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación. ➤ Los créditos y empréstitos internos y externos. <p><u>Gastos elegibles para Inversión Pública</u></p> <p>Para financiarse con el 85%:</p> <p>Financiamiento de proyectos de Inversión Pública.</p> <p>Financiamiento de programas de mantenimiento de caminos vecinales y secundarios.</p> | <p><u>Recursos de las entidades territoriales autónomas</u></p> <p>Son recursos de las entidades territoriales los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias del nivel central del Estado o de otras entidades territoriales autónomas, donaciones, créditos u otros.</p> <p>Se mantiene el Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley N° 1551, de 20 de abril de 1994, con el 10% de la recaudación en efectivo del IEHD en favor de los departamentos que se encuentren por debajo del promedio de regalías departamentales por habitante.</p> <p>La distribución de estos recursos, se efectuará de la siguiente manera: 50% en función del número de habitantes de cada departamento y cincuenta por ciento 50% en forma igualitaria para los nueve departamentos.</p> <p>Para las entidades territoriales departamentales y regionales, se establece como porcentaje máximo para gastos de funcionamiento el 15%.</p> <p>Para las entidades territoriales autónomas municipales e indígenas originarias campesinas, se establece como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento el 25%.</p> |